



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14578 // Precio 10 pesos

Instruye a jueces de distrito revocar suspensiones

Terminó la guerra judicial; la reforma va, ordena la Corte

- Ministros nos dan la razón respecto a amparos, celebra el Tribunal Electoral
- Hay incompetencia constitucional de origen: magistrado Felipe Fuentes

IVÁN EVAIR SALDAÑA, LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Aprueba el Senado la enmienda a la Ley del Infonavit; amplía derecho a la vivienda

- Dan al director del instituto mayores facultades regulatorias

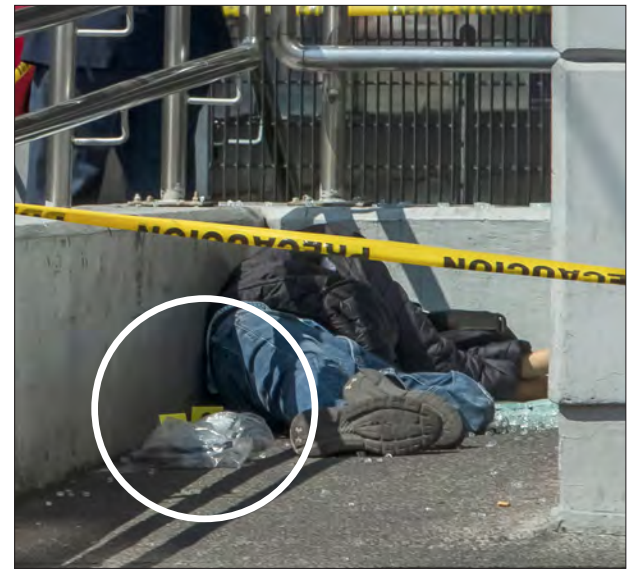
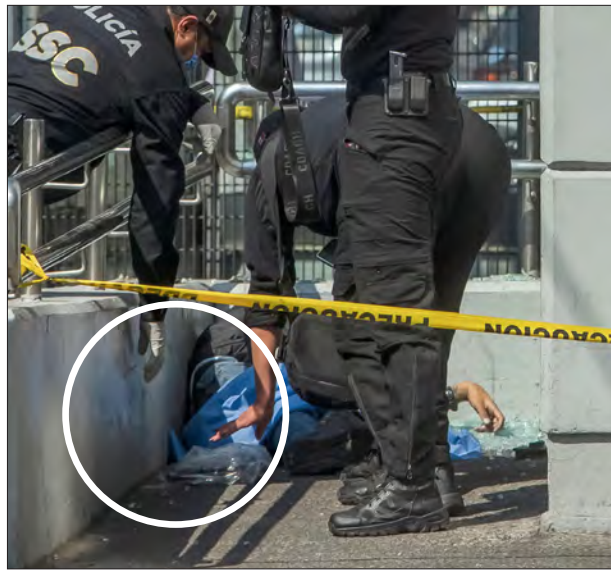
A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 8

Aranceles recíprocos de Trump colocan al mundo al borde de conflicto comercial

- Sólo es "ruido" para subir sus exportaciones, señala experto

CLARA ZEPEDA Y AGENCIAS / P 17

Policías de CDMX, en presunta manipulación de escena del crimen



▲ Antes de la llegada de peritos y tras acordar el lugar, se ve la intervención de agentes en el sitio donde quedó tendido el cuerpo de un hombre después de que, de acuerdo con las autoridades, los uniformados impidieron "probablemente un intento de feminicidio". Los hechos ocurrieron en la colonia Del Valle. Fotos Alfredo Domínguez J. QUINTERO / P 27

Reconoce EU que con nuestro país busca frenar el trasiego de armas

- El canciller Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio hablaron vía telefónica sobre el tema
- Portavoz del Departamento de Estado afirma que se trabaja en acciones contra el fentanilo

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4

México no ha autorizado los sobrevuelos, acepta mando

Admite el Pentágono que espía a cárteles en territorio nacional

- "Incrementamos algunas capacidades exclusivas" para perseguir al crimen a fin de contrarrestar su actividad, indicó
- En la OTAN declaran que les preocupa más la frontera sur que la seguridad de Europa

DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 4 Y 20

► El general Gregory Guillot compareció ante el Senado estadounidense. Foto tomada del Senado de EU





La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14578, 14 de febrero de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 14 de febrero de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

SCJN: asalto a la Constitución

Por siete votos contra tres, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena que considera responsables de “tomarse atribuciones” a todas las autoridades que no atendieron los juicios de amparo contra la elección de jueces, magistrados y ministros y califica como “un atropello del estado de derecho” el haber combatido dichas resoluciones por vías jurídicas. El proyecto de Gutiérrez también pretendía que el máximo tribunal “exhortara” a todas las autoridades responsables de la elección judicial a que acaten las suspensiones emitidas por los jueces, pero esta propuesta no alcanzó el número de votos necesarios.

Con el fallo de ayer, la Suprema Corte —o, para hablar con precisión, el bloque conservador mayoritario dentro de ella— se ha puesto de nueva cuenta en ridículo y ha exhibido por enésima ocasión que no tiene empacho en violentar el orden jurídico cuando así conviene a sus intereses o caprichos. Sólo así se explica que quienes encabezan el Poder Judicial y se autodenominan guardianes de la Constitución y la democracia finquen responsabilidades a quienes ignoraron suspensiones que ellos mismos ordenaron revocar por “estar mal concebidas al versar sobre materia electoral”, en la cual carecen de cualquier competencia.

Otra muestra del extremo desaseo en que incurren los ministros conservadores se da en su afirmación de que las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “son opiniones que no tienen la capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicios de amparo” contra la elección judicial. En esto, coinciden de manera llamativa con el Colectivo Artículo 41, un grupo de presión contra la democratización del Poder Judicial, para el cual “es un hecho que los jueces de distrito tienen la misma posición que el TEPJF; son tribunales de la misma jerarquía y supeditados a la Corte”.

Se trata de falacias manifiestas. El artículo 99 de la Constitución establece que el TEPJF es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación que funge como máxima autoridad jurisdiccional en materia comicial. La única excepción a esta supremacía se da cuando se presentan acciones de inconstitucionalidad cuyo objeto sea plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución —lo que no es el caso, pues dichas acciones ya fueron desechadas por la propia SCJN—. El mismo numeral otorga al Tribunal Electoral la facultad de resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación

libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país. Es decir, justamente el tipo de sentencias que los jueces emitieron de forma improcedente y al por mayor. Por ello, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, tiene razón en recordar que esa instancia no se encuentra subordinada a ninguna autoridad jurisdiccional y rechazar las intromisiones que violentan el mandato constitucional del Tribunal Electoral.

Con sus acciones, los togados que buscan descarrilar las elecciones de junio próximo han confirmado a la ciudadanía que sus argumentos más socorridos contra el voto popular no son sino recursos propagandísticos; al incurrir en tan evidentes conflictos de intereses mediante sentencias que les benefician personalmente demuestran que carecen de independencia e imparcialidad, mientras su crasa ignorancia de las leyes prueba que la llamada “carrera judicial” no ofrece ninguna garantía de que los titulares de tribunales cuenten con la solvencia profesional para el desempeño de sus cargos. Sólo queda congratularse de que buena parte de estos juristas impresentables se encuentran en las últimas semanas dentro de la Judicatura y pronto serán reemplazados de forma democrática por personas que, cabe esperar, estarán libres de los vicios que corroen al actual aparato de impartición de justicia.

EL CORREO ILUSTRADO



Gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, no ha cumplido su promesa

Conoció al ingeniero Salomón Jara hace muchos años cuando caminaba por tierras costeñas organizando a los pueblos para defender sus derechos. Mi padre —hoy anciano— luchó junto a él. Entonces Salomón Jara decía ser un luchador social.

Pasaron los años y cada uno siguió su camino en sus respectivas trincheras, yo me di a la tarea de organizar a las mujeres pobres de mi región y formamos Miuco (Mujeres indígenas y afros unidas por el bien de la costa oaxaqueña).

Cuando el ingeniero Salomón fue candidato a gobernador y llegó al poder, Miuco lo buscó y le solicitó audiencia durante dos años para plantearle nuestras necesidades, pero nunca quiso recibirnos.

Con su secretario de Gobierno, Jesús Romero López, acordamos hacer un año otorgar con un programa gubernamental 100 techaditos de lámina para 100 familias pobres.

Nos hizo entregar toda la papelería, subimos y bajamos oficinas y cumplimos en tiempo y forma con todos los requisitos. Pero cual fue nuestra sorpresa, que el pasado 22 de enero, el subsecretario de Gobierno Angelino López nos comunicó que “el gobernador estaba muy enojado con Miuco” y que no cumpliría su compromiso.

Ese es el verdadero rostro del gobernador de la Primavera Oaxaqueña al cual le exigimos una entrevista para conocer de su viva voz, lo que sus subalternos nos han informado.

Aprovechamos el espacio para solicitar al pueblo de México su apoyo para hacer realidad la construcción de los 100 techaditos mencionados.

BanCoppel: 10466687389
Alicia Santos Flores

Llama a la resistencia ante la injerencia de Donald Trump

Donald Trump, en su afán esquizofrénico de dominar al mundo, pateo el tablero del ajedrez, socava los acuerdos diplomáticos entre las naciones, amenaza, chantajea con la intención de mantener bajo su control los gobiernos de diversos países.

En el caso concreto de nuestra nación llamamos a cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, para así defender nuestra soberanía, la autodeterminación y también nuestros recursos naturales. Sólo el pueblo salva al pueblo. En tiempos pasados el neoliberalismo promovido por Margaret Thatcher y Ronald Reagan llevó a millones de mexicanos a la pobreza extrema. Situación que hoy no debemos permitir para los pueblos de América Latina.

Sólo con la unidad de los mexicanos podemos avanzar y salvaguardar los intereses de nuestro gran país.

Coordinadora Metropolitana de Luchas Sociales: Teodoro Palomino, Antonio Román Hernández, Gerardo Gómez, Viviana Medina Soto, Carla Gómez, Virginia Padilla, Michelle Palomino, Argelia Rodríguez, Jovita Cruz Ortega, Erick Vázquez, Alejandro Mejía, Enrique López, Jorge Yáñez, Daniel Díaz, Samuel Paz, Mónica Ramírez, Juan Barrera, Sonia Robles y Miriam Yela

Poco les duró la tregua arancelaria, señala

En las altas esferas gubernamentales y privadas causó enorme alegría saber que Trump daba un mes de tregua para la aplicación de los aranceles. Esa alegría poco les duró porque ahora va a aplicar esos aranceles a partir del 12 de marzo.

Para enfrentar este problema Marcelo Ebrard se desgarró las vestiduras analizando que no es cierto lo que dice Trump de que vendemos más que lo que compramos y una y otra vez dice y vuelve a decir que los aranceles perjudican al pueblo estadounidense.

Los que conocemos un poco del actuar de Hitler sabemos que a los nazis no les importaba su pueblo y a Trump, por ser un nazi, tampoco le importa porque el pensamiento fascista lo que quiere es el poder económico y la limpieza étnica de los pueblos. Por eso nuestro país se debe preparar para la aplicación de los aranceles y aplicárselos a los que nos vendan de Estados Unidos en la misma proporción que nos los impongan.

No tratemos de convencer a Trump de que no le conviene aplicarnos los aranceles, mejor preparemos para enfrentarlos porque todo indica que los va a aplicar. Francisco Muñoz Apreza

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



TRAS LA DECISIÓN, VÍA LIBRE A LOS COMICIOS

Dan 24 horas para que jueces retiren suspensiones contra reforma judicial

El fallo de la Corte no incluye a los amparos por presuntas violaciones a derechos humanos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio ayer un plazo de 24 horas a los jueces de distrito para revocar las suspensiones definitivas contra la reforma judicial que violen el terreno electoral, aunque el fallo no alcanza a los juicios de amparo contra la enmienda constitucional sobre presuntas violaciones a derechos humanos.

El fallo de los ministros también determinó que las resoluciones que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para permitir que continúe la elección judicial, “son opiniones que no tienen la capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicios de amparo”, las cuales sólo pueden ser confirmadas o revocadas por los tribunales colegiados de circuito o la propia Corte.

“Las suspensiones de los jueces de amparo estuvieron mal concebidas por versar sobre materia electoral y deben revocarse, pero esto no autoriza a la Sala Superior (del TEPJF) a irrumpir la cadena impugnativa del amparo”, aclaró el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

La Corte no definió ayer a partir de cuándo correrá el plazo de 24 horas, pero decidió que quedará es-

tablecido en el engrose del proyecto, es decir, cuando se publique la sentencia completa con los elementos aportados en el debate.

Tras una sesión de cuatro horas, el pleno aprobó por siete votos contra tres el proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena. En este caso jueces y magistrados consultaron al alto tribunal que determinara si las suspensiones pueden ser revocadas por el TEPJF o si, por el contrario, dicha facultad recae en los tribunales de circuito o en la Corte.

En su fallo, la Corte también criticó que todas las autoridades responsables en los juicios de amparo contra la elección de jueces, magistrados y ministros (incluido el Instituto Nacional Electoral y el Senado) tomaron atribuciones, saltándose, entre otras acciones, las suspensiones de los jueces, lo que definió como “un atropello del estado de derecho”.

A favor del proyecto estuvieron la ministra presidenta Norma Piña Hernández y la ministra Margarita Ríos Farjat; también los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En contra fueron las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín

Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, pero se separaron en los resolutivos.

Batres señaló que la Corte no tiene facultades para invalidar sentencias del TEPJF ni exhortar a autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo a obedecer suspensiones emitidas por los jueces, las cuales consideró

que son inconstitucionales.

“El proyecto puede llevar a una tiranía de los jueces de este país al hacerles creer que pueden emitir resoluciones por su convicción, por su voluntad, sin que se encuentren inscritas en la Constitución”, enfatizó.

Sin embargo, el cuarto resolutive

del proyecto generó polémica, porque emitía un “exhorto” de la Corte a todas las autoridades responsables de la elección judicial, para que acaten las suspensiones emitidas por los jueces. Fue rechazado por los votos de Lenia Batres, Norma Piña, Juan Luis González y Jorge Pardo.

INGENIO AMBIENTAL ● MAGÚ



Por congruencia, Gabriela Villafuerte renuncia a la elección de juzgadores

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La ex presidenta de la sala especializada del TEPJF, Gabriela Villafuerte, renunció a su candidatura para contender para un asiento en la Sala Superior de este tribunal.

En una carta entregada este jueves al INE, manifestó coincidencias con los argumentos expresados por el Poder Judicial de la Federación, cuyo comité de evaluación desistió de este trabajo, por orden de un juez de amparo.

“Producto de los acontecimientos que son del dominio público y que nos pueden gustar o no, me parece nítido que el Poder Judicial de la Federación determinó no avalar candidatura alguna, con todas las consecuencias que ello implica”, indicó Villafuerte.

Por tal motivo –añadió– “me parece un despropósito y un acto de inconsistencia e incongruencia per-

sonal y profesional continuar en una contienda en la que mi candidatura carece, en mi opinión, de sustento constitucional”.

Con un trabajo de 36 años en el Poder Judicial, Villafuerte se inscribió como aspirante en el citado comité del Poder Judicial, y ahora señaló que su candidatura “no es acorde con las disposiciones constitucionales vigentes y que rigen claramente este proceso”.

Mientras tanto, la comisión organizadora de la elección judicial aprobó materiales didácticos para que la ciudadanía vote el domingo primero de junio; sin embargo, los modelos serán ajustados luego de que la consejera Rita Bell López, sugirió hacerlos en un lenguaje menos técnico y más claro para la ciudadanía.

Posteriormente estos apoyos –tanto para los electores como para los funcionarios de casilla– deben ser sometidos a consideración del consejo general del INE.

El Tribunal Electoral considera que la SCJN le concedió la razón

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le dio la razón, pues el amparo en materia electoral no procede y este tribunal “en ningún momento revocó las suspensiones dictadas por jueces de distrito”, por lo que el pleno de la misma Corte admitió que hizo “consideraciones erróneas”.

Aseguró, como lo hizo desde la semana pasada, que el TEPJF seguirá actuando como la máxima instancia en materia electoral, de manera independiente y sin admitir la intervención de ninguna otra autoridad judicial.

Antes de la resolución de la SCJN, la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto Fregoso, advirtió que el tribunal “no está subordinado a ninguna autoridad jurisdiccional” ni permiti-

rán intromisión alguna en sus competencias.

Al participar en el informe de labores de la sala regional especializada que se efectuó al mediodía de ayer, reiteró que no hay disputa con la SCJN “y no buscamos asumirnos como superiores jerárquicos de alguna otra autoridad”, pero reiteró que defenderían su actuar ante cualquier resolución.

Por la noche y tras la determinación de la Corte, el tribunal electoral ratificó que “es la máxima autoridad en materia electoral y así fue reconocido por la SCJN”, además subrayó que sus sentencias son “definitivas e inatacables”, por lo que el proceso electoral judicial en ningún momento ha sido suspendido y se mantendrá en curso como lo mandata la Constitución.

Por su parte, el magistrado Felipe Fuentes confió en que la SCJN respetaría la competencia y jerarquía del TEPJF, el cual tiene a su cargo, “de forma exclusiva”, la materia electoral y horas más

tarde lo confirmó.

“Confiamos en que la Corte llegará a la misma conclusión que nosotros, las suspensiones otorgadas por tribunales de amparo fueron irregulares, son y están viciadas de una incompetencia constitucional de origen”, enfatizó.

Soto Fregoso argumentó que la impartición de la justicia por parte del Tribunal Electoral “siempre se ha hecho con total e indudable apego a derecho, respetando los cauces institucionales” y advirtió que continuarán haciendo valer sus argumentos jurídicos.

No obstante, lamentó que como parte de esta reforma judicial, la sala especializada dejará de existir en septiembre de este año, lo cual representa “un doloroso ajuste”. Sin embargo, prometió tanto a los magistrados de ésta como al personal de dicha sala que tendrán cabida en la sala superior para no perder su trabajo, el cual es muy importante para dar certeza a los procesos electorales.



Por primera vez EU admite que lucha contra el tráfico de armas a México

De la Fuente y Rubio sostuvieron otra conversación telefónica

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El gobierno de Donald Trump reconoció por primera vez que trabaja junto con la administración mexicana para frenar el tráfico ilegal de armas de su territorio a nuestro país.

El canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, tuvieron el miércoles una nueva conversación telefónica en la que hablaron de temas relacionados con el blindaje de la frontera común para evitar la migración irregular, el tráfico de drogas y el paso ilegal de armas.

El tráfico de arsenales es un elemento central que México ha puesto en la mesa de negociaciones con la Casa Blanca, pues ese armamento procedente de las armerías estadounidenses termina en manos de los grupos del crimen organizado y representa un elemento central para su capacidad de fuego.

Ayer, al dar cuenta del telefonema, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que seguirá trabajando de manera coordinada con la contraparte estadounidense “con pleno respeto” a las soberanías; mientras, Washington agradeció los esfuerzos de México para detener la migración, como la recepción de vuelos de deportación al sur de territorio nacional y la repatriación de personas migrantes irregulares a sus países de origen.

La Secretaría de Relaciones Ex-

teriores (SRE) y el Departamento de Estado emitieron, por separado, sendas comunicaciones para informar en torno al intercambio entre sus titulares, el tercero a partir que Trump asumió como presidente, el pasado 20 de enero.

Tammy Bruce, portavoz del Departamento de Estado, señaló que en la llamada, ambos secretarios conversaron “sobre acciones conjuntas para asegurar la frontera entre Estados Unidos y México, desmantelar los cárteles y detener el tráfico de fentanilo y armas”.

Como lo hizo en la conversación telefónica que tuvieron la semana pasada, el funcionario de la Casa Blanca volvió a reconocer a la administración mexicana por el envío de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte.

En dos conversaciones anteriores entre Rubio y De la Fuente, el Departamento de Estado omitió mencionar el tema del tráfico de armas.

Por su parte, la cancillería mexicana indicó que en el diálogo, ambos secretarios “compartieron avances en materia de migración, fentanilo y control de tráfico de armas; así como el fortalecimiento de nuestras fronteras”.

En redes sociales apuntó que la llamada telefónica fue cordial y se dio en seguimiento a los acuerdos convenidos por Sheinbaum Pardo y Trump respecto de la relación bilateral basada en el respeto mutuo a la soberanía nacional de cada país y en la búsqueda del beneficio para los dos pueblos.

García Harfuch pide coordinación

Con un llamado al trabajo coordinado, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y los integrantes de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal acordaron “fortalecer la implementación del modelo nacional de policía y justicia cívica”. Igualmente pactaron un plan de trabajo para la implementación de la carrera policial, dignificar la vida de los elementos, evitar violencia contra las mujeres y mejorar los cuerpos de la policía de proximidad. García Harfuch encabezó la primera asamblea

plenaria extraordinaria 2025 de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, que se llevó a cabo de manera virtual. Con la participación de 64 alcaldes afirmó que el modelo propuesto “representa una transformación estructural en la manera de entender la seguridad pública en México. El funcionario señaló que el nuevo modelo se enfocará en cuatro ejes: crear la carrera policial; la dignificación; combate a la violencia contra las mujeres, y la creación de la policía de proximidad.

Gustavo Castillo



El Comando Norte aumentó los vuelos espía contra cárteles; no cuenta con autorización del país

El general Gregory M. Guillot, responsable del Comando Norte de Estados Unidos, admitió que “hemos incrementado algunas capacidades militares para perseguir a los cárteles que impulsan la inmigración ilegal, principalmente a través de la tecnología ISR (vuelos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento) aerotransportada, para obtener más información sobre ellos y averiguar cómo podemos contrarrestar sus acciones”.

En una audiencia ante el Comité de Servicios Armados del Senado de su país y a la pregunta de si México permite estas actividades, el general respondió: “no”, aunque indicó que sí se compartía información con el gobierno mexicano.

Añadió: “recientemente nos han permitido aumentar nuestra ISR, nuestra vigilancia de inteligencia y reconocimiento”.

Esas maniobras han sido “¿permitidas por México?”, preguntó el senador republicano Roger Wicker.

“No, por el Departamento (de Defensa estadounidense). Pero sí compartimos información y hemos aumentado la cooperación con ese país para abordar la violencia de los cárteles mediante el envío de más tropas”, respondió.

“Tenemos 5 mil fuerzas del título 10 en la frontera sur ahora mismo, y espero que ese número crezca”, informó Guillot al Capitolio y solicitó mayor apoyo para desarrollar operaciones conjuntas con México.

Cuestionado por Wicker sobre los avances en la lucha contra el fentanilo, el general afirmó: “es una preocupación importante para nuestro comando. Tenemos un número de analistas de inteligencia que trabajan con las agencias interinstitucionales y dirigen a los organismos federales para proporcionar información que combata a los cárteles que impulsan la producción y distribución de fentanilo y lo empujan al otro lado de la frontera”.

“¿Estamos haciendo algún pro-

▲ Un agente de la Patrulla Fronteriza camina por un sendero en el que se hallaron pulseras plásticas de colores, utilizadas por traficantes de personas para identificar a los extranjeros. Foto Ap

greso ahora?, ¿ha mejorado?”, insistió Wicker.

“No, no diría que ha mejorado, pero creo que tenemos una mejor base ahora que hemos aumentado la inteligencia”, agregó el militar.

El senador republicano Tim Scott preguntó: “¿cree que hay alguna posibilidad de que vaya a necesitar un grupo de ataque de portaaviones en el Golfo de América?”

“En este momento no se ha considerado a un grupo de ataque de portaaviones, pero se necesitará una presencia marítima significativamente mayor, en cooperación con la Guardia Costera.”

De la Redacción

China critica a Washington por “sembrar cizaña” en sus nexos con AL

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

La embajada de China en México declaró que el gobierno de Donald Trump “está empeñado en sembrar cizaña” entre la nación asiática y América Latina y el Caribe, “so pretexto de la llamada ‘resistencia a la influencia de China’”.

Instó a Estados Unidos a renunciar “a su orgullo y prejuicio”, a respetar la soberanía y dignidad de los países latinoamericanos y caribeños, a dejar de lado las “calumnias y difamaciones” en contra de Pekín y respetar sus relaciones con la región; así como a asumir su responsabilidad en sus crisis de consumo de drogas y migración.

Anoche, la legación diplomática china emitió una nueva comunicación para responder a una publicación del 11 de febrero en la cuenta oficial en X de la embajada de Estados Unidos en México, en la que se citaron las declaraciones del secretario de Estado, Marco Rubio, quien afirmó: “contrarrestaremos la influencia de China fortaleciendo nuestras alianzas y diversificando las cadenas de suministro”.

Al respecto, la representación en México del gobierno de Xi Jinping respondió con una declaración solemne en la que acentuó: “estas retóricas están repletas de la mentalidad obsoleta de guerra fría y concepto de juego de suma cero, por lo que esta embajada expresa su firme oposición”.

Remarcó que aunque “las mentiras” estadounidenses se repitan mil veces, “nunca se convertirán en verdad”.

Le recomienda no culpar otros de sus errores

La representación diplomática de China recomendó a Washington “comprar un espejo para afrontar sus propios problemas, en lugar de eludir la responsabilidad echando la culpa a otros”.

Reafirmó que las relaciones de su país con América Latina y el Caribe son honestas, sinceras y “resistentes a prueba de la historia”, además que no tienen condiciones ni intereses políticos que apunten a una tercera parte.



“NO NOS ALARMAN” VUELOS EN LAS INMEDIACIONES DEL PAÍS

Sheinbaum exige a EU combatir en su suelo la distribución de fentanilo

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Al insistir en la necesidad de estrechar la colaboración y coordinación con Estados Unidos para enfrentar el crimen organizado en ambos lados de la frontera, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que el país vecino debe hacer su parte con quienes distribuyen fentanilo en su territorio.

En otro orden de ideas, frente al problema migratorio, informó que en los 10 Centros de Atención a Repatriados han atendido a 2 mil 186 personas y el miércoles sólo pernoctaron 158. “Obviamente, la capacidad es mayor.

“De todas maneras, van a permanecer ahí, he tomado esa decisión, también para esperar los siguientes meses y siempre dar el apoyo a nuestros hermanos y hermanas”, subrayó.

Ayer en su conferencia de prensa, la Presidenta manifestó que “no nos alarma” que aviones militares estadounidenses realicen vuelos en las inmediaciones de territorio nacional, porque se trata de espacio aéreo internacional. “No es la primera vez que ocurre”, sostuvo,

como tampoco lo es que el Senado mexicano autorice el ingreso de militares de aquel país para ejercicios de adiestramiento.

A pregunta expresa, manifestó que sí pedirá una explicación respecto a los vuelos, pero “como parte del trabajo de coordinación. No es que vayamos a hacer una carta especial, porque no es la primera vez que ocurre un vuelo de este tipo. Lo que pasa es que ahora hay más sensibilidad sobre los temas y puede alertarse en esta circunstancia”.

Señaló que en “Estados Unidos hay delincuencia organizada y hay estadounidenses que vienen a México con estas actividades ilícitas, porque si no, ¿quién repartiría y distribuiría el fentanilo en sus ciudades?”

Por eso “es importante la colaboración y la coordinación, y no solamente pensar que la delincuencia organizada está en México y que hay que actuar en México para evitar el tráfico de drogas. Hay que hacerlo, nadie lo está negando, pero también en Estados Unidos se tiene que actuar”, afirmó.

“El consumo principal de drogas está en Estados Unidos; esto no es de ahora. Lo nuevo es el fentanilo, que es una droga sumamente adictiva que provoca sobredosis y que

provoca muerte, pero hace 40 o 50 años era principalmente mariguana, después fue cocaína y luego fueron muchas otras drogas”, aseveró. Al insistir en que el país vecino combata el crimen organizado en su territorio, resaltó que antier se detuvo a un delincuente de origen estadounidense—Sotero Sotelo—con orden de extradición a esa nación.

La Presidenta destacó que el incremento en este tipo de detenciones en México se debe a que ha habido un mayor uso de inteligencia e investigación, y en este contexto, recordó que esta semana envió al Congreso la Ley para el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación, a fin de conjuntar el trabajo en este rubro entre las corporaciones del Estado mexicano.

Afirmó que la estigmatización hacia México “está mal. Lo que estamos planteando es una colaboración entre gobiernos que nos permita disminuir el tráfico de drogas, atender las causas del consumo y, al mismo tiempo, disminuir la impunidad y parar el tráfico de drogas y de armas. La actuación, a cada quien le corresponde en su territorio, pero es una coordinación y una colaboración, porque es un tema que atañe a los dos países”.

Freno de Trump a ayudas obstruye aquí lucha contra el opioide, señalan expertos

REUTERS
WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, prometió destruir los cárteles mexicanos y poner fin a la epidemia de fentanilo en su país, pero su decreto de congelar radicalmente la ayuda en el exterior detuvo temporalmente los programas antidrogas financiados por Washington en México que durante años han trabajado para frenar el flujo del opioide sintético a Estados Unidos.

Todos los programas de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado estadounidense en México hoy están suspendidos debido a la congelación de fondos, informaron a Reuters cinco personas familiarizadas con el asunto.

Una aseguró que Washington estaba considerando una exención para permitir la financiación de programas antinarcóticos extranjeros, pero no estaba claro si los proyectos de INL en México estaban entre ellos. Dos de las fuentes añadieron que hasta ahora los proyectos de la agencia en México no han recibido exenciones.

Los programas se centran en gran medida en dismantelar la cadena de suministro de fentanilo,

según los documentos presupuestarios del Departamento de Estado. Entre sus actividades está el entrenamiento de las autoridades mexicanas para hallar y destruir laboratorios clandestinos de fentanilo e impedir que los químicos necesarios para fabricar esa droga ingresen a México.

“Organizaciones terroristas”

Por otra parte, Washington comenzó a trabajar en su plan para designar “organizaciones terroristas” a los cárteles mexicanos, medida que faculta al gobierno de Estados Unidos a imponer amplias sanciones económicas a quienes estén ligados a ellos.

Al menos ocho grupos con raíces en América Latina serían declarados organizaciones terroristas extranjeras, dijeron funcionarios estadounidenses que hablaron bajo condición de anonimato con el periódico *The New York Times* (NYT).

Las bandas mexicanas que estarían en la lista son los cárteles de Sinaloa, el Jalisco Nueva Generación, el del Noreste, la Familia Michoacana y los cárteles Unidos, según el NYT. Están contemplados el *Tren de Aragua* (Venezuela), *Mara Salvatrucha* o *MS-13*, pandilla de salvadoreños en Estados Unidos, y el *Clan del Golfo*, de Colombia.

Presidencia remite a San Lázaro dos iniciativas de ley sobre seguridad

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas de ley de los sistemas nacionales de seguridad pública y de investigación e inteligencia, que regulan las nuevas atribuciones de la Guardia Nacional en la investigación de delitos, así como las del titular de Seguridad Pública para la recopilación y uso de información de inteligencia y contrainteligencia contra la delincuencia organizada nacional e internacional.

En la exposición de motivos planteó que se requiere el desarrollo de un sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad, de relevancia para lograr la disminución de delitos, especialmente los de alto impacto, para lo cual la secretaría podrá requerir todo tipo de datos necesarios para sus investigaciones.

Este lunes, *La Jornada* adelantó que la Secretaría de la Defensa preparaba una legislación en materia de seguridad interior, que tenía co-

mo eje presentar una propuesta de legislación acorde con las nuevas atribuciones de la Guardia Nacional en materia de seguridad, con aportaciones a la seguridad interna.

La propuesta presidencial no sólo recupera la idea de un registro de usuarios de líneas telefónicas—que ya fue declarado inconstitucional por la Corte en abril de 2022—, sino incluye facultades para el secretario de Seguridad para requerir información de particulares, incluso biométricos y bancarios, para la investigación de delitos.

En los documentos, que serán enviados a comisiones en la sesión del próximo martes, también se prevé que la Guardia Nacional mantendrá su carácter civil, si bien se prevé que el ingreso, permanencia, capacitación y profesionalización de sus integrantes estará a cargo de la Secretaría de la Defensa.

Respecto del registro de usuarios de telefonía, la iniciativa plantea que las empresas estarán obligadas a realizar el registro de alta de titulares de las líneas, e inhabilitar las no asociadas a una persona, con excep-

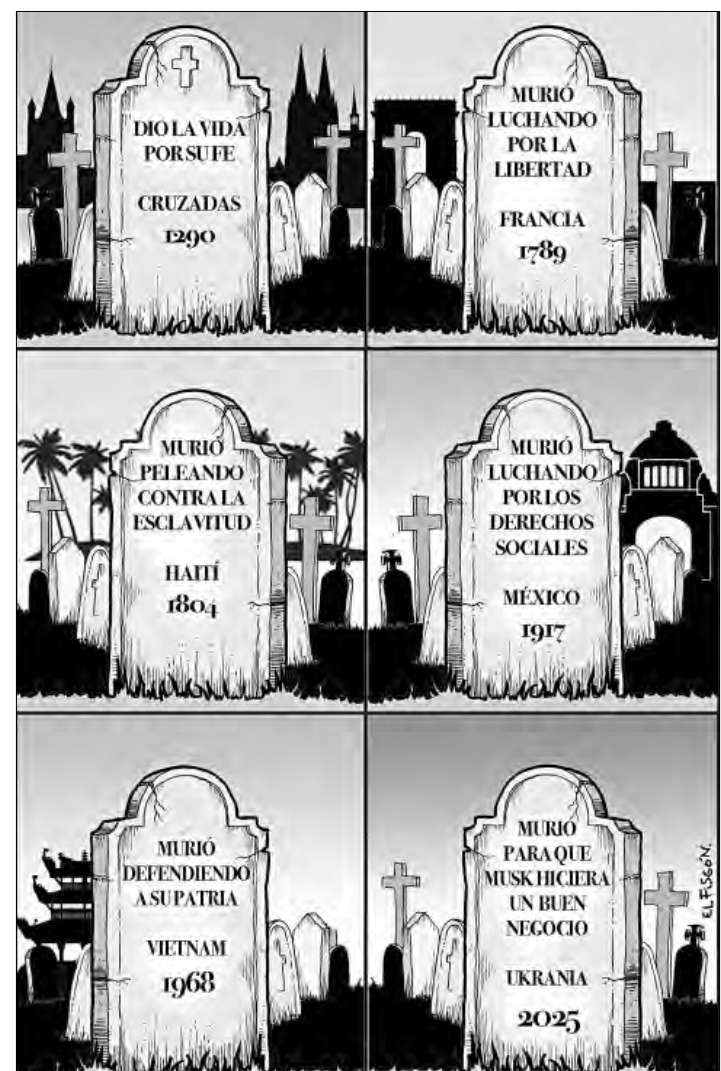
ción de los servicios de emergencia. Si el Congreso valida la medida, toda línea no registrada en un plazo máximo de dos meses después de que la ley entre en vigor, será suspendida.

El padrón estará a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y los usuarios deberán identificarse con su clave única de registro de población, la credencial para votar con fotografía—los extranjeros con pasaporte—, y las empresas con su registro federal de causantes.

Se prevé que los prestadores de servicios de telecomunicaciones restrinjan de manera temporal o permanente de todo tipo de comunicación en los penales.

En la ley del sistema nacional de investigación e inteligencia se detallan las atribuciones del secretario de Seguridad, para que pueda “requerir a las instituciones de seguridad pública y solicitar a todas las instituciones y dependencias del Estado, así como, en su caso, a entes privados, la interconexión o el envío de información en materia de seguridad pública”.

SOLDADO DESCONOCIDO ● EL FIGÓN



DINERO

El expediente Cuauhtémoc Blanco // Opinan que el Congreso debe quitarle el fuero // Que sea tratado como cualquier ciudadano

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CUAUHTÉMOC BLANCO HA sido acusado de varios delitos. ¿Debe el Congreso quitarle el fuero para que sea juzgado como cualquier ciudadano? Es el tema del sondeo de esta semana en redes sociales. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

VOTARON 5 MIL 466 personas. De X, (Twitter) 2 mil 177; de Facebook, 843; de El Foro México, 264; de Threads, 141; de Instagram, 241, y de YouTube mil 800. Utilizamos la app SurveyMonkey, permite votar y emitir opiniones.

X (Twitter)

DEBE SER TRATADO como cualquier ciudadano, los delitos de los que se le acusan son graves, así que enfrente a la ley, él dice que son mentiras. El que nada debe nada teme.

@freyre66 /Coacalco

TENER FUERO ES como ser delincuente con licencia para delinquir.

@mvargasmtz5 /Ciudad de México

AL VIVIR AQUÍ en Morelos, sabemos de primera mano cómo es de cuestionable la honorabilidad de Cuauhtémoc Blanco cuando fue gobernador. En seis años no hizo nada por el bienestar y progreso del estado. Claro que se le debe investigar para saber qué hizo con el presupuesto en su periodo. Acumulado a los tres años que fungió como alcalde en Cuernavaca.

@Alma_D_Nadie /Cuernavaca

NO ENTIENDO CÓMO llegó a ser gobernador. Ignorante, diría casi casi analfabeto.

@rubiodesilva /Ensenada

SI EN VERDAD es culpable de lo que se le acusa, que sea juzgado.

Trickymig2003@hotmail.com /Monterrey

Facebook

A VER SI hace una *cuauhtemíña* frente al juez... más interesante sería si el juez fuera uno de los elegidos en la nueva reforma judicial...

@Rubengarciae /Guanajuato

¡BAJO PRUEBAS CONTUNDENTES, aplicar la ley!

José Navarro Flores /Aguascalientes

El Foro México

SI DELINQUIÓ, QUE se le procese como a cualquier ciudadano, ya basta de impunidad; de hecho, ningún representante popular electo debería tener fuero.

José García /Los Cabos

EL SEÑOR BLANCO ha sido producto de manipulación propagandística; primero en lo deportivo, 100 por ciento Televisa; después por unos vivales de un partido político *patito* en Morelos, más adelante y muy reprobable, por Morena. Tiene varias acusaciones a las que debe responder ante la justicia, ¡basta de solapar pillarías y otorgar impunidad! Como solemos expresarnos a nivel de banqueta: ¡estamos hasta las *margaritas* de gente sin escrúpulos.

Manuel Muñoz Velázquez /Durango

DEBE SER JUZGADO como cualquier ciudadano, lo curioso es la celeridad con que el hoy ex fiscal Carmona integró las carpetas de investigación. ¿Por qué no lo había hecho en los más de cinco años que estuvo en ese puesto?

Javier Mireles /Guanajuato

Instagram

DEFRAUDÓ LA CONFIANZA de López Obrador. Es un traidor a la 4T.

Leticia Sánchez Lima /Cuernavaca

DEBE SER JUZGADO si hay pruebas para ello, pero ya basta que la justicia sea aplicada de acuerdo con el ruido mediático.

Andrés Gutiérrez González /Tijuana

AUNQUE HAYA SIDO un deportista famoso, como político se ha excedido y si requiere un castigo, que lo cumpla.

Juan Oropeza /Coacalco

Threads

A ESTA PERSONA lo deben desaforar en forma inmediata, ya que desde que el PES lo nombró candidato al gobierno de Cuernavaca, por 8 millones de pesos, demostró que era una persona sin conocimientos básicos de política, le gustaron el dinero, la farándula, etc. Los resultados de su gestión en esa población fueron desastrosos. Como gobernador por Morena fue un fraude, desvíos millonarios del erario, liga con el *narco*, intento de violación a su media hermana, etc. Que lo procesen.

Federico Martínez /Naucalpan de Juárez

NO HAY INFORMACIÓN suficiente y, hasta donde he leído, lo acusa el ex fiscal de Morelos, alguien que reiteradamente ha violado la ley. ¿No será sólo una maniobra distractora? Pero pido que se investigue a Blanco y se aclare su caso.

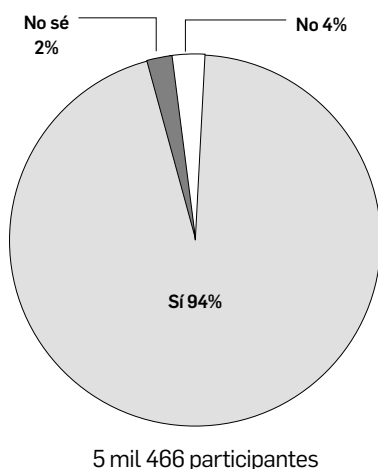
José Luis Martínez /Tultitlán, estado de México

LO PRINCIPAL ES aclarar si realmente existen esos delitos, que no sea venganza del ex fiscal corrupto.

Francisco Figueroa /Oaxaca

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram y YouTube: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

Cuauhtémoc Blanco ha sido acusado de varios delitos. ¿Debe el Congreso quitarle el fuero para que sea juzgado como cualquier ciudadano?



El tren México-AIFA estará listo en julio; la Defensa lo terminará

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional la obra de conexión del Tren México-AIFA, que va de Lechería a esa terminal aérea, ante los retrasos que registró el concesionario que la tenía a cargo desde 2022. La inauguración será en julio próximo.

Sin mencionar a Ferrocarriles Suburbanos —que tenía la concesión—, señaló que cuando inició su gobierno, en acuerdo con ellos, se decidió que “esa obra la hicieran también los ingenieros militares, (porque) ya tuvo mucho tiempo la concesionaria”.

En la conferencia matutina, Andrés Lajous, director general de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, mencionó que la obra actualmente tiene un avance de 80 por ciento.

Por su parte, el comandante del agrupamiento de ingenieros Felipe Angeles, el general Ricardo Vallejo, afirmó que con la construcción de 881 kilómetros de vías férreas del Tren Maya en “778 días, hemos demostrado que México es capaz de construir un kilómetro 130 metros de vía diariamente” y eso incluye, agregó, estaciones, paraderos, laderos, bases de mantenimiento, obras de drenaje transversal, levantamiento de antenas de alta tensión.

En el país, afirmó, “hay mano de obra suficiente y de calidad porque hay materiales de buena calidad,

planta productiva y porque, seis años después de construir vías férreas, ya tenemos experiencia técnica y capacidad instalada para hacerlo. Este es un gran detonante de crecimiento económico vía construcción de obra pública”.

La mandataria reiteró que en marzo iniciará la construcción del tren AIFA-Pachuca; en abril, el México-Querétaro; en julio, Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo. Todos para inaugurarse en 2027.

Vallejo apuntó que la Defensa trabaja en la ingeniería básica para tener los cuatro proyectos unificados y se le entregará en abril a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la licitación correspondiente a empresas civiles.

Asimismo, indicó que México ocupa el undécimo lugar a nivel mundial en cuanto al desarrollo de infraestructura ferroviaria por kilómetro cuadrado. “No estamos mal, es una potencia ferroviaria, igual en el número de material rodante, de locomotoras y unidades de arrastre”.

Respecto del número de pasajeros, “oscilamos en el decimoquinto lugar. Sin embargo, hay mucha infraestructura que desarrollar”, abundó.

Tras señalar que también están iniciando los estudios de ingeniería básica de la infraestructura de carga del Tren Maya, agregó que el AIFA “está listo para soportar 100 millones de pasajeros y llegar hasta 3 millones de toneladas de carga anual, y la inversión para su crecimiento será mínima”.

ONG ligan a El Cuau con los autores materiales del asesinato de Samir Flores

JESSICA XANTOMILA

A punto de cumplirse seis años del asesinato del luchador social Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero, organizaciones civiles entregaron a la Fiscalía General de la República (FGR) una teoría del caso, con la que se “evidencian las relaciones del *narcogobierno*” en Morelos implicadas en el crimen perpetrado en Amilcingo, y por lo cual demandan que se indague.

Entre los que aparecen como señalados están los actuales diputados federales Cuauhtémoc Blanco y Hugo Eric Flores, al estar presuntamente involucrados con los autores materiales, integrantes de Los Aparicio.

Frente a la FGR, donde advirtieron que por este crimen sólo hay un detenido, las organizaciones que acompañan el caso recordaron que en 2022 grupos del narcotráfico difundieron una manta en la

que exigían al ex gobernador del estado y a Hugo Eric Flores —en 2019 delegado del gobierno federal— “cumplir con los acuerdos pactados, de lo contrario dirían cómo fue el asesinato de Samir”, opositor al Proyecto Integral Morelos (PIM).

Juan Carlos Flores, abogado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala, expuso que la “red del *narcogobierno* detrás del asesinato” fue construida a partir de las indagatorias de campo que han realizado, la carpeta de investigación de la fiscalía estatal y trabajos periodísticos.

Indicó que “es un secreto a voces en la región oriente de Morelos que fueron ellos (Los Aparicio) los que mataron a Samir y que a partir de eso lograron el control político y delincencial de toda la zona.

También pidió que sea llamado a declarar el ex fiscal de Morelos, Uriel Carmona.



TURNAN MINUTA A LA PRESIDENTA

Avala el Senado reforma que deja al Infonavit construir y rentar

“Se hará efectivo el derecho a casas dignas y a bajo costo”, defienden Morena y aliados

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó anoche la reforma a la Ley del Infonavit con el voto de Morena y sus aliados, que aceptaron los cambios a la minuta formulados por la Cámara de Diputados.

En un debate de casi seis horas, los legisladores de la 4T defendieron la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, encaminada, expresaron, a hacer efectivo el derecho de los trabajadores a una vivienda digna y a bajo costo.

La enmienda reconoce por primera vez la figura de arrendamiento social; mantiene la estructura tripartita del Infonavit, con más facultades regulatorias para el director general del instituto, y fortalece los controles contra el mal manejo de los fondos de vivienda de los trabajadores.

La minuta, que fue turnada a la Presidenta para su promulgación, llegó por segunda vez al Senado. Estaba aprobada desde diciembre, pero en San Lázaro le hicieron cambios y la regresaron. En lo general, en esta ocasión tuvo 71 votos en

favor, 36 en contra y dos abstenciones, una de ellas del morenista Ricardo Sheffield. Todas las reservas opositoras fueron desechadas.

Durante la larga discusión, PAN y PRI objetaron la minuta y repitieron que el gobierno federal intenta quedarse con los 2.5 billones de pesos que tiene en sus arcas el Infonavit y asumir su control. “Es un robo al ahorro de los mexicanos”, sostuvo la panista Gina Gerardina Campuzano, y horas después su compañera Mayuli Latifa Simón mostró en tribuna un cheque gigantesco por esa cifra, endosado a los guindas.

“Los que se robaron los fondos de vivienda de los trabajadores fueron ustedes”, les respondió la ex panista y ahora senadora de Morena Judith Díaz, quien subió a tribuna acompañada por otras senadoras del guinda, que llevaban grandes pancartas alusivas a la corrupción

de gobiernos priistas y panistas.

Uno de los cartelones decía: “Infonavit trianguló mil millones de pesos al ex presidente Felipe Calderón”. Y otro: “Obras del Infonavit en tiempos de Fox y Calderón”, con la foto de una unidad habitacional abandonada y en ruinas.

A los opositores les disgustó la creación de la empresa filial que construirá viviendas para quienes perciben menos de tres salarios mínimos. “No estará sujeta a rendición de cuentas ni a ninguna supervisión”, sostuvo la priista Mely Romero.

La morenista Guadalupe Murguía pidió a la oposición dejar de mentir. Repitió que esa filial será supervisada por la Auditoría Superior de la Federación y sólo se le asignará 0.55 por ciento de los recursos del Infonavit, que son cerca de 12 mil millones de pesos.

La subcuenta de vivienda de los trabajadores “no corre ningún peligro, no se tomarán recursos para la filial”, subrayó, y en cambio hizo notar que no habrá más créditos impagables, ya que el Infonavit dejará de actuar como banco y retomará su función social.

Con la insistencia de los panistas de que la reforma “es un atraco”, el debate se tornó ríspido. A los opositores les molestó mucho que ahora tenga voz y voto el director del instituto en la asamblea general y el consejo de administración.

Alejandro Murat (Morena) respondió a Marko Cortés (PAN), quien criticó su actuación como director del Infonavit: “no necesito que nadie me defienda de señalamientos mentirosos, aquí estoy”. Subrayó que a quien se debe investigar es al priista David Penchyna, quien presidió el instituto cuando él acabó su gestión.



► El líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán López, durante el debate de la reforma a la Ley del Infonavit. Foto Germán Canseco

Un mes para constituir filial del instituto de vivienda

Cancela proyectos adoptados antes de 1º de julio

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La empresa filial encargada de construir casas para renta y adquisición, enfocada en los trabajadores que ganan hasta tres salarios mínimos, debe ser constituida “dentro de los 30 días naturales posteriores” a la promulgación de la reforma a la Ley del Infonavit que se aprobó ayer en el pleno del Senado.

En los artículos transitorios del dictamen también se establece que

a partir de la entrada en vigor de esta modificación legislativa, se cancelarán proyectos colectivos de crédito en Línea Tres para la edificación de vivienda que el consejo de administración del instituto haya adoptado antes del primero de julio de 2023.

Con este esquema se podía solicitar un crédito para construir casa, pero se canalizaba directamente a la obra siempre y cuando estuviera registrada en el Infonavit, es decir, no pasaba por las manos del trabajador. El dinero involucrado se resti-

tuirá a los afectados, esto es, irá a la subcuenta de vivienda del derechohabiente, a quien se le permitirá tramitar un nuevo préstamo si cumple con los requisitos de ley.

Los desarrolladores o constructores y entidades administradoras de los proyectos tendrán 30 días hábiles, contados a partir de la promulgación de la ley, para entregar al Infonavit, sin necesidad de resolución judicial, las cantidades, intereses y penas convencionales que tuvieren en custodia, correspondientes a los créditos de los empleados.

Por lo que hace a la filial, que fue motivo de un fuerte debate entre la oposición y el bloque mayorita-

rio, el dictamen puntualiza que su integración accionaria será mayoritariamente del instituto.

Se integrará con recursos provenientes del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia del organismo autorizado para el ejercicio 2024.

La reforma establece que los órganos de gobierno de la firma estarán constituidos al menos por un consejo de administración, presidido por el titular de la dirección general del instituto; un comité de auditoría, que tendrá a su cargo las funciones de control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de la compañía, y un comité de ética.

Presidirá Yunes la Comisión de Hacienda

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena decidió ayer dar la presidencia de la Comisión de Hacienda del Senado al veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez, quien no forma parte de la bancada guinda pero cuyo voto fue fundamental para aprobar la reforma judicial, en sustitución de Cuauhtémoc Ochoa, quien enfrentó críticas por intentar revivir la enmienda para aplicar la cobranza delegada.

Ochoa ahora será un integrante más de esa comisión, aunque dentro del grupo parlamentario morenista ocupará la vicecoordinación de política interior, justicia y seguridad.

Al finalizar la sesión vespertina del pleno, la mesa directiva de la Cámara alta dio a conocer estos cambios, y que el senador mexiquense Higinio Martínez solicitó licencia por tiempo indefinido a partir del próximo lunes, misma que le fue aprobada.

Por la mañana, a la también morenista Andrea Chávez se le autorizó permiso por dos días -13 y 14 de febrero- que pidió para realizar un recorrido por hospitales del Issste en Chihuahua.

Por otra parte, los senadores ratificaron ayer por unanimidad el nombramiento de Rosa Isabel Islas Arredondo como vicepresidenta de la junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para el periodo que va del primero de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2032, quien rindió protesta ante los legisladores.

También aprobaron que se declare 2025 Año de la Mujer Indígena, a fin de reconocer las aportaciones de este sector de la población. El acuerdo fue turnado al Ejecutivo federal.

Con ello, toda la documentación oficial llevará la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Rosa Isabel Islas Arredondo es licenciada en economía por la UNAM y maestra y doctora en la misma especialidad por El Colegio de México. En el Inegi ha desempeñado diversos cargos, entre ellos el de coordinadora de asesores y directora de análisis e integración.

“

Aprueban en la Cámara alta declarar 2025 Año de la Mujer Indígena



FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Buscan registro 89 grupos políticos; seis de ellos ya lo habían perdido

Seis partidos que perdieron su registro en las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024 mantienen litigios administrativos, laborales e incluso penales que impiden al Instituto Nacional Electoral (INE) concluir el proceso de extinción.

Los protagonistas de esas organizaciones o personas vinculadas a las directivas aún no terminan de rendir cuentas, pero están apuntados ante el árbitro electoral para constituir nuevos partidos.

Hasta ayer, de 89 grupos que manifestaron su intención de formar partidos, 21 ya habían recibido luz verde del INE para hacer las asambleas de afiliación en todo el país.

En esa lista están amigos o derivaciones de los miembros que tienen juicios abiertos e incluso han pasado por encima de los interventores asignados para el proceso de extinción, al hacer movimientos administrativos y financieros no autorizados.

El Partido Humanista, con aviso de liquidación en abril de 2016, aparece en el informe con nueve procedimientos laborales abiertos y nueve archivados; Encuentro Social, en la misma situación pero en

agosto de 2019, tiene seis procesos vigentes (cuatro laborales y dos mercantiles); Encuentro Solidario, con reporte de ese tipo en enero de 2022, con 20 juicios en marcha con distintos acreedores (una demanda mercantil y 19 laborales); Redes Sociales Progresistas, declarado sin registro en febrero de 2022, tiene cuatro casos civiles, mientras que Fuerza por México, que perdió el registro en la elección de 2021, no ha concluido dos litigios promovidos

por la persona interventora; tiene en contra dos laborales y tres penales.

Del PRD, que perdió su registro el año pasado, apenas se recaba información de sus acreedores y se le solicitó “el reintegro de los bienes que quedaron bajo resguardo de algunos ex colaboradores partidistas”.

En el reciclaje de protagonistas, la organización que busca constituir el partido Somos México es impulsada por ex funcionarios del INE y por ex dirigentes del PRD, al igual

que Ciudadanos Unidos, auspiciado también por ex perredistas.

Los que repiten intentos son México Contigo, y que antes lo hicieron para Fuerza por México, del líder sindical morenista Pedro Haces; Muro y México Republicano, de los promotores de Redes Progresistas, ligado con el yerno de la ex lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo. Lo mismo ocurre con grupos apoyados por iglesias evangélicas, antes Encuentro Social y Encuentro Solidario.

Pedro Haces debe explicar cómo obtuvo su rancho: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Ante la polémica sobre las propiedades del diputado de Morena, Pedro Haces, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que “el asunto es cómo se hizo de ese rancho: si es una herencia o lo adquirió con algún recurso que no puede justificar. Él lo tiene desde hace tiempo. En todo caso, debe explicar cómo lo obtuvo”.

—¿Usted respalda a Pedro Haces, Presidenta?

—Es una parte de las alianzas que se hicieron en algún momento, desde 2018 y, bueno, participó como un diputado plurinominal.

En conferencia explicó que Morena tiene su política de alianzas, como cualquier partido, pero el asunto es si esto define tus principios o tu política.

Señaló que Morena ha tenido que hacer una amplia política de alianzas para modificar la Constitución y, por ejemplo, aprobar la reforma al Poder Judicial.

Al abundar sobre el rancho, dijo que el asunto central es desde cuándo y acotó que ya tiene tiempo porque está en Tlalpan y desde que era jefa delegacional de esa demarcación ya contaba con esa propiedad.

Por otra parte, al preguntarle sobre la iniciativa del diputado Cuauhtémoc Blanco para defender a los acusados de delitos sexuales indebidamente, consideró que más allá de leyes es un asunto que compete a las fiscalías, que deben determinar si hay elementos para acreditar un ilícito de ese tipo, más allá del testimonio de una persona.

Respecto a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el gobernador de Nuevo León, Samuel García donde se le imputan violaciones a la legislación electoral, Sheinbaum estimó que hay una actuación muy extemporánea de los magistrados, además de que en los comicios de la alcaldía de Monterrey ganó la alianza PRI-PAN.



Comunidad UdeG felicita al Rector General Ricardo Villanueva, próximo subsecretario de Educación Superior en el Gobierno de México

La Universidad de Guadalajara se enorgullece en felicitar al Rector General, Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, por su nombramiento como próximo Subsecretario de Educación Superior en el Gobierno de México.

Agradecemos a la Presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, su cariño y generosidad para con nuestra universidad, que nos mostraba en cada visita a Jalisco cuando compartía que su padre estudió en la UdeG y, por lo tanto, en parte se siente “hija de la UdeG”. Hoy nos llena de orgullo que considere a nuestro rector para tan alta responsabilidad, en la que de la mano con el Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, impulsarán la educación superior como la mejor estrategia del desarrollo y movilidad social en México.

Este nombramiento lo recibimos también como un reconocimiento a la trayectoria de nuestro rector, a su liderazgo en la defensa de la educación pública y su compromiso con el fortalecimiento de la educación superior en México.

A lo largo de la gestión del doctor Ricardo Villanueva, la Universidad de Guadalajara alcanzó logros históricos como la **admisión al 100 por ciento de aspirantes en Educación Media Superior, la apertura de 4 nuevos centros universitarios y 6 preparatorias, con lo que se logró abrir 51,748 nuevos espacios para jóvenes** de todos los estados de la República, pasando de 287,760 en 2019 a 339,508 en 2025.

Durante su gestión, **la carrera de Medicina se convirtió en la mejor de América Latina y se amplió su matrícula en 3 nuevas sedes, además de que se construyó la tercer unidad hospitalaria del Hospital Civil**, en el oriente de Guadalajara, la zona de mayor rezago en el Área Metropolitana.

Adicionalmente, **se realizó una reforma al sistema de pensiones que garantiza de forma perenne su viabilidad financiera, además de que la Universidad conquistó el Presupuesto Constitucional, con el que se garantiza su autonomía financiera**, entre muchos otros logros que hacen que nuestra universidad sea un ejemplo a nivel nacional.

Confiamos en que su experiencia, visión y compromiso con las y los jóvenes del país, serán fundamentales para el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan la educación superior en México, promoviendo la igualdad, la innovación y el acceso a una educación de calidad para todas y todos.

El modelo de Red de la UdeG ha sido clave para convertirla en la Universidad que más atiende a los sectores de bajos recursos en México. Estamos seguras y seguros de que este modelo puede replicarse y, de esta manera, lograr que las juventudes de México accedan a una educación superior gratuita y de calidad.

La Universidad de Guadalajara reitera su respaldo y reconocimiento al Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, en esta nueva responsabilidad, con la certeza de que su gestión contribuirá al crecimiento y transformación del sistema educativo nacional.



Atentamente

Consejo de Rectorías de la Universidad de Guadalajara

14 de febrero de 2025

ENTREVISTA

MARTHA ARACELY CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADA FEDERAL

“Si algo me pasa, sé de dónde vendría”

Durante una década fue víctima de maltrato de su ex pareja Donato Vargas Jiménez, cercano a grupos de poder político y económico de Oaxaca

La petista afirma que persiste la persecución en su contra y que la desaparición de la activista Sandra Domínguez es porque “se atrevió” a acompañarla // Entregó al gobernador Jara capturas de pantalla que muestran acoso a otras mujeres, y nada ha hecho, dice a *La Jornada*

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Víctima durante una década de Donato Vargas Jiménez, contra quien mantiene una denuncia por maltrato, amenazas y violencia sexual, la diputada federal Martha Aracely Cruz Jiménez (PT) consideró que no es la única mujer agredida por su ex pareja y el grupo político y de intereses económicos al que él pertenece en el gobierno de Oaxaca.

En entrevista con *La Jornada*, aseguró además que la desaparición de la activista y abogada Sandra Estéfana Domínguez Martínez, ocurrida el pasado 4 de octubre en San Juan Cotzocón, región mixe, fue porque “se atrevió y me acompañó aun sabiendo lo que implicaba para ella respaldar a una víctima. Y a veces digo que por mi culpa la levantaron”.

Refirió que ha entregado al gobernador Salomón Jara capturas de pantalla de los chats en WhatsApp donde Vargas, coordinador de los delegados de Paz del gobierno, y otros funcionarios, incluido el entonces diputado Azael Santiago Chepi (Morena), actual enlace de la Secretaría de Educación Pública con el Congreso, compartían imágenes y comentarios sexuales de mujeres mixes. “Estas fotos se las mostré al gobernador y aun así no ha hecho nada. Se lo dije a Mario Delgado (titular de la SEP) y me pidió pruebas de Azael; se las voy a enviar”, afirmó.

La diputada entregó a este diario alguna de esas fotografías y comentó que se ha acercado a la presidenta Claudia Sheinbaum, así como a la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, para exponer su situación, porque persiste la persecución de grupos relacionados con Vargas Domínguez, que se agudizaron desde abril de 2023, cuando en conferencia conjunta con Sandra Domínguez denunció que Vargas la

golpeó, la amenazó con herirla con un machete e incluso arrojarle ácido.

Durante la conversación, reveló un episodio de acoso sexual de parte del actual secretario de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero, después de una reunión en el hotel Sevilla Palace, en la Ciudad de México.

“En la campaña, gente de Donato me quiso golpear en Ocotlán; sabían la hora de salida de mi casa, el vehículo que conduzco, los sitios que frecuento. ‘Cuidate’, me advirtieron; a mi casa se presentó un tal *Oaxaco*, quien me advirtió: ‘bájale de güevitos o te va a llevar la chingada’. A mi hermana la encañonaron una noche que regresaba de la Ciudad de México.

“Primero no querían darme medidas cautelares, pero creo que por la dimensión del caso me buscaron. La Guardia Nacional me contactó, pero no he aceptado la protección, porque si algo me pasa ni ellos van a poder evitarlo y sé de dónde vendría: aquí nada más son el gobernador, Jesús Romero y Donato Vargas. No hay más”, dijo.

Cruz Jiménez mostró capturas de pantalla del contenido que se compartía en el chat de WhatsApp denominado Megapeda, revelado por Sandra Domínguez antes de su desaparición.

Se presentó una denuncia penal en la Fiscalía General del Estado que, junto con la de violencia sexual y amenazas, está congelada, dijo.

“El creador del grupo fue Huberto Santos Ramírez, quien ya no pudo ser candidato a diputado local cuando Sandra reveló el chat. En su lugar, el abanderado fue Pablo Díaz, primo de Donato Vargas, aunque también estaba en el grupo, igual que Azael Santiago Chepi”, detalló.

—¿Se refiere al ex secretario de la sección 22 de la CNTE?

—Sí. En la reciente plenaria del PT con el secretario Mario Delgado, le comenté de Azael y me dijo: “dame una prueba”. Le respondí “búscala en la fiscalía”, pero se la voy a mandar, están en mis archivos.

“

Si denuncias te voy a machetear y a quemar con ácido, amenazó tras golpearla



Recordó que el 9 de enero de 2020, Donato Vargas la golpeó en el hotel Casa Regina, propiedad de Jesús Romero, en Mitla. “Yo estaba en el piso y me advirtió: ‘si te atreves a denunciarme, te voy a machetear y a quemar con ácido’”. Me rompió el teléfono, pedí prestado el del hotel al encargado para llamar a mis familiares, que me alcanzaron en la ciudad de Oaxaca.

“Mi mamá estaba muy molesta, porque no era la primera vez, y me dijo: ‘es momento de que denuncies’, pero le respondí que Donato me debía mucho dinero”, contó.

La legisladora federal relató que con una constructora de su propiedad, ella participó en la edificación caminos artesanales para conectar las cabeceras municipales de la entidad, uno de los proyectos prioritarios a escala federal que aprovecharon Donato Vargas y Jesús Romero para “bajar recursos mediante membretes y con el uso de *factureros*. Yo construí y ellos prometieron pagarme, pero no lo hicieron”.

Gracias a ese mecanismo de presunta corrupción, dijo, Vargas construyó un palenque junto al hotel Casa Regina para producir su mezcal Mayor de Vara. “El proyecto se presentó a nombre de mujeres de Xaagá, le dieron más de medio millón de pesos del Fideicomiso de Riesgo Compartido”, lo que significa que los recursos se desviaron de su propósito original. “Tengo el expediente técnico”, aseguró.

Explicó que Vargas y Romero no le pagaron por las obras, “se quedaron con el dinero; me deben 5 millones y un millón de pesos”, respectivamente.

Afirmó que en febrero de 2020, desde su cuenta en Facebook Sandra Domínguez pidió a Donato Vargas, quien estaba en su rancho, bajar su fotografía de un primer grupo de WhatsApp, denominado Sierra XXX.

Ante el reclamo de la activista, “Vargas realizó una captura de pantalla del grupo para enviársela y aclarar que él no lo creó, sino el profesor Huberto Santos Ramírez, y donde participaron muchos personajes políticos de mi región mixe. La imagen del perfil era de Sandra Domínguez con una peluca de payaso. También se hizo la denuncia y la fiscalía abrió una carpeta de investigación y citó a Donato a declarar; sé que alegó que sí perteneció al grupo, pero que nunca compartió imágenes de Sandra”, agregó la legisladora.

Expuso que después de la conferencia, la activista comenzó a recibir llamadas para amenazarla; además, le cerraron espacios laborales en Oaxaca, lo que la obligó a instalar su despacho en María Lombardo, municipio de San Juan Cotzocón. De forma paralela, explicó, ella fue citada a la Ciudad de México por la ONG donde laboraba.

“Fue el 16 de mayo de 2023. En la terminal 2 del aeropuerto me encontré a Salomón Jara; a la diputada Karina Barón (Morena); a la entonces titular de Inmujeres, Nadine Gasman, y a Elisa Zepeda, entonces secretaria de la Mujer del estado.

“Le dije al gobernador: ‘necesito hablar con usted, enseñarle las pruebas, me están criminalizando y agrediendo. Necesito que sepa que esto es real, que no lo estoy inventando y no le digan que soy una

▲ “Vamos a ayudarnos, le dije a Sandra, pero ya no la vi... a veces pienso que por mi culpa la levantaron”, dice la diputada petista respecto a la desaparición de la activista y abogada, el pasado 4 de octubre. Foto Marco Peláez

mujer despechada’, porque esa es la versión que a veces manejan. Gasman se hizo a un lado y Barón le dijo que no podía despedir a Donato, porque no había sentencia firme”, señaló.

En septiembre de 2023, después de que arrecieron las amenazas en su contra, la ahora diputada se exilió en Canadá, donde se dedicó a la limpieza de un restaurante; regresó a Oaxaca en enero de 2024 para desarrollar un proyecto en Santiago Choápam; tras un acercamiento con el PT en el estado, fue incluida en las listas plurinominales a la Cámara de Diputados. “Fue la única forma para hacerme visible, que no me fueran a atacar”, indicó.

Recordó que ya como diputada electa, envió un mensaje a Sandra Domínguez. “Le dije: ‘vamos a ayudarnos’, pero ya nunca la vi. Quería ir a verla, porque tengo un compromiso moral muy fuerte con ella y un agradecimiento muy grande porque, cuando una mujer decide denunciar, muy pocas se atreven a acompañarla.

A pesar de la desaparición de Sandra, de las denuncias contra Vargas y Romero, prevalece la impunidad. “¿Que si tengo miedo? Yo nada más quiero que se haga justicia”, concluyó.



Emboscán y matan a tres en pueblo de Oaxaca que disputa límites de tierra

Entre las víctimas hay al menos un miembro de unión indígena del Istmo // Acusan de omisión a Salomón Jara

DE LA REDACCIÓN

Tres habitantes de San Juan Mazatlán, Oaxaca —al menos uno de ellos integrante de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni)— fueron asesinados ayer por la tarde en una emboscada perpetrada presuntamente por vecinos de Santo Domingo Petapa, informó la agrupación, que responsabilizó al gobierno del estado del ataque, pues desde el pasado día 10 alertó sobre la polarización en la región.

Ambas localidades mantienen un conflicto por límites territoriales, el cual se recrudeció a raíz de la construcción de un camino del Bienestar, el cual ha sido rechazado por pueblos de Santo Domingo Petapa, quienes acusan que la obra se realiza en el área en disputa. El lunes, los inconformes retuvieron a dos trabajadores y la maquinaria para este proyecto.

La oposición a las obras empezó en 2023, cuando residentes de Santo Domingo Petapa las rechazaron e incluso hubo un ataque armado que

dejó un muerto y dos heridos.

Las autoridades municipales de San Juan solicitaron la intervención de la administración estatal, encabezada por el gobernador Salomón Jara, y advirtieron de un posible atentado, pero no los escucharon.

La misma situación ocurrió este jueves, ya que desde el lunes, cuando se retuvo a los empleados, se avisó a la Secretaría de Gobierno estatal. Ante la falta de respuesta, autoridades municipales de San Juan Mazatlán emitieron un documento en el que informaron de grupos armados y de la quema de maquinaria, además de ataques constantes a los pueblos de Loma Santa Cruz, Rancho Juárez, Los Valles y San Antonio del Valle.

Demandaron la intervención del gobierno para resguardar la zona en conflicto, con el argumento de que las autoridades deben velar por la integridad de los ciudadanos. Sin embargo, otra vez no hubo respuesta y ayer se perpetró una nueva agresión armada.

La Ucizoni indicó que la emboscada ocurrió a la altura del río del Sol, en Santo Domingo Petapa,

cuando Wilfrido Atanacio, delegado de Ucizoni en la región, viajaba con dos personas en una camioneta.

La dirigencia de la organización criticó la labor de la administración de Jara. “¿Esta es la gobernabilidad que se pregona?”, y recordó que a casi dos años del primer ataque que dejó un fallecido, las investigaciones no han avanzado.

Por su parte, el gobernador aseguró este jueves en la región de la Mixteca que en Oaxaca no hay violencia generalizada, y que en su gestión se han resuelto más de 30 conflictos agrarios.

A su vez, el secretario de Gobierno, Jesús Romero, emitió un comunicado en el cual invitó a las partes a dialogar sobre “este conflicto intercomunitario”.

En tanto, el Congreso Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional condenaron la emboscada.

“Exigimos justicia para nuestros hermanos caídos, respeto a la autonomía de las comunidades indígenas y garantía de seguridad para la población de El Platanillo. Responsabilizamos al gobierno estatal por su omisión y complicidad en esta escalada de violencia.”

“Nos solidarizamos con Ucizoni y con todas las comunidades indígenas que, a pesar de la represión, siguen en pie de lucha, defendiendo la vida y la dignidad”, expresaron.

Logran primeros acuerdos miembros de plantón del Zócalo con autoridades

JESSICA XANTOMILA

Integrantes de la Alianza de Pueblos por la Justicia Social de Oaxaca, que mantienen un plantón en el primer cuadro de la Ciudad de México para denunciar la impunidad y los abusos perpetrados en el gobierno de Salomón Jara, se reunieron con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, para presentar sus casos.

Asimismo, otro grupo regresó a

Oaxaca para un encuentro con personal de la Fiscalía General del Estado, en compañía de representantes de la Secretaría de Gobernación.

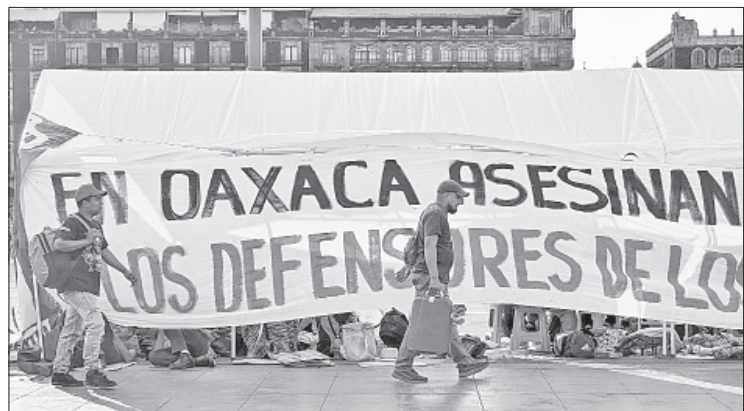
Como parte de los acuerdos alcanzados para iniciar el diálogo con autoridades de la entidad, los manifestantes trasladaron su plantón instalado el lunes pasado en la Plaza de la Constitución a un costado de la Catedral Metropolitana, y anunciaron que conforme avancen los trabajos decidirán si lo levantan.

Saúl López García, consejero general del Consejo de Defensa de

los Derechos del Pueblo (Codep), detalló que en la CNDH las víctimas de violencia expusieron sus casos, que incluyen represión y violencia de género, y acordaron que la comisión “dará seguimiento puntual a las demandas de justicia y brindará acompañamiento en aquellos en los que hay quejas presentadas ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca”.

En tanto, los integrantes de la Alianza que asistieron a la reunión en Oaxaca reconocieron que fue por medio de la SG que se logró el encuentro con la fiscalía estatal. “Vamos a tratar de avanzar en los temas que tenemos y parece que el gobierno del estado también interviene para que podamos resolver” los asuntos”, afirmaron.

Indicaron que tras esas mesas de trabajo realizarán una valoración de los acuerdos para determinar las acciones a seguir.



◀ Campesinos inconformes por la violencia aceptaron mover su campamento a inmediaciones de la Catedral. Foto Víctor Camacho

Emite la SG licitación para contratar maquinaria y buscar a desaparecidos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gobernación lanzó ayer la licitación para contratar el “servicio integral de uso de maquinaria para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo” para este año, con lo que pretende adquirir equipo enfocado en esta materia, mismo que será entregado a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Sin detallar la tecnología o herramientas que requiere, en el documento difundido en el sitio web de la dependencia federal se aclara que las empresas del ramo podrán presentar propuestas a partir del día 17, en un proceso en el que se emitirá un fallo el último día del presente mes. Tampoco se establece un precio máximo de referencia

para la oferta de las empresas.

Para el presente año, la Cámara de Diputados autorizó mil 102 millones 36 mil pesos para “coordinar acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas”, de acuerdo con el desglose del ramo 04 del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a los recursos destinados a la Secretaría de Gobernación.

La licitación se emite en un contexto en el que, hasta ayer, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no localizadas se reporta que hay 122 mil 296 personas de las que se desconoce su ubicación, y la mayoría de los casos se registraron en Jalisco, con 14 mil 999 casos; estado de México, 13 mil 435; Tamaulipas, 13 mil 289, y Veracruz, 7 mil 13.

FORO DE LAS ESTRELLAS

ACCESO GRATUITO

19 ABR PANDORA & FLANS
20 ABR LOS ÁNGELES AZULES
21 ABR SINFÓNICA MILITAR
22 ABR MAROON 5
23 ABR FERNANDO DE LA MORA
24 ABR PITBULL
25 ABR MORAT
26 ABR MYKE TOWERS
27 ABR ALAMEÑOS DE LA SIERRA
28 ABR PICUS
29 ABR LOS ACOSTA
30 ABR LUCHA LIBRE
01 MAY CUISILLOS
02 MAY WATER CASTLE PRESENTA TIËSTO
03 MAY IL VOLO
04 MAY CARDENALES E INVASORES
05 MAY ANA BÁRBARA Y SONORA SANTANERA
06 MAY SCORPIONS
07 MAY ELENA ROSE
08 MAY ONEREPUBLIC
09 MAY PEPE AGUILAR
10 MAY CRISTIAN CASTRO
11 MAY THE KILLERS

ABRIL / MAYO 2025

ALEXIA VILLASEÑOR
ENVIADA
ANTÓN LIZARDO, VERACRUZ

LA DISCIPLINA, EJEMPLO RECTOR EN LA ACADEMIA

“Queremos formar a los mejores oficiales en mar, tierra y aire”

El tiempo libre y el descanso para los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar (HENM) sólo son posibles los fines de semana. Provenientes de diferentes estados de la República y de diversos niveles socioeconómicos, los estudiantes comienzan el día antes de las 5 horas y hasta las 22 horas, entre clases académicas, pases de lista, deportes, guardias e instrucción militar.

Pertenecer a la HENM es más que estudiar una carrera, es un proyecto de vida, afirmó el vicealmirante Félix de Jesús Martínez Tiburcio, director de la institución.

Destacó que los estudiantes están en calidad de internos, tienen una beca completa, alimentación, hospedaje, una prima para actividades recreativas, uniformes, seguro médico, libros y un trabajo al egresar. “Queremos formar a los mejores oficiales que serán los comandantes de las unidades en mar, tierra y aire”, sostuvo.

En un recorrido a medios, organizado por la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), diversos cadetes señalaron el orgullo de pertenecer a la HENM. Reconocieron que implica un gran esfuerzo estar lejos de su familia, estudiar arduamente, ser buen deportista y comportarse al nivel para que sus acciones hablen por ellos.

El cadete de primera de quinto año del cuerpo general Brandon Tomé Santiago, originario de Veracruz, donde se encuentra la escuela, señaló que en su estado los cadetes son ejemplo a seguir, siempre quiso formar parte de las fuerzas armadas y está orgulloso de lograrlo.

Para el guerrerense, cadete de quinto año del cuerpo general Kalim David Espinoza Fierro, estar en la carrera ingeniería en sistemas navales es para lograr un proyecto de vida más grande. Desde pequeño aprendió el compromiso y responsabilidad inculcado por sus padres, ambos docentes.

Explicó que la instrucción militar es muy importante para formar el carácter y espíritu del cuerpo. Con ello se logran hacer los movimientos con gallardía, elegancia y tener soporte. No sólo sirve para saber marchar en los desfiles, dijo, sino que involucra un esfuerzo constante para mejorar la postura y la presencia.

En tanto, la cadete Analí Trujillo Armenta, de Sinaloa, describió que desde pequeña le gustaba mandar y su deseo era navegar, por lo cual encontró apoyo de sus padres para estudiar en la HENM, es la primera en su familia en estar en las fuerzas armadas. “Como mujer es muy satisfactorio formar parte de la Marina”.

Caso distinto al de la cadete de primera de quinto año de cuerpo general, Ana Luisa Cisneros Cardenas, quien desde pequeña estuvo familiarizada con la Semar porque su padre pertenece a las fuerzas armadas y egresó de la HENM. Describió que cuando era niña no había muchas mujeres, “pero ahora somos más y me gusta mucho”.

Si bien sólo 28 por ciento de la matrícula escolar es personal femenino (337 de mil 172 cadetes),



“desde que se permitió el ingreso de alumnas a esta escuela en 2008, por primera vez hay una escolta conformada por mujeres.

La escolta pertenece al continente de proa, grupo selecto de cadetes que participan en los servicios y los desfiles, van hasta enfrente y portan los estandartes de brigadas. Sólo los cadetes altamente calificados académicamente, con buena conducta y destacados en su disciplina deportiva, están en este grupo.

“Excelencia y valentía no son cuestión de género”

Para la cadete Monroy Robles, integrante de la escolta, este hecho representa más que un cambio, “es el resultado de todo un esfuerzo de las generaciones que están en la escuela desde hace 16 años, demostrando así que la excelencia y la valentía no son cuestión de género”.

La disciplina sigue siendo un ejemplo rector en la academia. Bajo los valores de honor, deber, patriotismo y lealtad, espíritu de cuerpo, don de mando y liderazgo, se exige a los cadetes un comportamiento con la finalidad de que “aprendan a enseñar, enseñen con el ejemplo, hablen con sus acciones y honren con su actuar su alma mater”.

Uno de los capitanes de navío del cuerpo general indicó que la disciplina se forja con la constancia. Si bien, el no cumplir con los estándares requeridos, uno de ellos



es no pasar una materia, conlleva a los cadetes a tener sanciones, también existen estímulos para que se comprometan en más actividades.

Puso como ejemplo a los cadetes que participan en la brigada de banda de guerra, pues el tener que levantarse más temprano que el resto de los compañeros amerita

a que les den un día franco extra.

Para los cadetes, desde las 5 de la mañana comienza el día, deben asearse y dejar el dormitorio limpio, desayunan y toman la primera clase a las 7 en punto. Poco antes de las 8 salen al izamiento de bandera y continúan con las clases académicas.

Después de la comida, siguen

▲ Algunos cadetes reconocen el esfuerzo de estar lejos de la familia. Fotos Cristina Rodríguez

las actividades deportivas y la instrucción militar hasta las 21 horas, tiempo para hacer tarea o lavar sus uniformes.



CATFISH, FRAUDE CON PERFILES FALSOS

Gastan mexicanos hasta 2 mil 500 pesos anuales en apps de ligue

Posee al menos una cuenta activa 15 por ciento de la población, señala encuesta

JULIO GUTIÉRREZ

El amor no tiene edades y tampoco precio. Los mexicanos que utilizan y pagan aplicaciones en busca de una pareja pueden desembolsar hasta dos mil 500 pesos al año en busca de su pareja ideal, dio a conocer The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

Se trata de aplicaciones como Tinder, Bumble, Facebook, Badoo o Grindr, en las que hombres y mujeres buscan a su media naranja y deben pagar algunas suscripciones adicionales dentro de las apps si quieren tener beneficios o ser flechados con mayor rapidez.

De acuerdo con una encuesta de The CIU, divulgada a propósito del 14 de febrero, en México, al cierre de 2024, 15.1 por ciento de la población tiene una cuenta activa en al menos una aplicación de "ligue".

"Actualmente, 24.1 por ciento de los usuarios que tienen una cuenta activa en una de estas plataformas realizan en promedio pagos de 214.7 pesos mensuales por su uso", señaló The CIU.

De acuerdo con la consultora del mercado de telecomunicaciones "las aplicaciones de ligue requerirían una revisión y mejoramiento de sus funciones de paga para ser más atractivas para los usuarios".

La encuesta titulada El amor en los tiempos de las telecom, indicó que el año pasado, 41.1 millones de mexicanos mayores de 20 años tiene una relación de pareja, y entre estos, 19 por ciento o el equivalente a 7.7 millones se conocieron gracias a una plataforma digital.



Según The CIU, 74.3 por ciento de los internautas afirmaron que celebrarán el 14 de febrero y los medios digitales serán sus aliados para hacer de ese día una ocasión especial.

"Al respecto, 40 por ciento de las personas comprarán el regalo de su pareja en línea, 21.4 por ciento realizarán una reservación en línea para un restaurante, 17.6 por ciento adquirirá flores vía web y 7.6 por ciento hará reservaciones para tomar vacaciones u organizar una escapada de fin de semana".

Cuidado con la IA

En lo relacionado con la inteligencia artificial (IA) los consumidores deben tener cuidado cuando de temas del corazón se trata, pues ahora los

cibercriminales utilizan esta tecnología para estafar a hombres y mujeres que creen haber encontrado a su media naranja por medios digitales y llegan a perder los ahorros de toda su vida.

De acuerdo con la firma de ciberseguridad Eset, en el último año se ha popularizado un fraude conocido como *catfish*.

"Los *catfishers* crean perfiles falsos reutilizando fotografías, audios y datos de otras personas o en su defecto, mediante herramientas de IA generativa, lo que dificulta que las víctimas detecten su engaño.

"Las aplicaciones de citas generan un espacio donde los usuarios pueden verse más vulnerables que en otras plataformas. De hecho, 20 por ciento de los perfiles de citas en

▲ Tienen pareja 41 millones de mexicanos mayores de 20 años; entre estos, 19 por ciento se conocieron en una plataforma digital. Roberto García Rivas

línea usan imágenes engañosas o robadas de otras cuentas. El promedio de perfiles falsos que usa un *catfisher* es de 3 a 5 distribuidos en las plataformas más populares", agregó Eset.

Según la firma, por medio de este tipo de fraude y por el llamado romance *scam* (cuando una persona establece contacto en línea con un estafador y éste le roba todos los recursos para luego desaparecer), el cibercrimen obtiene hasta 600 millones de dólares al año.

El amor romántico es patriarcal y machista: expertas en género

CAROLINA GÓMEZ MENA

El amor todo lo puede, es para siempre, es exclusivo, lo más importante y verdadero. Estas son algunas de las ideas en las que todos alguna vez hemos creído o aún creemos en torno al amor de pareja, conocido como el amor romántico.

De éste se desprenden diversos mitos: la media naranja, el príncipe azul y la fidelidad, señalan a *La Jornada* expertas en temas de género y sicología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con motivo del Día del Amor y la Amistad, las doctoras Marisol Pérez Ramos, sicóloga social de la UAM-Iztapalapa y Paulina Uribe Morfín, subdirectora de Transversalización de Políticas Universitarias de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, coinciden en que este amor basado en estereotipos se desprende de una visión machista y patriarcal.

Pese a los avances del feminismo y a que ya se cuestionan esos supuestos, las expertas dicen a *La Jornada* que el amor romántico prevalece, y se refuerza a través de películas, y series, como "las coreanas", dice Pérez Ramos.

Camila es una joven que durante un largo tiempo se sintió un "fracaso" en temas amorosos. "A mi edad (28) mi madre ya nos tenía a mi hermano y a mí", y aunque no tiene pareja ni cree haberse enamorado, ahora comprende mejor que eso no es sinónimo de estar incompleta o de ser un fiasco en esas lides. No obstante, en fechas como ésta, algunas de esas certezas se tambalean, reconoce.

"En el amor romántico idealizamos al otro, no lo vemos como es, y podemos sacrificarnos en ese proceso o permitir que nos violenten", advierte Pérez Ramos y Uribe Morfín añade que "las mujeres en afán de tener ese amor eterno y único pueden aguantar muchas cosas e igual los hombres, pero en mayor medida nosotras. Por no perder a esa persona, a ese amor simple que nos enseñaron, aguantas cosas y es peligroso, porque en este país eso te puede costar la vida."

"No hay un único amor"

La académica de la UAM alerta sobre los riesgos que implica "suponer que el amor todo lo puede" y que hay una "media naranja"; qué tal si lo dejas y ya no voy a encontrar otro amor, porque ese es el que estaba predestinado, entonces somos capaces de sacrificarnos en el proceso con tal de

no perder a ese único amor."

Por el contrario, alude que hay que entender que "no hay un único amor, sino que tenemos la capacidad de amar a muchas personas y amarlas a lo largo de toda la vida y que hay muchas formas de amor" al entender esto "empezamos a desmitificar el amor romántico".

La experta de la UNAM añade que el amor romántico es "simplista" y está basada en "estereotipos" que refuerzan la idea "que las mujeres nacimos para obedecer o para servir a un hombre y para amar sólo a una persona" y que ellos nacieron para "la aventura, la fuerza y para dominar".

En torno a la fidelidad, expone que esas teorías simplistas apuntan que "las mujeres nacemos con esta capacidad de amar a una sola persona por el resto de nuestra vida y, sobre todo, se centra en la exclusividad sexual, y los hombres se sienten además con el derecho de exigirla."

Sobre el príncipe azul, Pérez Ramos alude a que ahora las jóvenes negarán su creencia en algo así, pero muchos hechos indican lo contrario, porque esperan comportamientos relacionados con ese ideal inculcado "que viene a rescatarnos y nos protege de todos los males" y que implica que dependemos completamente de las decisiones de otra persona para estar completas y felices.

SEP publica reglas para 3 programas de becas

LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Educación Pública publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* las reglas de operación para tres programas estratégicos: la Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez, a la que se destinarán este año fondos públicos por 40 mil 922 millones de pesos; Jóvenes Escribiendo el Futuro, que contará con recursos por 12 mil 163 millones de pesos y el programa La Escuela es Nuestra, que cuenta con un presupuesto de 25 mil millones de pesos, y que por primera vez incluirá planteles de educación media superior, entre ellos, telebachilleratos y telebachilleratos comunitarios.

La dependencia enfatiza en las reglas de operación que los apoyos tendrán que enfocarse en sectores vulnerables, y garantizar la equidad de género, además de que se deberán cubrir las localidades prioritarias, entre ellas las comunidades indígenas de menos de 50 habitantes y de alto grado de marginación.

Presidenta contempla demandar a Google

ALONSO URRUTIA Y ALMA MUÑOZ

Claudia Sheinbaum anunció que analiza promover una demanda civil contra Google por su reticencia a corregir la denominación de "Golfo de América" que aparece para usuarios de Estados Unidos porque es una incorrecta aplicación del decreto de Donald Trump. En el documento, el mandatario establece ese nombre sólo para la plataforma continental de su país, no para toda el área del Golfo de México, que es una decisión incorrecta.

En conferencia, reconoció el gesto de la Enciclopedia Británica de preservar el nombre oficial al Golfo de México, y mencionó que Trump tiene facultades para darle otro nombre, pero solamente a su territorio por lo que, aunque no es una instancia internacional, sino una empresa, Google se ha convertido en una referencia, por ello De La Fuente envió otra carta con los argumentos de México haciéndoles ver que no están actuando correctamente.



Mucho odio en poco tiempo

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Donald Trump intoxicó al mundo con torrentes “nuevos” de odio propio y ajeno, destilado por él y sus esbirros e inyectado con las aberraciones que él piensa y hace. Intoxicó, en tiempo récord, al planeta con amenazas, sanciones e injurias de todo pelaje. Ensució los imaginarios con su palabrerío soez de mafioso inmobiliario, ignorante y petulante. Cada una de sus “ideas” hiede nazifascismo. ¿Es un plan de “guerra cognitiva”? ¿Será esto obra de sus asesores de “imagen”? Es odio disfrazado de “revolución cultural” que se vuelve nazifascista y culpa a los pobres y a los inmigrantes de las crisis sociales y económicas, provocadas por el propio neoliberalismo, mientras refuerza las estructuras de privilegio de las élites. Artimaña para distorsionar el conflicto de clases y presentarlo como odio horizontal entre sectores de la clase trabajadora. Ese odio de Trump, abigarrado y multifacético, con retóricas de identidad narcisista, proyecta amenazas y jerarquías simbólicas venenosas para perpetuar la hegemonía capitalista.

Tal odio que supura Trump proviene de una mentalidad que se autoerotiza con arrogancias mercantiles, fanatismo e individualismo fermentados entre mercaderes de estilo confrontacional y provocador. Trump disfruta su lenguaje de odio siempre ofensivo, racista, misógino o xenófobo, especialmente contra los “inmigrantes” a quienes estigmatiza con apodosos despectivos y acusaciones de “violadores” y “criminales”. Es un odio rentable para imponer restricciones a ciudadanos de múltiples países y separar a familias en las fronteras sometiéndolas a condiciones inhumanas, como las de los centros de detención. Odio rentable hasta para retirarse del Acuerdo de París y contra la ciencia climática. Odio incluso contra las instituciones democráticas burguesas.

Odio y narcisismo empecinado en atribuirse éxitos inexistentes, mientras rinde pleitesía a sus amigos supremacistas blancos que odian, como él, al multiculturalismo. Odio atesorado por sus mafias de clase, infestadas con el nacionalismo empresarial del “América primero”. Es odio personal de magnate caprichoso en franca ruptura con los principios de la democracia burguesa, odio macerado a lo largo de su carrera empresarial y su retórica exagerada hinchada con desprecio.

Además, odio hacia ciertas organizaciones internacionales y países con los que sostiene dependencias económicas clave. Odio a Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud. Odio a China, acusándola de prácticas comerciales desleales y de ser responsable de la propagación del covid-19. Odio incluso contra Meryl Streep, a quien insultó calificándola de “sobrevalorada” tras sus críticas en los Globos de Oro. Se trata, pues de un odiador serial que mezcla sus perversiones personales, sus manías empresariales mafiosas y conveniencias polarizadoras para sumar seguidores a quienes engaña con palabrerío de justiciero defensor de los intereses del “sistema”, siempre y cuando le deje ganancias. Un análisis semiótico

del odio de clase que expresa Trump hacia los sectores populares debe explorar también las fuentes ideológicas que alimentan cierta semántica del poder y sus retóricas deleznable en el marco de un desprecio social realmente inaceptable. Aunque no se lo puede (o se lo quiere) condenar judicialmente, su palabrerío permite analizarlo desde una perspectiva ética para sancionarlo moralmente.

Desde una óptica semiótica crítica, es evidente que el odio que Trump segrega es incluso altamente tóxico para su propio clan mercenario porque busca afirmarse como baluarte de admiración burguesa y poder represivo capaz de eclipsar el ego de sus compinches y eso es ciertamente peligroso para ellos y para sus pueblos. Hay que ver el espectáculo macabro entre los egos de mafias en Chicago entrados los albores del siglo XX. Porque es odio de clase que sale de una dictadura ideológica inventada para perpetuar las jerarquías económicas individualistas más aberrantes. Es la moral del amo erigida como fanatismo de méritos personales para despreciar a quienes no encajan en el ideal capitalista, odio contra las clases trabajadoras, contra los inmigrantes y los sectores empobrecidos. Fábrica de “sentido” para odiar al otro y reforzar una identidad de plutócratas con desprecio hacia los pueblos, especialmente si desarrollan pensamiento crítico y organización transformadora. Es odio de clase que Trump exuda, como si fuese un triunfo moral, para exacerbar un retroceso civilizatorio abrumador parido por la extrema derecha.

Esa práctica de infestar con odio a las sociedades, bajo el disfraz de una “revolución cultural”, tiene consecuencias inimaginablemente peligrosas, en especial cuando ese odio responde a intereses de la industria militar, las mafias bancarias y las jaurías mediáticas, represores todos que se ocultan tras un discurso de “libertad” o “democracia”. Ese odio burgués disfrazado de “revolución cultural” no es otra cosa que la explotación económica que maquilla las contradicciones del capitalismo. Es odio destilado desde las élites que impregnan a los pueblos “valores” de casta criminal como ejemplo edificante del individualismo extremo, del culto al consumismo y la competencia feroz. Odio institucionalizado para justificar medidas autoritarias, para la deshumanización y la pérdida de solidaridad. Para desorganizarlos y desmoralizarlos, para destruir los lazos de solidaridad.

Hay que desentrañar, semióticamente el modo en que Trump inyecta odio como herramienta para dividir, alienar y desviar las luchas populares, y cómo, en contraposición, se puede construir una praxis revolucionaria basada en la solidaridad, la conciencia de clase y la emancipación colectiva. Ese odio de Trump no es un fenómeno espontáneo ni aislado, es expresión de la lucha de clases. Odio disfrazado de “revolución cultural” para mantener el control social, en una guerra contra toda transformación que surge de la organización revolucionaria de las bases. Guerra ideológica para combatir los programas políticos populares contra la burguesía. Para nosotros es crucial una semiótica crítica del odio burgués, pero que sea capaz de recuperar el espíritu emancipador de las revoluciones basadas en la lucha real de los pueblos por la justicia social, la solidaridad y la superación de las contradicciones del sistema capitalista. Porque neutralizar y combatir el odio de Trump no puede provenir de la imitación, sino desde una praxis que dignifique la vida y combata las raíces estructurales económicas e ideológicas de la desigualdad. No podemos quedarnos cruzados de brazos. Está muy claro.

Migración: reflexión del papa Francisco

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Han transcurrido 26 días desde la asunción de Donald Trump y ha quedado en evidencia que los compromisos en temas como la seguridad nacional, la migración, deportaciones o combate a los cárteles y el crimen organizado no fueron sólo lemas de campaña, sino promesas que, al llegar a la Casa Blanca, han ido convirtiéndose en realidad.

Como he mencionado anteriormente se ha ido acreditando que sus declaraciones han mantenido un tono fuerte y cargado de advertencias; sin embargo, hoy quisiera enfocarme en una de las áreas que más han despertado indignación, preocupación y, por supuesto, miedo.

Desde la designación de Tom Homan como el zar de la frontera éste aseguró que realizaría la mayor operación de deportación jamás registrada en su país y ha sido visto como uno de los hombres más importantes para cumplir la promesa de campaña que jugó un papel fundamental para el triunfo de Trump.

Ante el incremento de las persecuciones, la pobreza extrema, la inseguridad, los conflictos armados y la injusticia, pero sobre todo frente al dolor de miles de niños y adultos que tienen que migrar, el pasado 10 de febrero el papa Francisco emitió una carta a los obispos de Estados Unidos, en la cual, aunque reconoce el derecho de una nación a defenderse y mantener a sus comunidades a salvo de aquellos que han cometido crímenes violentos o graves mientras están en el país o antes de llegar, también hace un significativo llamado.

Francisco afirma que se debe promover la maduración de una política que regule la migración ordenada y legal. Sin embargo, la mencionada “maduración” no puede construirse a través del privilegio de unos y el sacrificio de otros. Lo que se construye a base de fuerza, y no a partir de la verdad sobre la igual dignidad de todo ser humano, mal comienza y mal terminará.

Asevera que un auténtico estado de derecho se verifica precisamente en el trato digno que merecen todas las personas, en especial, las más pobres y marginadas.

Un personaje tan polémico como Homan no iba a dejar pasar la oportunidad de opinar sobre la contundencia de la carta y respondió diciendo que el Papa debería concentrarse en su trabajo y dejarle a él los temas correspondientes a la frontera, incluso criticó su reproche mencionando: “¿Quiere atacarnos por proteger nuestras fronteras? El Vaticano tiene un muro alrededor, ¿no es así? Tiene un muro que lo protege a él y a los suyos, pero ¿nosotros no podemos tener un muro alrededor de Estados Unidos? Así que debe ceñirse a la Iglesia católica y dejar que nos encarguemos de la seguridad fronteriza”.

La carta de Francisco cuestiona las medidas de Trump, quien ha mantenido un perfil conservador y al que incluso podría etiquetarse de “religioso”; no olvidemos que afirmó que “Dios le salvó la vida” después del atentado en Pensilvania, pero además, el pasado viernes 7 de febrero firmó un decreto para la creación de una Oficina de la Fe de la Casa Blanca, la cual estará dirigida por la telepredicadora Paula White.

La oficina se alojará en el Consejo de Política Nacional y será dirigida por un asesor superior de la Oficina de Fe de la Casa Blanca, tendrá de múltiples funciones: 1) hacer recomendaciones al presidente, a través del asistente del presidente para política interna, sobre cambios en políticas, programas y prácticas, y aspectos de la agenda política; 2) coordinar con todas las agencias para implementar capacitación y educación en todo el país, y 3) identificar y proponer medios para reducir las cargas al libre ejercicio de la religión, incluidas las barreras legislativas, regulatorias y de otro tipo para la participación plena y activa de entidades religiosas, entre otras.

Tras las acciones de Trump en pro de la libertad de culto, quizá surjan muchos cuestionamientos sobre sus verdaderas intenciones tras la creación de esta oficina y la manera en que ha tergiversado algunos de los valores cristianos para justificar sus ataques. No olvidemos que hace unas semanas la obispa de Washington, Mariann Budde, le pidió piedad para aquellos que se encontraban asustados y el presidente le respondió solicitándole una disculpa y llamándola “seudobispa”.

Poco después del decreto de creación de la Oficina de la Fe, donde también se pide la designación a todas las agencias federales de un “enlace religioso” en un plazo de 90 días, el Papa envió un significativo mensaje a Trump.

Las declaraciones de Francisco tocan fibras sensibles, sobre todo en un país dividido por lo acontecido en los últimos días donde el miedo, la desesperación y la ansiedad se han apoderado de familias completas, que han atestado la lacerante manera en que han comenzado a aprehender y deportar a miles de personas.

“

Es urgente atender las causas de este fenómeno, las cuales deben estar basadas en el amor al prójimo

¿Merecen los migrantes ser tratados así? ¿Por qué las políticas públicas han quedado rebasadas ante el fenómeno migratorio? ¿De qué forma abordar un tema tan complejo, buscando por supuesto crear puentes y no muros?

Claro que el paso de los migrantes por las distintas naciones representa cambios en la estructura económica, social y de seguridad, lo cual puede detonar la falta de oportunidades de empleo, una débil gobernanza y la violencia entre comunidades. Es urgente atender las causas de este fenómeno, las cuales deben estar basadas en el amor al prójimo.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia, y política



Que cada uno cuide su casa

JORGE CARRILLO OLEA

Se habla de la sabiduría de los dichos populares. En este caso se trata de un dicho que encuentra su origen en varios sitios de la Biblia e invita a preocuparse cada uno por sus intereses, lo que devendría en una armonía general en beneficio colectivo.

Los dichos populares no están sujetos a críticas desaprobatorias, sino que se les da por *summum* de sabiduría. En una interpretación de futuro condicionado. El dicho al que hacemos alusión sería cierto en el caso de los conflictos del momento entre México y Estados Unidos, pero no lo es.

La aplicación del dicho en este caso sería fallida. Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, siempre hay que decirlo, es incapaz de evitar que por su frontera sur se filtre todo tipo de elementos, principalmente fentanilo y migrantes indocumentados, lo que ese país considera fatal para sus intereses. Sencillamente el país más fuerte de la tierra es incapaz de proteger sus 3 mil kilómetros de frontera con México.

Por su parte México ha demostrado su incompetencia para sellar en favor de los intereses de Estados Unidos sus 3 mil kilómetros de frontera, como ellos lo exigen. Tal incompetencia nuestra es considerada por aquel país como el mayor de los agravios. ¡Exige que México cuide su frontera!

El diálogo telefónico que sostuvieron los dos presidentes el lunes 3 de febrero contiene la falsía de hacer creer que los dos presidentes confían en la viabilidad de lo prometido: “¡No te elevó los aranceles!”, dijo Trump, “¡si tú haces mi trabajo llevando 10 mil soldados a la frontera y evitas con ello el paso del fentanilo e inmigrantes indocumentados!”

Por su parte la señora presidenta Claudia Sheinbaum, haciendo un alarde de cumplimiento, antes de 24 horas inició la movilización de tropas hacia la frontera. Corriendo, pero llegarán las tropas a su destino, la Presidenta mostró visión, serenidad y energía.

Pronto se demostrará que ellas también fueron incapaces de parar el tráfico de drogas e inmigrantes. No es su especialidad, su género, su materia. Su número no garantiza eficiencia mientras la demanda estadounidense no ceje o el gobierno de Washington haga la tarea que le corresponde.

Hay un tercer actor en este drama: el *narco*, que no permanecerá impasible ante los esfuerzos mexicanos y estadounidenses. Podría:

1) crear una situación de violencia terrible intensificando sus acciones demostrando así que México no puede hacer respetar la ley;

2) multiplicar tareas de trasiego de fentanilo poniendo en mal a la autoridad mexicana al mostrar al mundo que esta es aparentemente incompetente para cumplir sus compromisos;

“

Acabaremos en lo mismo, nuestra interdependencia es inamovible, nuestra autonomía es menos que un sueño. Somos vecinos ajenos y distantes que no sabemos cuidar la casa

3) reducir su presencia para crear la impresión de éxito de la operación y reactivarse pasado el mes. Estamos ambos países en un auténtico callejón sin salida.

El gobierno mexicano, estando alerta del intríngulis en que se encuentra seguramente habrá diseñado ya planes D, E y F, pero, a pesar de todos los esfuerzos, no se avizora un final feliz.

De los planes A, B y C poca o ninguna regla metodológica se advierte. No se percibe cuáles objetivos, metas, programas y responsables ni cuál fuera su elemento de control. Nada indica que estén definidos. Dada la naturaleza del compromiso, poco apreciable habría sucedido en un plazo de 30 días, ni sabemos quién ni cómo se habría medido y con qué credibilidad.

Lo que vivimos y lo que viviremos al menos cuatro años bien puede ser un plazo suficientemente largo para remodelar el *american dream* y de pasada llevar a varios países hacia situaciones hoy no imaginadas. Ya se fijará en el lenguaje del mundo internacional lo que, anticipándonos, pensamos que podría ser la doctrina Trump.

A lo largo del tiempo, tendremos tropezones y magras victorias, pero acabaremos en lo mismo, nuestra interdependencia es inamovible, nuestra autonomía es menos que un sueño. Somos vecinos ajenos y distantes que no sabemos cuidar la casa.
carrillooleajorge@gmail.com

Del pequeño Bukele

PEDRO MIGUEL

Ayer por la mañana un asaltante quiso arrebatarme sus pertenencias a una mujer en una entrada a la estación de la línea 12 del Metro (Insurgentes Sur y Félix Cuevas); lesionó a su víctima en el forcejeo y cuando varios efectivos policiales se presentaron en el sitio, los amenazó con un arma de fuego improvisada: una de esas artesanías calibre .22 que simulan ser un subfusil o “metralleta”, que consisten básicamente en un tubo de hierro adherido con abrazaderas a una tabla en forma de guardamanos y que son casi tan peligrosas para el usuario como para el objetivo al que apuntan. *Poblanoshkas*, les llaman, y se consiguen en el mercado negro a precios muy por debajo de los de una pistola de marca. Al verse en peligro, uno de los uniformados lo mató y el cuerpo quedó tendido en un charco de vidrios rotos, con un celular casi al alcance de la mano difunta y la *Poblanoshka* a un lado, a merced de los buitres de la nota

roja. Era un tipo joven, y según la información filtrada por las autoridades, contaba con dos ingresos al reclusorio. La víctima del intento de asalto recibió atención médica y hasta donde se sabe se encuentra fuera de peligro (<https://rb.gy/wxpojij>).

Pero el objeto de reflexión no es ese hecho triste, sino el conjunto de reacciones que generó en el muskiano ex Twitter, cada vez más poblado de miasmas sociales. Además de abundantes felicitaciones a los policías que intervinieron en el episodio y de pedidos de recompensas para ellos, los comentarios agregaban: “una lacra menos”; “que su familia pague esos cristales rotos”; “qué agradable noticia”; “hay que exterminar a esas alimañas que ensucian esta linda ciudad”; “sólo así acabaremos con este maldito cáncer”; “contra todas las lacras, ejecutarlos en el acto”; “muchos días de éstos”; “bailemos”; “así debería de ser con todos los pinches rateros que andan en motos”; “Iztapalacra (sic) está llena de estas ratas de dos patas”; “esas cagadas no deben tener derechos humanos”; “la

“

La violencia verbal ante un fallecimiento es el reflejo especular de las violencias delictivas que aún padece este país

sociedad es feliz cada que matan a una rata”; “maldita rata escoria de la vida, no mereces vivir”; “los familiares del roedor van a hacer un escándalo”, y así por el estilo. Las participaciones más piadosas atribuían la conducta del fallecido a la falta de atención en las familias, a la ausencia de valores morales sembrados desde la infancia y a carencias educativas.

Salvo por sus dos episodios carcelarios, se desconoce la biografía del asaltante muerto. Tal vez tenía familia, tal vez no. Según la Red por los Derechos de las Infancias (Redim), entre 145 mil y 250 mil niños, niñas y adolescentes están en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos” o por “las familias delictivas y las pandillas” (<https://shorturl.at/VfsVo>). Lo cierto es que en la gestación de ese ladrón contumaz y violento que fue muerto a tiros ayer en el cruce de Insurgentes y Félix Cuevas pudieron incidir el abandono y/o la violencia familiar, la *cooptación* a temprana edad por pandillas o mafias, las adicciones, la pobreza extrema y la prédica del éxito fácil y por encima de cualquier consideración ética que tanto se pregonó desde el gobierno y la publicidad comercial en el periodo neoliberal. Es decir, fue un producto de la sociedad, esa misma sociedad que a la postre se vio amenazada por las acciones de este hombre. Y también es producto de esa misma sociedad la avalancha de tuits jus-

ticieros y festivos arrojados sobre la cruda y mercantilizada imagen del muerto.

La violencia verbal ante un fallecimiento es el reflejo especular de las violencias delictivas que aún padece este país, pese a lo conseguido en el sexenio anterior y en el actual gobierno: una reducción de 23.8 por ciento de diciembre de 2018, cuando se registraban 100.5 víctimas diarias de homicidio violento, a 76.5 en enero de 2025 (<https://tinyurl.com/mpjkrn2>). Sin ignorar los hondos, múltiples e incluso irreparables agravios que causa la criminalidad a la ciudadanía, y sin desconocer la obligación de las autoridades de protegerla, de prevenir el delito y de identificar, capturar y presentar a los infractores, es también preciso extirpar el primitivo y visceral punitivismo, la propuesta de la ejecución extrajudicial, los afanes de linchamiento y el júbilo malsano ante la muerte de una persona, sean cuales sean sus conductas.

Gozar con la destrucción humana, solazarse en el castigo cruel, responder a las ofensas de la criminalidad con sadismo –así sea verbal–, pedir la aplicación de la ley fuga o de la máxima del ojo por ojo, son manifestaciones de ese pequeño Bukele que llevamos dentro y del que debemos deshacernos si es que aspiramos a construir una nación plenamente pacífica y segura.
navegaciones@yahoo.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.84	20.97
Euro	21.35	21.37

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.35%
Cetes 91 días	9.41%
TIE 28 días	9.77%

Inflación	
Enero	0.29%
De ene. 2024 a ene. 2025	3.59%
Reservas internacionales	
231 mil 400.4 mdd al 7 de febrero de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	71.29	-0.08
Brent	75.02	-0.16
Mezcla mexicana	67.30	-0.40

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	54 mil 160.11 unidades
Variación puntos	+94.39
Variación por ciento	+0.17

LA ELUSIÓN ES RESULTADO DE LA GLOBALIZACIÓN

Stiglitz: gravar megafortunas, respuesta a política de Trump

Premio Nobel de Economía apremia a cambiar la arquitectura fiscal global

JESSIKA BECERRA

El mundo debe responder a la decisión de Estados Unidos de no participar en los distintos frentes para recaudar dinero de la tributación de las grandes fortunas, sostuvo Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía.

“Si Estados Unidos no paga los impuestos en los países donde sus empresas actúan y si decide no entrar al programa de Naciones Unidas a nivel global, es un abuso de derechos humanos a nivel básico y el resto del mundo debería responder: ‘Vamos a imponer impuesto a las multinacionales’”, declaró.

“Creo que tenemos que buscar responder de manera creativa a lo que es un gobierno disfuncional en Estados Unidos”, agregó.

Stiglitz participó en un foro de justicia fiscal y solidaridad, el primero en su tipo que se llevó a cabo ayer en Ciudad del Vaticano y al que acudieron ministros de Finanzas y líderes que buscan que las compañías multinacionales y los multimillonarios que concentran la riqueza en el mundo realicen contribuciones a los sistemas fiscales nacionales más acordes a sus niveles de rentabilidad.

“Ahora que tenemos algo patente y Estados Unidos no va a negociar, el resto del mundo debe negociar”, mencionó Stiglitz.

Dijo que la elusión fiscal es el resultado de la globalización, porque existe la libertad de mover fondos de un lado a otro.

“Tenemos que cambiar esta arquitectura fiscal global, no se puede hacer si no se trabaja a nivel mundial”, reiteró.

Aseveró que los flujos ilícitos son de gran envergadura, además que se están permitiendo actividades contrarias a la ley. “La corrupción es algo que hemos visto durante años en Estados Unidos y este es uno de los problemas que vemos”.

Comentó que el resultado de la evasión fiscal es que los ricos se convierten en ultraricos, lo que aumenta la desigualdad.

Stiglitz, también copresidente de



la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT), que participó en la organización del foro, destacó que el sector digital representa los impuestos del futuro.

“Si las actividades económicas en un mundo digital se brindan ahí donde están los consumidores, no sólo donde están los gigantes digitales, donde esconden sus fondos, la tributación digital debería ser una forma clave y la principal de la tributación en el mundo del futuro.”

Bolsa para la pobreza

José Antonio Ocampo, ex ministro de Finanzas de Colombia, quien asistió al evento, comentó en entrevista con este diario que los impuestos “justos” y adicionales al impuesto sobre la renta (ISR) a las empresas multinacionales y a las personas que gozan de grandes fortunas, generarían una bolsa multimillonaria —que ha sido calculada entre 200 mil millones y 250 mil millones de dólares al año—, que permitiría apoyar programas para erradicar la pobreza en países en vías de desarrollo y en África, donde se registra más de la mitad de la pobreza global.

“Hay muchas exenciones en los países, pero los corporativos trasladan gran parte de su utilidad a paraísos fiscales o a sitios de baja tributación que no pagan los impuestos justos (correspondientes a) dónde operan”, comentó.

Recordó que el impuesto a la riqueza es un acuerdo discutido por los países que integran el Grupo de los (G-20), que se espera que sea ratificado y que también forma parte de la convención tributaria que se empieza a negociar con la ONU (<https://bit.ly/42UYczr>). A su vez, será tema de la conferencia de financiamiento para el desarrollo que tendrá lugar a mediados del año en Sevilla, España.

“Estados Unidos no va a cooperar en estas tareas, pues así lo manifestó la administración Biden, Sin embargo en la medida que haya una convención tributaria internacional que permita que se graven correctamente las multinacionales, eso sí va a incluir a las empresas de EU en los países en los que opera”, dijo.

En el evento, el Cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de Su Santidad, declaró que es imperativo que se promueva el pago de impuestos para asegurar una distribución equitativa.

Inhibiría la inversión: Slim

El pasado lunes, el magnate Carlos Slim, aseguró que aplicar un impuesto a las grandes fortunas inhibiría la inversión, lo que impediría que la economía crezca a tasas de interés superiores a 3 por ciento y que suba el ingreso promedio.

“El chiste es que el capital que se tenga se invierta y se dé empleo y se trabaje y se genere actividad económica (...) Supón que pones

▲ Hay que responder de manera creativa a lo que es un gobierno disfuncional en Estados Unidos, destacó Joseph Stiglitz durante un foro en el Vaticano, donde agregó que el sector digital representa los impuestos del futuro. Foto La Jornada

un impuesto a las grandes fortunas, ¿Qué va a hacer el de (la fortuna)? Se la va a llevar a otro lado a invertir. Se va a desanimar a invertir. Lo que necesitamos es que el empresario le atore y que le atore y no esté con inseguridad económica y jurídica. El empresario y el inversionista extranjero”, expresó.

El magnate señaló que si en 24 años, que son cuatro sexenios, la economía mexicana crece 5 por ciento anual, el ingreso promedio sería de 36 mil dólares, es decir, el triple de lo que es actualmente.

“

El impuesto a la riqueza es un acuerdo discutido por los países del G-20

Creció 5.1% anual la recaudación tributaria

DE LA REDACCIÓN

La recaudación tributaria alcanzó 517 mil 416 millones de pesos en enero, lo que representó un incremento de 42 mil 350 millones de pesos en comparación con el mismo mes de 2024, es decir, un crecimiento real de 5.1 por ciento, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Detalló que con el monto recaudado en el primer mes del año se cumple en 100.5 por ciento con lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para enero de 2025.

Por impuesto sobre la renta (ISR) se recaudaron 277 mil 897 millones de pesos, 15 mil 859 millones de pesos más respecto al ejercicio anterior, lo que representa un incremento de 2.4 por ciento en términos reales.

El SAT expuso que por impuesto al valor agregado (IVA) se obtuvieron 145 mil 366 millones de pesos, es decir, un incremento de 20 mil 871 millones de pesos, 12.7 por ciento más en términos reales.

En cuanto al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) se registró una recaudación de 72 mil 116 millones de pesos, mil 513 millones de pesos más en términos nominales respecto a 2024.

El SAT destacó que para seguir fortaleciendo la recaudación tributaria, lleva a cabo el Plan Maestro 2025, el cual se basa en tres ejes: atención al contribuyente, acompañamiento al contribuyente cumplido y fiscalización contra la evasión y el contrabando.

Renueva aplicaciones

El Plan Maestro establece las acciones para alcanzar la meta de recaudación de 5.3 billones de pesos para 2025, sin crear o aumentar impuestos.

A su vez, establece el Programa de regularización fiscal para pequeños contribuyentes, es decir, aquellos que tienen ingresos anuales hasta de 35 millones de pesos, quienes podrán corregir sus adeudos con una reducción de 100 por ciento sobre recargos, multas y gastos de ejecución.

Para facilitar el pago de contribuciones, el SAT simplifica los trámites y servicios con mayor demanda, como la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y renueva las aplicaciones SAT Móvil y Factura SAT Móvil.

DE ENMEDI

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LA EDICIÓN 75 del Festival de cine Berlinal, en Alemania, se inauguró ayer en pleno auge de la extrema derecha. El encuentro es considerado como la primera gran cita del año de la industria cinematográfica, y suele ser progresista y político. "Un festival como este es un rechazo a todas las ideas difundidas por muchos partidos de extrema derecha", dijo la directora del certamen, Tricia Tuttle. En la imagen, la activista climática alemana Luisa Neubauer porta un vestido con los nombres Donald, Elon, Alice y Friedrich estampados, en referencia a Trump y Musk quienes son figuras importantes en la política estadounidense, además de Alice Weidel y Friedrich Merz, en protesta contra un supuesto acercamiento al partido ultraderechista alemán. Foto Afp

La vastedad sonora de Xochimilco inspiró al compositor Enrico Chapela

El creador mexicano halló en ese punto turístico el numen de *Chinampa y trajinera* // La OFCM tocará la pieza este fin de semana para conmemorar los 700 años de Tenochtitlan

ÁNGEL VARGAS

Cuando el compositor Enrico Chapela Barba comenzó su obra *Chinampa y trajinera*, poco antes de la pandemia, pensó, según refiere, en “que había llegado el momento de hacer mi *Danzón no. 2*, de Arturo Márquez; mi *Huapango*, de Moncayo, o mi *Sensemaya*, de Revueltas, y me propuse encontrar algún tipo de folclor originario de la Ciudad de México para tal fin”.

Sin embargo, se dio cuenta de que, “al parecer, no hay un folclor musical originario de esta capital, al menos no encontré nada en mis investigaciones. O sea, ha habido músicas que llegan a su mayoría de edad en esta ciudad, pero que nacieron en otros lados, como el mambo, con Pérez Prado”.

Más que desanimarlo, tal situación lo impulsó a buscar alternativas. Así, reparó en que la Ciudad de México, al ser la capital de la República, es un crisol de folclores del país, y decidió emprender una especie de retrato sonoro de tal condición o característica.

El siguiente reto fue localizar un lugar donde estuviera concentrado ese folclor musical, y se acordó de Xochimilco, uno de los principales atractivos turísticos de la metrópoli, cuyos paseos por sus canales en trajineras ofrecen al visitante, considera, un vasto popurrí de las músicas tradicionales y populares de nuestra nación: “Cuando paseas en trajinera se te acerca otra que trae ya sea una marimba chiapaneca, un arpa o soneros jarochos, o mariachis. Xochimilco ofrece, entonces, esa vastedad musical, es un lugar donde pasan muchas cosas en términos sonoros”.

Tal es la historia de *Chinampa y trajinera*, una de las obras más recientes del también docente oriundo de la capital del país, nacido en 1974, la cual figura en el programa con el que la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) conmemorará los 700 años de la fundación de Tenochtitlan, el cuarto de su actual temporada, los días 15 y 16 de febrero, a las 18 y 12:15 horas, de forma respectiva, en la sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli. Bajo la dirección huésped de Eduardo García Barrios, también se incluye *Cuadros de una exposición*, de Modesto Mussorgsky.

No todo queda allí, pues aquella misma pieza será interpretada, además, por la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ofunam), los días primero y 2 de marzo a las 20 y 12 horas, en ese orden, como parte de su primera temporada del año. Estos dos conciertos de la agrupación universitaria se inscriben en las

Jornadas de mujeres en la música, con la participación de Katharina Wincor como directora huésped.

Más aún: *Chinampa y trajinera* será interpretada el 23 y el 24 de mayo en Río Negro, Argentina, por la orquesta local, como parte de un programa de música mexicana, así como los días 26 y 28 de septiembre por la Sinfónica de Yucatán, en Mérida, dentro de un programa conformado por música mexicana y argentina. Esto es resultado de una beca del programa Ibermúsicas obtenida por Enrico Chapela y su homólogo argentino Mauricio Charbonnier.

El elemento folclórico

Se trata de una partitura con buena estrella, como ha ocurrido con mucha de la producción de quien es considerado uno de los referentes de la música de concierto contemporánea en el país: “Es extraordinario; me ha pasado muy pocas veces. Ojalá sea algo que empiece a repetirse. Tiene que ver, creo, con que *Chinampa y trajinera* tiene ese elemento folclórico mexicano que tanto gusta, así como ocurre con el *Danzón no. 2*, de Arturo Márquez; el *Huapango* de Moncayo, y *Sensemaya*, de Revueltas. Ésa era la idea, eso es lo que me pidieron, eso es lo que intenté, y espero que sea así, porque entonces tendría el potencial de convertirse en una de las piezas más tocada de mi catálogo”.

La obra en cuestión fue comisionada por la Orquesta del Teatro Nacional de Mannheim, de Alemania, poco antes de la pandemia, aunque fue en el transcurso de ésta, en julio de 2021, que se realizó su estreno mundial en aquella ciudad. En septiembre de 2022 tuvo su estreno nacional, a cargo de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (Osem), en Toluca, con Rodrigo Macías como director.

Si bien, el estilo de Enrico Chapela está basado en intereses musicales muy rítmicos, así como aquellos de su juventud por el metal, la música árabe y el jazz latino, al tratarse de un encargo, dice, debió concentrarse en lo que le solicitaron: “una obra con sonido mexicano, que también me gusta mucho, con autores como Revueltas y Márquez”.

De unos 15 minutos, explica el autor, *Chinampa y trajinera* está organizada en forma de rondó, que se caracteriza por la repetición de un tema principal, alternando con otros secundarios. Por su estructura, dice, se parece a *Cuadros de una exposición*, con la que, como ya se anotó, comparte programa en los conciertos de la OFCM.

“La obra de Mussorgsky, como su nombre dice, está organizada en una descripción musical de una exposición de pinturas, donde cada



▲ La obra, comisionada por la Orquesta del Teatro Nacional de Mannheim, de Alemania, también será interpretada por la Ofunam, en marzo, así como en Mérida y Argentina. Foto JandF Relaciones Públicas

una narra una historia diferente, y el pasaje entre los cuadros son un tema y variaciones. Es el mismo tema que, cada vez que se presenta, varía un poco, lo que él llama ‘promenade’; es decir, la caminata, el paseo”, describe Chapela.

“Mi obra es parecida, por eso también su título. Las chinampas, como se sabe, son esas islas artifi-

ciales oriundas de la Ciudad de México que se inventaron en la época prehispánica, y gracias a ellas la gran Tenochtitlan tuvo su auge poblacional, porque es un sistema de agricultura muy eficiente. Entonces, los lugares que se visitan en mi obra son las chinampas, y el paseo o el tránsito entre una y otra son las trajineras, similar a lo de los cuadros y la caminata de Mussorgsky; cuando vas de una chinampa a otra, es el mismo tema, pero variado.”

El autor precisa que su obra está compuesta por paisajes o chinampas que aluden a aspectos característicos o significativos de Xochimilco. El primero es la chinampa del ahuejote, en referencia a un árbol

de la zona; el segundo, la del ajolote, animal endémico, y la tercera, la de las muñecas, como se conoce a una de esas islas artificiales, la más llamativa del paseo, porque presenta restos desmembrados de esos juguetes.

“Las chinampas están escritas con un lenguaje más contemporáneo, mi lenguaje habitual, mientras las trajineras con uno tonal más mexicano; la primera de éstas está pensada a sonar como marimba chiapaneca; la segunda, como son jarocho, con el arpa; luego, un son huasteco, con el violín, y, finalmente, un son jalisciense, con el mariachi. Lograr combinar ambos lenguajes fue un gran desafío.”



PENULTIMÁTUM

Arte latino en LODO, galería parisina

EN OCTUBRE DE 2023 abrió en el Barrio Latino de París la galería LODO. Su finalidad: promover la diversidad y el diálogo intercultural con artistas de América Latina. La apertura se hizo con *Un muxe en París*, del oaxaqueño Nelson Morales (1987), quien lleva años retratando al tercer género de la región zapoteca. Otros mexicanos presentes en LODO son Jorge Yazpic, Yvone Venegas y Pedro Meyer.

AHORA OFRECE LA producción más reciente de Carlos Torres (Peña Blanca, Chihuahua, 1949). Consta de una serie de obras sobre papel en las que la materia y el color ricamente trabajados sobre una superficie metálica, dialogan con la sutileza del pastel y el lápiz.

COMO SE SEÑALA en la presentación de estos nuevos trabajos de Torres, se trata de “un diálogo-enfrentamiento separado por una lágrima, violento y dulce al mismo tiempo. Dos universos cuya unión nos invita a completar, con nuestra sensibilidad, un tercero, el nuestro”.

ALGUNAS DE FORMATO cuadrado, precisas e irregulares a la vez. Otros, de formato alargado, nos sorprenden en cada momento, mientras avanzamos por ellas siguiendo su lectura horizontal.

LA FOTOGRAFÍA FORMA parte del universo de Carlos Torres, de forma autónoma o directa, pero siempre asociada con el dibujo, como muestran algunas de las piezas expuestas. “Una vez más un desgarró que separa las dos formas de expresión; lo inesperado y la fascinación siempre están ahí”, se anota en la presentación de la muestra.

ADEMÁS, 15 PINTURAS y fotografías de Torres cuelgan ahora de las paredes del taller de Claudia, apasionada pintora protagonista de *Marinella*, comedia escrita por Franck Buirod para Victoria Abril, icónica figura del cine y ya también del teatro Parisino. La escenografía, de Citronelle Dufay.

EL TEMA DE FONDO es el dinero en la vida de un pintor o un escritor. Hasta dónde y cuándo perseverar; qué concesiones hacer empujado por las necesidades económicas y el medio. También es una sátira sobre el mundo de la publicidad.

TORRES RADICA EN PARÍS desde hace medio siglo. Su obra fue elogiada por Severo Sarduy en un bello texto.

HA EXPUESTO EN Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania, España, Rusia, México, Costa Rica, Venezuela y Corea del Sur.

La niña en el altar revisa el mito de Ifigenia desde un enfoque feminista

La obra busca crear “un mundo primitivo con conflictos actuales”, dice el dramaturgo Enrique Singer // Se monta en el teatro El Galeón del CCB



DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Una penumbra envolvente recibe al espectador en el teatro El Galeón Abraham Oceransky del Centro Cultural del Bosque (CCB). Tres plataformas configuran el espacio: una evoca las escaleras de un palacio, las otras sugieren distintos puntos de un mismo mundo trágico.

La atmósfera se llena de percusiones profundas, timbales vibrantes y ecos lejanos de antiguas batallas. En ese entorno sonoro transcurre la puesta en escena *La niña en el altar*, reinterpretación de la tragedia griega que anoche ofreció una función para la prensa e invitados especiales.

El elenco, compuesto por Marina de Tavira, Alberto Estrella, Emma Dib, Everardo Arzate, Yessica Borroto y Salvador Sánchez, da vida a una historia que pone en el centro la subordinación femenina al poder masculino.

“

Obra de Marina Carr que lleva a reflexionar sobre el patriarcado, la guerra y el deseo

En entrevista con *La Jornada*, Enrique Singer, director de la obra, detalló que el montaje busca crear “un mundo primitivo con conflictos contemporáneos”, propósito que se logra debido al texto de la dramaturga irlandesa Marina Carr, la traducción de Alfredo Michel Modenessi y un equipo técnico de alto nivel.

Singer, quien se encontraba en la butaca más alejada, dando instrucciones de iluminación junto a su equipo técnico, destacó que el principal desafío fue fusionar dos tipos de dramaturgia: “Los actores no sólo narran la historia: también la viven intensamente en escena. Aunque la trama se desarrolla en un tiempo arcaico, los conflictos que aborda siguen resonando con fuerza en la actualidad.

“La obra de Marina Carr aborda el mito de Ifigenia e invita a una reflexión sobre el patriarcado, la guerra y el deseo. Nos propusimos ser fieles al espíritu de la obra. Carr toma elementos de *La Orestíada*, especialmente de Agamenón, y de Ifigenia en Áulide, de Eurípides, para crear una ficción sobre lo que ocurrió entre Clitemnestra y Agamenón desde su regreso de Troya hasta su asesinato.”

Revisitar un clásico

La trama se inicia con el regreso de Agamenón tras una década de guerra, y no regresa solo: lo acompaña Casandra, una joven troyana, mientras Clitemnestra, su esposa, es relegada al harén. Desde ese confinamiento, presencia la muerte de su hija, fruto de su relación con Egisto. La venganza, de forma sutil y gradual, comienza a gestarse en las sombras.

La escenografía e iluminación de Víctor Zapatero modelan un espacio evocador donde los diseños de vestuario de Eloise Kazan, la composición y diseño de audio de Edwin Tovar y el trabajo de maquillaje y peinados de Cinthia Muñoz fortalecen la atmósfera.

“La obra presenta un mundo primitivo con conflictos contemporáneos, a través de un discurso que fusiona la tradición oral con la dramaturgia actual”, concluyó Singer. En este contexto, la dramaturga Marina Carr revisita la tragedia clásica y la reformula desde una perspectiva feminista. La historia de Clitemnestra y su sed de justicia se convierte en un reflejo de una estructura social en la que las mujeres han sido tratadas como piezas de cambio.

Al finalizar la función, que recibió ovaciones prolongadas, una espectadora, estudiante de teatro, destacó la actuación del elenco, aunque mencionó algunos momentos monótonos. “Sin embargo, poco a poco, la historia gana fuerza a través de contrastes amorosos, justicieros, éticos y contradictorios, como la vida misma”, comentó.

La niña en el altar, producida por Incidente Teatro en colaboración con la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y otras instancias, dará funciones los jueves, viernes y sábados a las 19 horas, y los domingos a las 18, en el teatro El Galeón Abraham Oceransky del CCB (Reforma y Campo Marte). La temporada finaliza el 3 de marzo.

▲ Las actrices Yessica Borroto (imagen superior) y Marina de Tavira durante la función de prensa de

la puesta producida por Incidente Teatro, dirigida por Enrique Singer. Foto Yazmín Ortega

Amoroso

JOSÉ CUELI

Cada 14 de febrero los encuentros son como el viento, llegan, acarician, pasan... Palpo, palpito y tacto en las sombras. Viento en el viento. Llama en el fuego, y temblando en el aire un sonido alto. Sensible, como si la nota tomara forma de ternura y lejos cantara la vibra, noche que quería irse y el ritmo que no llegaba.

Mujer, misteriosa, laberíntica que busca la reapropiación siempre fugaz. Geometría que reúne la divinidad subterránea, el insecto acariciador de mucosas y la matriz que forma la vida en el marco de un aire vibrador y fuego encantador en oscuras humedades: lo secreto del ser. Cavidad completamente desnuda del espacio imaginario. Adivinanza de ternura inasible, inefable, imposible, ilocalizable de encanto indefinido y variable que se propaga en olas horizontales y sube desde los márgenes a la caricia visitadora.

Laberinto amoroso ligado a la palabra nunca quieta, consquilleante cual navaja de peluquero en la nuca. Escalones que desde el piso descienden paso a paso cierto número de centímetros bajo el mar y abren camino acariciando el angosto canal, visitan los recovecos más oscuros y poco transitados, recordando a Dulcinea.

Misterio de difícil conceptualización, representado como margen, franja curva que rodea su cuerpo femenino, revoltura de hechos sin ligadura ni causa reconocible. Trazo tejido de seda, unidad que vigila márgenes en espacios preparados a recibir y repercutir en fina capa de mica "el block maravilloso" que deja huella morena, diferente, destinada a transmitir palabra, sensible vibración inscrita en ondas hormonales.

Mujer que te elevabas al Sol y tienes formas que adquiere la Luna de febrero. Mi piel baila una taquicardia a galope lento. Arritmia inserta en diálogo vivo interrumpible. Carnalidad íntima de secreto afin, respaldada por la tradición, tan venerable como oculta, que revuelve el inconsciente. Bulto mental que contiene el duende del cuerpo a soplido del aire. Ternura, inatrapable e inentendible, inconsciente, misteriosa y oscura, parcialmente alumbrada por la palabra y el asombro, al descubrir el espejo, que acaricia la piel sedosa, araña infinita.

Mi Dulcinea es huella de presencia imposible, equívoco y desesperación del amor, escritura deleznable, diosa antigua, virgen pagana, plegaria y encantamiento... y, por ello, dice el Quijote a Sancho: "píntola en la imaginación como la deseo... y diga cada uno lo que quisiere".

Quizá la amante no acuda nunca a la cita, mas todo amor la recrea, la eleva, tras ese acto de fe en ella. Visión de la imposible presencia de la ausente. Tal es el amor de Don Quijote por Dulcinea. Este acto de fe que crea y recrea al ser en su ausencia. (Fort-da freudiano.)



Nébulas: Los últimos amantes, exploración escénica en lo profundo de las emociones

Pieza de Jessica Sandoval que se presenta en Un Teatro

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Nébulas: Los últimos amantes, propuesta escénica más reciente de la coreógrafa y bailarina Jessica Sandoval, es una reflexión sobre el amor y el desamor en todas sus formas. La creadora considera que al terminar un ciclo en una relación "siempre regresamos al amor con la plenitud y la voluntad para hacer ciertas cosas; hay todo un movimiento que se genera en nuestro cuerpo y nuestra mente".

La coreógrafa invita al público a sumergirse en un universo donde el movimiento, las emociones y la narrativa se entrelazan para

explorar las profundidades de la condición humana.

Con dirección de Sandoval, nueve actores-bailarines participan en el espectáculo que se presenta los sábados de febrero y marzo a las 19 horas en el foro Un Teatro (avenida Nuevo León 46, colonia Condesa).

En entrevista, Sandoval comenta que para la creación de la obra se inspiró en las nuevas posibilidades, conceptos e inquietudes en torno al amor romántico y la pareja. Retoma este tema porque "es algo universal y recurrente en la vida de todos. Es una reflexión sobre la diversidad de formas de amar y de vivir el desamor. Quería mostrar que no hay una sola forma de amar,

▲ La pieza "es una reflexión sobre la diversidad de formas de amar y de vivir el desamor", dijo la bailarina Jessica Sandoval. Foto cortesía de Un Teatro

sino muchas, y que cada persona tiene su experiencia y perspectiva sobre ese sentimiento".

Como parte del trabajo creativo de la pieza, los actores-bailarines compartieron qué es para ellos el amor; después, esas formas de ver y percibirlo se multiplicaron, ya que cada uno buscó una situación amorosa de una historia literaria o cinematográfica para representarla.

"Hay de todo en el obra desde el amor romántico, al más dramático, al más nostálgico; a la imposibilidad del amor y también de la incomunicación, al amor más platónico o el destructivo. Existe una gama muy completa de formas de percibir el amor", señala Sandoval.

Al recordar las primeras funciones de la obra, el año pasado, la directora comenta que, después de ver *Nébulas*, parejas con relaciones amorosas largas expresaron que se vieron reflejados en sus etapas de pareja.

Para Jessica, la forma de amar de un hombre y una mujer es distinta, pero también de una mujer a otra mujer. "La sensibilidad y la emocionalidad son diferentes, como la fuerza que tiene un cuerpo o la forma del movimiento también cambia entre un hombre y una mujer, por las distintas naturalezas.

"A la reflexión que llego con este trabajo es a la conciencia de que cada quien elige dónde estar. En una parte de la obra decimos: 'somos autores y protagonistas de nuestra historia, y a veces no lo sabemos'. La obra remarca esta posibilidad múltiple de las maneras de relacionarse con el amor, y de tener conciencia de que todo el tiempo puedes elegir hacia adonde ir."

Múltiples posibilidades expresivas

El montaje combina danza, teatro y multimedia para crear una experiencia inmersiva y reflexiva para el público. Sandoval explica que la interdisciplina es fundamental en su trabajo, ya que permite explorar las formas de expresión y comunicación.

"Siempre he trabajado así; tengo formación de bailarina, pero desde que empecé a bailar profesionalmente trabajé la expresión teatral con mi maestra adorada Gladiola Orozoco, con una narrativa muy específica con personajes como Ana Frank, Antonieta Rivas Mercado; entonces, mi acercamiento a la danza siempre ha sido muy teatral.

"La interdisciplina implica todas las posibilidades expresivas; trato de usar lo más potente de la palabra, porque es mucho más concreto, así como lo más potente del cuerpo, porque abre un mundo de cualidades y de energía, y la música lleva al espectador y a los intérpretes hacia un lugar específico", comparte la artista.

En *Nébulas: Los últimos amantes*, cada actor-bailarín aparece con una historia y escenas espejo de decisiones, proyecciones y vivencias que confrontan al espectador con lo que concibe como amor.

Al igual que en sus proyectos anteriores, Sandoval transforma el escenario en un espacio en el que el público no sólo observa, sino que experimenta de manera sensorial e íntima, conectando profundamente con los temas que aborda.

La idea original de la obra es de Jessica Sandoval y cuenta con el diseño multimedia de César Pérez.

Los creadores escénicos son Pamela Altamirano, Karen Esmeralda, Aranza Bastien, Clarisa Núñez, Loretto Blazquez, Hussam Núñez, Chant Padilla, Mateo Cantú y Martín Saldarriaga.



Asombrosía lleva a La Gruta la reflexión en torno a las alternativas de vivir el amor

La obra se monta los lunes en el foro del Centro Cultural Helénico

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La puesta en escena *Asombrosía: Perfoconferencia del amor libre y otras obscenidades*, escrita, dirigida y protagonizada por Alberto Lomnitz y María Sánchez, propone una reflexión sobre las relaciones afectivas y la complejidad de nuestras formas de relacionarnos con el amor en sus múltiples manifestaciones. Las funciones se llevan a

cabo en el Foro La Gruta del Centro Cultural Helénico.

En entrevista con *La Jornada*, Lomnitz explicó que se trata de una autoficción de pareja que refleja las vivencias y dilemas de los creadores, quienes no sólo escribieron y dirigieron la pieza, sino que también la producen y actúan. La relación entre ambos, tanto profesional como personal, es el pilar sobre el que se construye la narrativa.

Según Lomnitz, la obra tiene sus

▼ Lomnitz y Sánchez escribieron, dirigen y actúan esta autoficción basada en vivencias y lecturas. Foto Luis Quiroz

raíces en las discusiones y lecturas que compartieron desde que comenzaron su relación, en particular sobre el poliamor y las posibilidades alternativas de vivir el amor.

“Desde el principio, María me introdujo en la literatura sobre el poliamor; eso nos llevó a investigar, tanto teóricamente como en la práctica, las formas de vincularnos emocionalmente. Esto se convirtió en un tema central en nuestra vida y en nuestra obra”, añadió Lomnitz.

María Sánchez, autora, directora, performer y docente en el Centro de Investigación Teatral Rodolfo Usigli, desempeñó un papel clave en este proyecto. Junto con su pareja, concibió una autoficción que explora la individualidad y la posibilidad de que una pareja sea el tema de su narrativa.

El título del montaje da cuenta de su estructura híbrida, que integra la conferencia académica con el formato de *performance*, a la vez que se sumerge en la comedia y la autoficción.

Lomnitz mencionó: “la pieza mezcla todo: es una conferencia, sí, pero también es teatro y tiene mucho humor, porque, para nosotros, la comedia es una manera de abordar temas profundos, especialmente cuando es tan debatido como el poliamor”.

A lo largo del montaje, Alberto Lomnitz y Sánchez (AlMa Arte Escénico) abordan el poliamor desde una postura clara en contra de la monogamia, lo que inicialmente les generó inquietud debido a la naturaleza conservadora de una

parte significativa de su público.

Sin embargo, para su sorpresa, la recepción fue positiva, incluso entre aquellos en relaciones monógamas. “Nos sorprendió la reacción de parejas que nos comentaron que el montaje les hizo replantearse sus propias relaciones. No se sintieron atacadas, sino invitadas a reflexionar”, subrayó Lomnitz.

Este éxito inicial llevó a los creadores a replantear la escenografía y el formato para una nueva temporada, adaptándolos a un espacio más amplio y con nuevos elementos de producción.

Para Lomnitz, “el video se ha convertido en un componente fundamental para dar profundidad y contexto; es como si la obra misma hablara a través de las imágenes proyectadas.”

“En las primeras funciones, se aclaraba qué partes de la obra eran ficción y cuáles eran reales, pero en esta nueva versión decidimos no hacer esa distinción explícita. Esto es parte del proceso creativo y también una invitación a cuestionar la veracidad de lo que se ve.”

La trama presenta situaciones de celos y malentendidos comunes en cualquier relación, pero llevadas al extremo.

El director, dramaturgo, actor y productor destacó que “el conflicto teatral está allí para ilustrar los tipos de problemas que pueden surgir cuando una pareja intenta vivir de forma no tradicional.”

“El humor es una herramienta poderosa, porque permite hablar de cosas profundas sin que se sienta demasiado solemne. A veces, el humor abre puertas y facilita la conversación, y eso es lo que queremos lograr: que la gente riera, pero que también pensara.”

“El mensaje central de la obra es muy claro: la importancia de la comunicación honesta. Sin mentiras, sin evasivas. Sólo así se pueden resolver los problemas y seguir creciendo juntos”, concluyó.

Las funciones de *Asombrosía: Perfoconferencia del amor libre y otras obscenidades* se realizan los lunes a las 20 horas en el Foro La Gruta del Centro Cultural Helénico (avenida Revolución 1500, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón). El costo del boleto es de 248 pesos y la temporada concluye el 21 de abril.



© Luis Quiroz

Lanzan la colección Biblioteca Cuarta República, iniciativa del gobierno de Michoacán y el FCE

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El miércoles pasado se presentó la colección Biblioteca Cuarta República, iniciativa de fomento a la lectura impulsada por el gobierno de Michoacán, y materializada con la creación de la editorial pública Cuarta República y el apoyo del Fondo de Cultura Económica (FCE).

La propuesta es parte del programa En Michoacán Se Lee. Se trata de 20 títulos, entre los que se encuentran 10 publicados por Cuarta República y 10 coediciones del sello michoacano con el FCE.

Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo, celebró la combinación de esfuerzos que resultó en “el lanzamiento de la potente editorial michoacana Cuarta República, las coediciones del FCE con Michoacán, que han tenido algunos éxitos importantes, y las virtudes del programa En Michoacán Se Lee, que nació de una relación amorosa entre el gobierno de ese estado y el Fondo”.

Refirió que tal iniciativa tiene algunos de los resultados más espectaculares en cuanto a “crecimiento de los índices de lectura, distribución de libros, debate y clubes, y con poco dinero. Es un éxito”.

En su turno, Gabriela Molina, titular de la Secretaría de Educación de Michoacán, destacó la “obligación de acercar la literatura a sectores en los que adquirir un libro de más de 100 pesos es difícil; por eso celebramos Vientos del Pueblo y la edición que el Fondo hizo para que nosotros, como gobierno estatal, pudiéramos adquirir títulos y motivar a los alumnos a leer por gusto”.

Refirió que cada uno de los 10 volúmenes que se eligieron hace ocho meses para la biblioteca fue pensado. “Son libros que reditan, que tienen un valor histórico, político, ideológico y social, y también tenemos nuevos autores. Esto sería

imposible sin todo el acompañamiento que ha dado el FCE”.

Algunos títulos coeditados por el FCE y Cuarta República son *Pueblo en vilo*, de Luis González y González; *Francisco J. Múgica: El presidente que no tuvimos*, de Anna Ribera Carbó, y *México profundo*, de Guillermo Bonfil Batalla.

Entre los textos publicados por el sello Cuarta República, Editorial de Michoacán, están *Narrar para educar*, hecho con la agrupación Bola Suriana; un diccionario de lengua purépecha; otro que aborda la figura de Lázaro Cárdenas; *Memorias de un colono*, de Ezio Cusi; *Michoacán a la mesa*, de Luis

González y González, ilustrado por el artista Artemio Rodríguez, y otro sobre el creador michoacano Felipe Castañeda.

Carlos F. Márquez, coordinador de Cuarta República, explicó que la iniciativa de tener una editorial pública en Michoacán nació de “la convicción de que la lectura es un hábito indispensable para la formación de ciudadanos creativos, críticos, con herramientas intelectuales y sensibles para entender su lugar en el mundo y asumir una posición activa para transformar su realidad”.

Gustavo Ogarrio, coordinador del Plan de Fomento a la Lectura En Michoacán Se Lee, sostuvo que el objetivo del sello es recuperar “la capacidad de publicar libros donde todos sean lectores y potenciales narradores. Tenemos que volver a lo básico, a los libros impresos, con soporte digital”.

Concentración de IA, posible riesgo para los derechos humanos y la seguridad: experta

Profundizaría la brecha tecnológica entre países, la manipulación del conocimiento y violentar la privacidad, advierte

EIRINET GÓMEZ

“La concentración del desarrollo de la inteligencia artificial (IA) en grandes corporaciones marca una etapa interesante en la evolución tecnológica, pero también plantea riesgos significativos en derechos humanos y seguridad internacional”, afirmó Anahiby Becerril Gil, experta en derecho y tecnologías.

En entrevista con *La Jornada*, mencionó que si bien observa en la tecnología un alto potencial para transformar la sociedad, también considera que al concentrarse en unas cuantas empresas, puede profundizar la brecha tecnológica entre países, la manipulación del conocimiento y violentar derechos como la privacidad.

“La IA se ha convertido en un pilar central en la transformación digital, tiene implicaciones que van desde la automatización de procesos industriales, gubernamentales hasta temas de seguridad nacional y estabilidad nacional.

“Sin embargo, su desarrollo está en manos de grandes corporaciones, lo que abre un potencial para la manipulación mediática, vigilancia, etcétera. Así como podemos usarla con propósitos buenos, que vayan acorde con la estabilidad internacional, puede ser usada con fines que no siempre van hacia los derechos humanos.”

Además, destacó la importancia de monitorear las tecnologías emergentes, que en los pasados años se han visto potenciadas, a partir del auge de la IA. Tal es el caso de auriculares de neurofeedback, resonancia Magnética Funcional y prótesis neuronales controladas por la mente.

“Las neurotecnologías han avanzado rápidamente gracias a la IA, que optimiza la interpretación de señales cerebrales en tiempo real, facilitando aplicaciones en rehabi-

litación neurológica y educación personalizada.

“Sin embargo, la posibilidad de registrar y manipular la actividad cerebral abre interrogantes sobre la privacidad mental y la autonomía individual: ¿Qué pasa con los datos neuronales que capturan estos dispositivos? ¿Quién los controla y con qué fines pueden ser utilizados?”, atajó Becerril Gil.

Destaca el caso de la empresa Neuralink, propiedad del empresario y político conservador Elon Musk, que desarrolla implantes cerebrales que permiten la comunicación directa entre el cerebro y dispositivos electrónicos. “Son chips para ayudar a sanar enfermedades como el Parkinson y el Alzheimer, pero todas las tecnologías tienen un riesgo. ¿A dónde van los datos que recaban? Ese tipo de innovaciones que no están reguladas”.

Control desproporcionado

La experta mencionó que el desarrollo de la IA en manos de empresas como Google, Microsoft, Meta y en OpenAI plantea grandes desafíos. “Podría generar desigualdad en el acceso a la innovación, falta de transparencia en sus aplicaciones y un control desproporcionado sobre el conocimiento y los datos”, dijo.

“Esta situación podría limitar la competencia, aumentar los sesgos en los sistemas de IA, reducir la diversidad de enfoques, y afectar la autonomía de las personas y las decisiones colectivas”, agregó.

Para acotar los riesgos de la inteligencia artificial sin frenar la innovación tecnológica, Becerril Gil consideró fundamental que los países impulsen una regulación jurídica, que promueva instituciones que evalúen el impacto de la IA y se impulse la protección de datos personales y el desarrollo ético de herramientas de IA y de las tecnologías emergentes que fomentan.

Como ejemplo de esto, mencionó la normatividad elaborada por la Unión Europea sobre buenas prácticas en el caso de la desinformación, además de promover la importancia de la educación mediática para reportar contenido falso.

En el caso de México, destacó que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) presentó un estudio en el que resaltó que el país aún no cuenta con un plan o estrategia nacional de IA, pese a que enfrenta desafíos significativos en el desarrollo e implementación de ésta.

El país ocupa el lugar 68 de 193 en el Índice de Preparación del Gobierno para la IA, mostrando de-



bilidades en su visión estratégica, regulación adecuada y capacidades digitales internas, según este informe de 2023.

Normatividad

Un esfuerzo por impulsar legislación nacional en este rubro es la iniciativa de Ley General de Neuroderechos y Neurotecnologías presentada en el Senado durante 2024, que busca establecer un marco ético y de protección para el uso de tecnologías emergentes.

“Necesitamos un plan donde definamos los objetivos y los valores que queremos para esta tecnología a escala nacional y hacia afuera, con otros países. La tecnología tiene que estar centrada en las personas.”

Pero mientras en México el debate gira en torno a una regulación interna aún en construcción, a nivel

internacional las tensiones entre potencias reflejan la dificultad de alcanzar consensos sobre el uso ético de la IA.

Esta semana se conoció que Estados Unidos y Reino Unido rehusaron firmar una declaratoria suscrita por 58 países, incluidos China y los miembros de la Unión Europea, para abogar por una inteligencia artificial “abierta, inclusiva y ética”.

Aliarse con “regímenes autoritarios” para desarrollar o regular la IA es un error y significa “encadenarse a un amo autoritario que busca infiltrarse, instalarse y apoderarse de la infraestructura de información”, advirtió el vicepresidente estadounidense, J. D. Vance.

“La Unión Europea tiene una visión muy clara en donde hablan de potenciar su mercado digital y al mismo tiempo respetar los derechos de sus ciudadanos. Mientras

▲ La focalización del desarrollo de la inteligencia artificial en grandes corporaciones marca una etapa interesante en la evolución tecnológica. En las imágenes, desarrollo en la neurociencia. Fotos tomadas de la páginas Law and trends y Computing

que en Estados Unidos, lo que vemos es una postura encaminada a favorecer al mercado y mantener una hegemonía en IA.

“Estas tensiones reflejan una preocupación global por el uso ético de la IA, acá el punto importante es recordar que la tecnología no tiene que violentar derechos humanos, tenemos que buscar un uso que en lugar de abrir brechas, ayude a resolver los grandes problemas de la humanidad”, concluyó.

“

Registrar la actividad cerebral abre interrogantes sobre privacidad mental y autonomía individual



La Berlinale se convierte en foro mundial en protesta por acciones del presidente de EU

La edición 75 se vuelve un espacio de reflexión, debate y resistencia en defensa de los derechos humanos y la democracia // Presenta 19 películas de 26 países

AFP Y DPA
BERLÍN

El 75 Festival de Cine de Berlín, que comenzó ayer en un contexto de auge de la extrema derecha, es considerado como la primera gran cita de la industria cinematográfica del año, suele ser progresista y política, y normalmente atrae menos atención que las competiciones de Venecia o Cannes.

“Lo inhumano se está perpetrando ante nuestros propios ojos”, declaró la actriz escocesa Tilda Swinton en la apertura de la Berlinale, marcando un tono de resistencia frente al extremismo, a 10 días de las elecciones legislativas alemanas.

La actriz de 64 años, que recibió en Berlín el Oso de Oro honorífico por su trayectoria, denunció los “asesinatos en masa permitidos a escala internacional”.

Swinton, protagonista de la reciente obra del español Pedro Almodóvar, *La habitación de al lado*, hizo alusión entre otros a la idea del presidente de Estados Unidos, Do-

nald Trump, de convertir Gaza en la “Costa Azul de Oriente Medio”.

En la apertura del encuentro que genera un debate abierto y crítico sobre los temas actuales, Tricia Tuttle, la directora del festival declaró en conferencia de prensa: “Un festival como este es un rechazo (...) a todas las ideas difundidas por muchos partidos de extrema derecha”, marcando el tono del evento.

Tuttle también calificó la Berlinale incluso como un “acto de resistencia contra todas esas ideas, ideologías perversas”, que los partidos en los márgenes extremos están difundiendo a escala mundial y en Europa.

“Estamos atravesando actualmente una crisis especial en Estados Unidos, pero también en todo el mundo”, declaró, junto a Tuttle, el director Todd Haynes, presidente del jurado, señalando “la preocupación y el estupor” suscitados en las tres primeras semanas de la administración Trump.

Por su parte, el cineasta franco-marroquí Nabil Ayouch, quien pertenece al jurado, habló de resistencia. “Debemos ser radicales,

firmes en nuestras decisiones y en nuestros filmes”, subrayó.

En ese contexto, las declaraciones de las figuras invitadas a Berlín serán analizadas con lupa, sobre todo las de los actores y cineastas alemanes, como Tom Tykwer, realizador de la cinta inaugural, *La luz*.

El realizador de 59 años, comentó que su nueva obra ocurre en una época contemporánea en que “la democracia vuelve a ser cuestionada” por fuerzas políticas que aspiran a “excluir y marginar”.

“

Debemos ser radicales, firmes en nuestras decisiones y en nuestros filmes

La directora alemana Maria Schrader, quien también forma parte del jurado, comentó que la Berlinale es, en realidad, un buen lugar para llevar a cabo debates abiertos, incluso controversiales, y para plantear preguntas. “No debemos dar respuestas simplistas”, señaló, refiriéndose al intenso debate sobre acusaciones de antisemitismo durante la gala del año pasado.

Entre las grandes estrellas de la Berlinale de este año resalta el actor de Hollywood nominado al Oscar, Timothée Chalamet, quien hoy presenta la cinta autobiográfica de Bob Dylan, *Un completo desconocido*.

En la competencia figuran, además del mexicano Michel Franco con *Dreams*, el brasileño Gabriel Mascaro con *O último azul* y el argentino Iván Fund con *El mensaje*.

Mañana, Robert Pattinson llegará a Berlín para estrenar su nueva película de ciencia ficción *Mickey 17*, la cual está fuera de competencia y marca el regreso al cine del director surcoreano Bong Joon-Ho desde su triunfal *Parásitos*.

Su nueva obra es una comedia

▲ Actores alemanes sostienen fotografías del artista israelí David Cuni, secuestrado por Hamas, a su llegada a la inauguración del Festival Internacional de Cine de Berlín. Foto Afp

de ciencia ficción que resuena con los tiempos actuales, al burlarse de un multimillonario que recuerda a Elon Musk, jefe de Tesla y SpaceX, cercano al presidente estadounidense Donald Trump y simpatizante del AfD alemán.

La Berlinale, en la que participarán 19 películas de 26 países, concluirá el 23 de febrero, coincidiendo con las elecciones federales anticipadas en Alemania, mientras que en Estados Unidos, la presidencia de Trump ha generado controversias desde su llegada al poder.

En un año marcado por la incertidumbre política y social, la Berlinale 2025 se presenta como un espacio de reflexión, debate y resistencia en defensa de los derechos humanos y la democracia.



La cinta *La luz*, de Tom Tykwer, inaugura el Festival de Cine de Berlín

La trama es sobre una familia de clase media cuya vida se colapsa tras la llegada de una misteriosa ama de llaves de Siria

ALIA LIRA HARTMANN
CORRESPONSAL
BERLÍN

La edición 75 del Festival Internacional de Cine de Berlín, la Berlinale, que se realiza del 13 al 23 de febrero, comenzó con el drama del director alemán Tom Tykwer, *La luz* (*Das Licht*), sobre una familia de clase media cuya vida implosiona tras la llegada de una misteriosa ama de llaves procedente de Siria.

No es la primera vez que Tykwer abre el festival alemán. Hace 27 años saltó a la fama con el filme *Corre, Lola, corre* con la inolvidable Franca Potente corriendo sin pausa

por Berlín, ciudad que el director define como “las más bella horrible ciudad, estoy profundamente ligado a la ciudad, tanto emocional como artísticamente”.

En la trama de su más reciente película *La luz*, cuyo protagonista es el actor Lars Eidinger, los personajes se mueven de uno a otro lugar de la capital alemana bajo una lluvia incessante.

En entrevista concedida al semanario *Spiegel*, Tykwer comentó que el punto de partida de su nueva cinta fue un hecho relativamente banal pero que lo hizo confrontarse sobre la lejanía y el individualismo que impera en las relaciones humanas en estos tiempos.

Desde hace 25 años él y su familia

cuentan con apoyo en las labores domésticas por parte de una mujer extranjera. En alguna ocasión en que la ayuda no llegó a casa le inquietó pensar que pudiera haberle ocurrido algo y en su familia no tenían la menor idea de dónde y cómo vivía, nunca habían estado en su casa.

La historia de *La luz* gira alrededor de una familia berlinesa que podría catalogarse como disfuncional, padre, madre y una pareja de mellizos de 17 años, además de un pequeño de 8 de raíces africanas producto de una aventura de la madre de familia cuando llevaba a cabo un proyecto de trabajo en Kenia.

Aunque viven bajo el mismo techo, cada uno está concentrado en

su vida e intereses sin enterarse siquiera de lo que ocurre con los otros miembros.

Rapsodia Bohemia como trasfondo musical

Ante la muerte repentina en su departamento de Maya, una mujer turca que les apoya en las labores domésticas, —aquí la evidencia autobiográfica— llega a la familia una migrante siria que no sólo se ocupa de la casa sino que consigue intervenir emocionalmente en los disgregados miembros de la familia al grado de introducir un método con tintes esotéricos.

Los recursos que el director alemán emplea en este filme no po-

▲ Durante la inauguración de la Berlinale, las actrices alemanas Meret Becker y Anna Thalbach muestran una manta con la leyenda Humanidad para todos; además, la activista climática Luisa Neubauer porta un vestido con los nombres Donald, Elon, Alice y Friedrich en protesta contra la ultraderecha, y Tilda Swinton sostiene el Oso de Oro honorífico por su trayectoria. Fotos Afp y Ap

drían ser más contrastantes, tintes surrealistas, de ciencia ficción, musical, drama, ironía por mencionar algunos.

De hecho, el director mencionó que la *Rapsodia bohemia*, de Queen, pieza musical de culto, podría ser una metáfora de lo que *La luz* intenta mostrar por medio de una serie de aspectos que parecen no tener conexión pero que al final retratan a una familia común y corriente en Alemania.

Tom Tykwer regresa a sus raíces con un elenco alemán estelarizado por Nicolette Krebitz, Elyas Eldridge, Julius Gause, Elke Biesendorfer und Lars Eidinger dando vida a esta infeliz y desintegrada familia.



Premian a Joan Manuel Serrat por su “honestidad personal e intelectual”

“Poner música a versos ajenos no es tarea fácil”, dice el cantante tras conocer el fallo

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La Asociación de Editores de Madrid decidió otorgar el máximo galardón que entrega cada año, el premio Antonio de Sancha 2025, al cantautor y poeta barcelonés Joan Manuel Serrat, del que destacaron su “honestidad personal e intelectual” y en reconocimiento a “su obra como parte de la educación sentimental de varias generaciones de españoles y americanos”. Tras conocer la noticia, el artista se mostró muy agradecido y reconoció que “poner música a versos ajenos no es tarea fácil”.

La agrupación de los editores madrileños eligió a Serrat por “la contribución de sus versiones musicales de la obra de grandes poetas en castellano y catalán, que lograron popularizar como nunca la poesía entre millones de personas a uno y otro lado del Atlántico”, así como “sus letras originales, también en ambos idiomas, que poseen una extraordinaria capacidad expresiva, plena de sencilla belleza, que consigue conmovernos por su cercanía con aquellas pequeñas cosas que, como escribió Miguel Hernández y cantó Serrat, son las que tienen que ver con el amor, con la muerte y con la vida”.

Reconocen trayectoria

Tras conocer el fallo, Serrat explicó que “poner música a versos ajenos, sobre todo cuando no puedes intercambiar ideas con el poeta, no es tarea fácil. No siempre el poeta aprecia la importancia divulgadora y el valor de la música como soporte de la idea y a menudo, el músico no encuentra el mejor camino para acompañar a las palabras. Si me atreví a meterles mano, siempre con respeto, a versos hermosos de grandes o pequeños poetas, fue porque allí había una canción que me gustaba”.

Serrat decidió retirarse de los escenarios en el año 2022 después de una larga carrera en la que grabó hasta 32 discos y compuso 300 canciones, entre ellas algunas tan populares como *Mediterráneo*, *Cantares*, *Tu nombre me sabe a hierba* y *Hoy puede ser una gran día*, entre otras. Tras esa decisión, obligada en parte de una serie de enfermedades que le detectaron en los pasados años, aparece esporádicamente en público, como cuando le dieron el premio Princesa de Asturias de las Artes, el año pasado, o para darle ánimo y expresarle su admiración al ex presidente de Uruguay, José

Mujica, tras anunciar que padece un cáncer terminal.

Los editores de Madrid reconocieron en la trayectoria de Serrat un hondo compromiso con la literatura y la poesía, pero también con la defensa de la democracia y los derechos humanos. “Siempre coherente en su compromiso con la democracia y los derechos humanos, en 1968 rechazó representar a España en Eurovisión ya que no se le permitió cantar en catalán, y en 1975 se autoexilió en México después de condenar públicamente las

cinco últimas penas de muerte ejecutadas por la dictadura franquista. De igual modo, su enfrentamiento con los regímenes militares de Chile, Uruguay y Argentina lo llevó a un nuevo exilio y no volvió a dichos países hasta años después con la recuperación de sus democracias”, señalaron.

El premio Antonio de Sancha se instituyó en 1997 para reconocer anualmente a personalidades y entidades que se han distinguido por su labor en defensa de la cultura en general, y del libro y la lectura en par-



▲ El cantautor y poeta barcelonés durante una presentación en España, en 2022. Foto Europa Press

i Fabra, Lorenzo Silva, Irene Vallejo, Luis Alberto de Cuenca, Mario Vargas Llosa, Adela Cortina, Fernando Savater, Amin Maalouf, Carmen Iglesias, Antonio Fraguas de Pablo Forges, Emilio Lledó y entidades como la Fundéu de la Real Academia Española (RAE).

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada
SEMANTAL

SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

PEDRO PÁRAMO:
70 AÑOS DE LA REINVENCIÓN
DE NUESTRA LENGUA

[@JornadaSemanal](https://www.facebook.com/JornadaSemanal)

[LaSemanal](https://www.twitter.com/LaSemanal)

jsemanal@jornada.com.mx

<http://semanal.jornada.com.mx>

tv.unam

14

Viernes
de febrero

tv.unam.mx

[f](#) [x](#) [@](#) [v](#) [d](#) [j](#)

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 LEVANTAMIENTO
La escalada
Una investigación sobre cómo las revueltas sociales pueden cambiar el curso político de una nación

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 NUESTRAS COSMOVISIONES
Guardianes, animales, nahuales
Con Carol Perelman
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehistóricas

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
MEMORIA DEL MUNDO
La tierra de la gran promesa
(Polonia, 1975)
De Andrzej Wajda

Levantamiento

La tierra de la gran promesa

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

“DEBEMOS IR AL EXTRANJERO EN BUSCA DE RETADORAS Y MEJORES SUELDOS”

El boxeo femenino mexicano carece de proyección, lamenta Jessica Nery



Por diferencias con promotores lleva más de un año sin pelear

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Jessica Nery Plata lleva más de un año en espera de poder concretar una pelea para defender su título minimosca de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB). Su caso revela la situación actual del boxeo femenino mexicano, el cual pasó de ser referente internacional a tener ahora sólo cuatro campeonas mundiales, quienes suelen lidiar con bajos sueldos y la falta de apoyo por parte de los promotores.

“Todavía me tocó una época donde era común ver a nuestras compañeras tricolores exponiendo sus títulos aquí en México, eran programadas en las peleas estelares y la gente se emocionaba por ver el boxeo femenino, ahora somos de relleno. Ya no recibimos ese apoyo, falta proyección para nosotras; en lo personal incluso soy agente libre”, dijo en plática con *La Jornada*.

México presumía en 2017 a 11 monarcas mundiales. Hoy, la diferencia es grande, sólo tiene a cuatro con Yamileth Mercado (peso supergallo del CMB –Consejo Mundial de Boxeo–), Asley González (su-

permosca –CMB–), Lourdes Juárez (minimosca –CMB–) y Jessica Nery (minimosca de la AMB), además de la mexicana-estadunidense Gabriela Fundora (monarca unificada de peso mosca).

Pareciera que todo cambió en la última década para las peleadoras mexicanas, quienes pasaron de encabezar funciones a buscar espacios a cuentagotas para subir al ring.

Nery, de 30 años, es uno de los talentos que surgió justo en el llamado *boom* del boxeo femenino nacional que se vivió hace una década, cuando Ana María *La Guerrera* Torres, Jackie Nava y Mariana Juárez robaban reflectores en los cuadriláteros por su buena técnica pugilística.

En ese entonces, Nery comenzaba a despuntar en los encordados como la promesa del boxeo nacional al ser campeona mundial juvenil minimosca. Todo bajo la guía de su padre Óscar Nery, con quien entrenaba en las calles de la delegación Venustiano Carranza, cerca del mercado de Jamaica, donde trabaja de vendedora.

Sin embargo, pese a alcanzar la élite en la última década, los ingresos nunca fueron lo suficiente-

mente redituables. En más de una ocasión debió exigir a los promotores que cumplieran con los contratos firmados, tanto en el número de peleas como en el sueldo acordado.

“A muchas personas les ha ido bien al tener un promotor, pues han recibido el apoyo como tal, pero en mi caso ha sido todo lo contrario. Firmé con dos empresas, en su momento me apoyaron, pero después todo se complicó y debía exigirles, casi rogarles para que me ayudaran o me programaran en alguna función. Peor aún, querían pagarme menos de lo acordado en los contratos”, relató.

Las diferencias con los promotores la llevaron a buscar el camino de la agencia libre, con todas las complicaciones que esa decisión implicaba. Podría buscar sus propias peleas y rivales acorde a lo más conveniente, pero en la mayoría de los casos subiría al ring sin protección pese a ser campeona mundial.

Así conquistó los títulos minimosca de la AMB y el CMB. Sin embargo, aun cuando era la monarca debió ir a Canadá, Panamá y Alemania para defender sus títulos en batallas en las que las retadoras locales eran las favoritas y las protegidas de los promotores.

“Como agente libre he salido de México, pues la paga es muy baja. En el extranjero me ofrecían más,

aunque te arriesgas mucho; vas en contra de todo, acudes sola con tu entrenador y los promotores de la rival buscan que pierdas el título.”

La travesía de salir al extranjero para defender un cetro pareciera señalar un retroceso en el boxeo femenino tricolor, pues apenas hace unas décadas grandes retadoras como la italiana Simona Galassi o la estadounidense Ava Knight venían a México para enfrentar a las monarcas.

Paradoja internacional

La historia de Nery y la de otras mexicanas, como Ibeth *Roca* Zamora o Anabel *Avispa* Ortiz, quienes viven un calvario para conseguir contratos dignos para boxear, pareciera ser una realidad alejada del desarrollo del pugilismo femenino internacional.

Tan sólo, la puertorriqueña Amanda Serrano y la irlandesa Katie Taylor hicieron historia en 2022 al ser las primeras boxeadoras en cobrar un bolsa de un millón de dólares, logró que repitieron el año pasado en un duelo de revancha.

“Lo que hicieron (Serrano y Taylor) fue algo muy grande. Obviamente, uno como peleadora quiere llegar a cobrar como ellas, aunque se ve complicado. No hay proyección para nosotras en este país.

▲ La pugilista afirma que deben lidiar con los bajos salarios y la falta de apoyo por parte de los promotores. Foto @jesicaneryplata_oficial

“Aun así, cuando he ido al extranjero he visto que el boxeo femenino mexicano es considerado de gran calidad, sólo que no hay respaldo.”

La última vez que Jessica subió a un ring fue en diciembre de 2023 cuando viajó a Alemania para exponer ante Sarah Bormann los cetros minimosca de la AMB y CMB que ostentaba en ese entonces. Si bien retornó a México como vencedora, su carrera se vio pausada, primero por las diferencias con los promotores y más tarde por un embarazo que no llegó a término.

Ante el descanso que tomó por indicaciones médicas, el CMB dio la oportunidad a Lourdes Juárez para que disputara el cetro minimosca vacante. Ahora, tras pasar el duelo y recuperarse físicamente, Nery se prepara para encontrar un espacio donde pueda retomar su carrera como campeona.

“Me hice los respectivos chequeos médicos y todo está muy bien, ya tengo luz verde (para pelear). Ahora sólo es llegar a un buen acuerdo con las promotoras, esperar las oportunidades”.



Rebeca Bernal dice adiós a Rayadas para jugar en EU

DE LA REDACCIÓN

La zaguera Rebeca Bernal, capitana y elemento clave para que Rayadas consiguiera cuatro títulos en la Liga Mx Femenil, se despidió del club regiomontano al confirmar su fichaje con el Washington Spirit, de la liga estadounidense NWSL.

“Me siento orgullosa de ver todo el camino recorrido y es sólo un paso más. Sé que estamos haciendo las cosas bien, cada vez hay más oportunidades para las mujeres en esta profesión y en diferentes puestos. Es bueno ver a niñas desarrollarse, justo eso buscamos, tener un impacto en la sociedad y en las mujeres, creo que vamos por buen camino”, dijo Bernal al anunciar entre lágrimas su salida del club.

Una gran concentración en cada movimiento y una perfecta lectura de juego han caracterizado a Bernal dentro de la cancha desde que fue en 2017 una de las pioneras de la Liga Mx Femenil hasta ahora. En los ocho años que defendió la playera de Rayadas se convirtió en la jugadora del equipo con más partidos disputados al sumar 282 encuentros, en los cuales marcó 70 goles y ganó cuatro títulos de liga.

Pilar del Tricolor

Sus buenas actuaciones también la impulsaron para llegar a la selección mexicana, donde ha destacado tras ganar el oro en los Juegos Panamericanos de 2019 y 2023.

Ahora, Bernal, de 27 años, aceptó firmar con el Washington Spirit, el cual se coronó en 2021 en la NWSL de Estados Unidos, país considerado potencia del fútbol femenino.

Eva Espejo, directora deportiva de Rayadas, reconoció el gran aporte de Bernal para que el plantel regiomontano se convirtiera en el segundo más ganador de la Liga Mx Femenil. “El que no crea en Bernal mejor ni se presente”, dijo en una conferencia de prensa que alcanzó un tono emotivo.

José Antonio Tato Noriega, director deportivo del club Monterrey, señaló que en reconocimiento a la trayectoria de Bernal retirarán de manera momentánea el número cuatro que portaba en espera de que regresara para concluir su carrera en el equipo donde debutó.

Bernal tendrá una despedida aún más emotiva y con una gran exigencia deportiva, pues disputará hoy su último juego con Rayadas cuando enfrente en el clásico regiomontano a Tigres.

“Me gustaría irme ahora con una victoria, sobre todo porque lo más importante es el equipo”, declaró la capitana.

DERROTAN 2-0 (GLOBAL 3-2) AL CAVALRY CANADIENSE

Los Pumas cumplen en casa y avanzan en *Concachampions*



KARLA TORRIJOS

Con un doblete de Guillermo Martínez, Pumas venció 2-0 al Cavalry, de Canadá, y consiguió su boleto a octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf 2025, ayer en el duelo de vuelta de la primera ronda, disputado en el estadio Olímpico Universitario.

Tras caer 2-1 en el partido de ida, el conjunto auriazul avanzó a la siguiente fase con un marcador global de 3-2.

Su rival en octavos de final será la Liga Deportiva Alajuelense, de Costa Rica.

Los tantos de Martínez ocurrieron a los minutos 52 y 74. Mientras el conjunto canadiense jugó con un hombre menos durante todo el segundo tiempo, tras la expulsión de Jay Herdman, al minuto 45+4.

Conscientes de la necesidad de

un triunfo para poder avanzar, los felinos acecharon el marco contrario desde los primeros minutos del partido con embates de Santiago López, José Caicedo, Lisandro Magallán y Adalberto Carrasquilla, pero ninguno pudo vencer al arquero visitante Marco Carducci.

El conjunto canadiense, por su parte, sufrió un enorme susto al minuto 15, cuando parecía que Charlie Trafford sería expulsado por una falta sobre Caicedo. Sin embargo, tras revisar la jugada en el VAR, el árbitro sólo lo amonestó.

Tras dicha acción, el juego continuó con la misma tónica. Pumas generaba peligro en el área rival constantemente, pero sus disparos resultaban infructuosos, pues no lograban anotar el gol necesario para conseguir el pase a la siguiente ronda.

Pablo Benvenuto, Robert Ergas y Rodrigo López también inten-

taron abrir el marcador para los locales en varias ocasiones, pero tampoco tuvieron éxito.

Los canadienses se complicaron el partido en la recta final del primer tiempo, cuando al 45+4 Herdman le cometió una falta a Benvenuto dentro del área. Tras la jugada, el futbolista visitante fue expulsado y el árbitro decretó un penal en favor de Pumas.

Ignacio Pussetto fue el encargado de cobrar desde los once pasos, pero su disparo fue atajado y no logró darle la ventaja a su equipo antes de irse al descanso.

Al arranque de la segunda parte, Guillermo Martínez entró a la cancha en lugar de Santiago López, y la modificación surtió efecto de forma inmediata, pues logró abrir el marcador al minuto 52, cuando remató de cabeza desde el centro del área, tras una asistencia de Pussetto.

▲ El Memote Martínez (centro) fue la figura de los auriazules al marcar el doblete que puso a los felinos en la siguiente ronda del torneo. Foto @pumasmx

La anotación despertó a los canadienses, que se lanzaron con todo al ataque en buscar de rescatar la ventaja en el marcador global; sin embargo, Pumas logró contener sus múltiples embates e incluso logró su segundo gol.

Al minuto 74, Martínez sorprendió al soltar un zurdazo desde fuera del área, con lo que puso el 2-0 en la pizarra e hizo cimbrar la tribuna del Olímpico Universitario.

En los últimos minutos, los auriazules no bajaron su ritmo de juego e intentaron ampliar su ventaja, pero ya no pudieron hacer daño a su rival, y sellaron el valioso triunfo por 2-0.

La CDMX explora opciones de hospedaje para el Mundial

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México explora opciones de alojamiento como hoteles en la alcaldía Xochimilco sin grandes construcciones que violen el uso de suelo, así como hospedajes familiares ante la demanda que se estima en alrededor de 5.5 millones de visitantes en 2026 con motivo de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA, señaló la directora de Proyectos Especiales del gobierno capitalino, Hannah de Lamadrid Téllez.

En entrevista, luego de participar en la instalación de la comisión especial del Congreso capitalino que vigilará y dará seguimiento a la organización de dicho acto deportivo, aclaró que se respetará la norma que recién aprobó el Legislativo, en octubre pasado, para limitar el alojamiento temporal mediante plataformas como Airbnb a no más de 50 por ciento de las noches del año, como una estrategia que determinó el Congreso para enfrentar el grave problema de gentrificación, explicó.

Esto, luego de que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Sesma Suárez, del PVEM, planteó poner en pausa la norma, junto con otras más a fin de garantizar la seguridad, movilidad y servicios. Por su parte, la directora general de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de la Secretaría de Movilidad, Alejandra Álvarez Alquicira, informó que se trabaja en una cartera de proyectos estratégicos que una vez concluido el Mundial quedarán para beneficio de los capitalinos. Refirió que la dependencia contará con un centro de control para gestionar la demanda inducida en la zona del estadio Azteca y se

harán adecuaciones en accesos, lanzaderas de ascenso y descenso para liberar de manera efectiva los alrededores y conectar a los visitantes con la red de transporte y movilidad integrada, en coordinación con otras dependencias

En el caso de los llamados *fanzone* que se instalan en algunas alcaldías, comentó que se está buscando una alianza con la FIFA para generar espacios magños, de libre acceso, con el uso de tecnologías holográficas que permitan a los aficionados tener experiencias “como si estuvieran en los estadios”.

EN SUSPENSO, SU CONTINUIDAD EN LA NFL

Finaliza el viaje de Rodgers con los Jets; anuncian su salida



AP

La decepcionante etapa de dos años de Aaron Rodgers con los Jets de Nueva York llegó a su fin. El equipo le informó al mariscal de 41 de edad, que seguirán adelante sin él para la próxima temporada.

Aunque Rodgers no ha dicho si tiene la intención de disputar su campaña 21 en la NFL, los Jets, con el nuevo gerente general Darren Mougey y el entrenador Aaron Glenn a cargo, descartaron contar con sus servicios en Nueva York.

En un comunicado conjunto emitido por el equipo, Mougey y Glenn afirmaron que se reunieron con Rodgers la semana pasada y le informaron que “su intención era avanzar en una dirección diferente en la posición de mariscal de campo” de cara a la agencia libre y el draft.

“Era importante tener esta discusión ahora para proporcionar claridad y permitir que cada uno de nosotros tenga el tiempo adecuado para planificar nuestros respectivos futuros”, dijeron Mougey y Glenn. “Queremos agradecerle por el liderazgo, la pasión y la dedicación que aportó a la organización y le deseamos éxito”.

El cuatro veces MVP y uno de cinco jugadores en la historia de la NFL que ha lanzado 500 pases de anotación en la temporada regular, tiene un año restante en su contrato, con 37.5 millones de dólares no garantizados.

Nueva York tendría que absorber un pago de 49 millones de dólares

la próxima temporada, a menos que pueda dar de baja a Rodgers después del 1º de junio y distribuya ese monto durante dos años. Si los Jets hacen eso, el mariscal permanecería en su nómina con un cargo de 23.5 millones de dólares en el tope salarial, el cual tuvo el año pasado 255.4 millones de límite para cada franquicia.

En abril de 2023, Rodgers fue traspasado a los Jets después de 18 temporadas con los Empacadores de Green Bay en busca de poner fin a la sequía de Supertazón de la franquicia que se remonta a la era gloriosa de Joe Namath y la temporada de 1968.

Más de lo mismo

En su conferencia de prensa de presentación, Rodgers resaltó que el único trofeo Vince Lombardi de los Jets se veía “solitario” en el vestíbulo del equipo. La esperanza era que él cambiara todo eso, pero la realidad terminó siendo más de lo mismo para los de Nueva York.

Su primera temporada en el equipo terminó apenas tras cuatro jugadas en el debut debido a un desgarro en el tendón de Aquiles izquierdo que hundió las esperanzas de los Jets. Rodgers se recuperó para ser titular en cada partido la campaña pasada, pero tanto él como la ofensiva fueron muy inconsistentes y el equipo culminó con foja de 5-12.

Rodgers finalizó su etapa con los Jets con seis victorias, incluido el triunfo en el partido en el cual se lesionó, en 18 titularidades.

▲ El mariscal de campo de 41 años (8) tuvo una decepcionante etapa de dos años en el equipo de Nueva York, al que llegó en 2023 procedente de los Empacadores de Green Bay. Foto Ap

“Quiero agradecer personalmente a Aaron por su etapa con los Jets”, dijo el propietario Woody Johnson en un comunicado. “Su llegada en 2023 fue recibida con una emoción desenfadada y siempre estaré agradecido de que siempre unirse a nosotros para continuar su carrera que lo llevará al Salón de la Fama”.

El mariscal acumula 503 pases de anotación en la temporada regular (quinto en la historia de la NFL), uniéndose a Tom Brady (649), Drew Brees (571), Peyton Manning (539) y Brett Favre (508) como los únicos jugadores en lanzar al menos 500.

Rodgers, cuyas 62 mil 952 yardas por pase ocupan el séptimo lugar en el registro de la liga, llevó a los Empacadores a su último título del Supertazón en la temporada 2010, pero no ha jugado en el escenario más grande del fútbol americano desde entonces, a pesar de haber alcanzado el juego de campeonato de la Conferencia Nacional en otras cuatro ocasiones.

Si decide continuar jugando, es probable que Rodgers prefiera un equipo que esté cerca de competir por un título, dándole una última oportunidad de conseguir otro campeonato.

Condenan a tres personas por intento de chantaje a la familia Schumacher

AP Y REUTERS
WUPPERTAL

Tres hombres fueron declarados culpables en un caso de intento de extorsión contra la familia del legendario piloto de la Fórmula 1 Michael Schumacher.

Los perpetradores exigieron 15 millones de euros (15.6 millones de dólares) a la familia para evitar la publicación de cientos de fotos y videos privados, así como copias digitalizadas de los registros médicos de Schumacher.

Un tribunal de distrito en Wuppertal, en el oeste de Alemania, condenó al principal acusado a tres años de prisión, mientras su hijo recibió una sentencia suspendida de seis meses y una multa de mil 200 euros.

Otro culpable, un ex guardia de seguridad de la familia, recibió una sentencia suspendida de dos años y una multa de 2 mil 400 euros por ayudar a los otros dos hombres. La jueza Birgit Neubert afirmó que el ex trabajador de seguridad hizo la contribución más significativa al crimen a través de su violación de la confianza, según la agencia Dpa.

La familia Schumacher fue amenazada con la publicación del material privado en la red oscura. La fiscalía dijo que se confiscaron alrededor de 900 fotos y casi 600 videos de la familia, así como los registros médicos digitalizados del ex piloto. Un disco duro sigue desaparecido.

El abogado Thilo Damm, representante de la familia Schumacher, indicó que apelarán en el caso contra el ex guardia, del que piden una pena de cuatro años de prisión.

Mientras los otros dos acusados confesaron los cargos, el abogado del elemento de seguridad negó las acusaciones y pidió una absolución. Dijo que su cliente no había robado los datos sensibles.

La familia mantiene a Michael Schumacher, de 56 años, alejado de la vista pública desde su grave accidente de esquí en diciembre de 2013. El alemán esquiaba en los Alpes franceses en Meribel cuando cayó y su cabeza golpeó una roca, lo que resultó en una lesión cerebral casi fatal. Desde su traslado del hospital en septiembre de 2014, el siete veces campeón de la F1 ha sido atendido de forma privada en un hogar familiar en Suiza, con estricta privacidad sobre su estado y acceso limitado a sus allegados.

El año pasado consiguieron una indemnización de 200 mil euros (207 mil 840 dólares) de los editores de una revista alemana que publicó una “entrevista” generada por inteligencia artificial con el ex piloto de Fórmula 1.

Schumacher se retiró de la F1 en 2012 tras ganar 91 carreras y cinco títulos consecutivos con Ferrari entre 2000 y 2004. Los otros dos cetros del piloto alemán fueron con Benetton en 1994 y 1995.



▲ Los acusados amenazaban con publicar fotos, videos, así como registros médicos del ex piloto de la Fórmula 1, a quien su familia mantiene alejado de la vista pública desde su grave accidente de esquí en los Alpes franceses en 2013. En la imagen, Michael Schumacher tras el Gran Premio de Suzuka, Japón, en 2012. Foto Ap



La industria automotriz cierra filas con Sheinbaum

ARTURO SÁNCHEZ
Y EMIR OLIVARES

En medio de la incertidumbre generada por las amenazas arancelarias del presidente Donald Trump, representantes de la industria automotriz mexicana se reunieron ayer con el embajador Esteban Moctezuma, a quien expresaron su determinación de continuar el trabajo conjunto con sus contrapartes estadounidenses y canadienses para salvaguardar esta industria estratégica para Norteamérica.

Moctezuma informó a través de la red social X sobre la reunión en que participaron Rogelio Garza y Odracir Barquera, director general y presidente, respectivamente, de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), quienes aseguraron que "la industria automotriz mexicana se une en una sola voz con la presidenta Claudia Sheinbaum", el gobierno de México, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) para establecer un diálogo constructivo que permita alcanzar acuerdos favorables para el país y la relación económica bilateral con Estados Unidos.

Cooperación regional

El encuentro se da en un contexto en el que Trump amagó el fin de semana con imponer aranceles a los automóviles que se fabrican en México y se exportan a Estados Unidos, medida adicional a la tarifa del 25 por ciento que ya fijo a los envíos de acero y aluminio, que está programada para entrar en vigor el próximo 4 de marzo.

Dichas medidas han encendido alarmas en el sector industrial, que depende en gran parte del comercio trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El embajador de México en Estados Unidos ha destacado la importancia de la cooperación regional y la necesidad de buscar soluciones que eviten daños económicos a ambos lados de la frontera.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía, México exportó más de 430 mil millones de dólares en 2023. La industria que más se vería afectada en una escalada arancelaria es la automotriz, la cual representa más de la cuarta parte de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos. Algunos de los principales productos mexicanos exportados son partes y accesorios de vehículos automotores, seguido de cerca por vehículos de pasajeros ensamblados: juntos sumaron más de 70 mil millones de dólares en 2023.

Poca credibilidad en mercados a medidas migratorias y comerciales

CLARA ZEPEDA

Ante el anuncio de Donald Trump de que aplicará aranceles recíprocos a todos los países que gravan las importaciones de productos estadounidenses, los cuales entrarían en vigor en abril, los mercados financieros muestran un desempeño que refleja un impacto limitado de las decisiones económicas del magnate, sugieren analistas.

"Todo este ruido (de aranceles) es un pretexto para negociar más importaciones de productos que vienen de Estados Unidos, únicamente. El objetivo final es reducir el déficit comercial entre Estados Unidos y los otros países", aseguró Mabrouk Chetouane, director de estrategia global de mercados de Natixis IM.

Explicó que la principal consecuencia de los aranceles es un incremento de la inflación y un descenso del crecimiento económico; sin embargo, Trump no quiere en su gobierno ninguna de ellas.

La aplicación de tarifas que firmó Trump no se pondrá en marcha inmediatamente, por lo que dejó margen de maniobra para que cualquier país negocie antes.

Todas estas políticas arancelarias y migratorias no son creíbles porque las consecuencias sobre Estados Unidos podrían ser muy

negativas y Trump no quiere interrumpir o romper el dinamismo económico en Estados Unidos y es algo muy importante, mencionó Chetouane.

Advierten sobre la incertidumbre prolongada

La expectativa es que estas medidas sean sólo el punto de partida para negociaciones y podrían extenderse hasta que la administración de Trump considere haber logrado una victoria, comentó Ramsé Gutiérrez, codirector de inversiones de Franklin Templeton México.

"Idealmente, una resolución rápida beneficiaría a los países,

evitando un golpe prolongado a la economía. Sin embargo, tras casi un mes ha mostrado su poder de negociación, tal vez esto sea sólo el inicio de un patrón que marque 2025", previó Gutiérrez.

Por otro lado, UBS destacó que el uso de tarifas como herramienta de negociación podría generar incertidumbre prolongada, elevando el riesgo de recesión para países como México y Canadá, con quienes tiene un acuerdo de pausa a 25 por ciento de aranceles hasta principios de marzo. A pesar de ello, destacó que dichas medidas no son sostenibles a largo plazo, debido a su impacto negativo en los intereses económicos de Estados Unidos.



Formaliza EU aranceles recíprocos

AFP, REUTERS Y AP
WASHINGTON

El presidente estadounidense Donald Trump presentó el jueves su plan para imponer "aranceles recíprocos", para igualarlos a los impuestos que otros países cobran por importaciones, abriendo un nuevo frente que deja al mundo al borde de una guerra comercial.

Durante la firma del documento en el que instruye a su equipo imponer las tarifas a aliados y rivales de Estados Unidos también declaró que los aranceles a los automóviles vendrán pronto.

"Si nos imponen un arancel o un impuesto, nosotros les imponemos exactamente el mismo nivel de arancel o impuesto, así de sencillo", afirmó en la Oficina Oval de la Casa Blanca. Reconoció que "los precios podrían subir" como consecuencia de los "aranceles recíprocos", pero dijo que acabarían bajando en un tiempo.

El mandatario republicano ha insistido en que sus nuevos aranceles

nivelarían el campo de juego entre los fabricantes estadounidenses y los competidores extranjeros, pero analistas advierten que utiliza la medidas arancelarias como medio de presión y que pueden desencadenar la inflación, ya que los aranceles los pagan los importadores y suelen repercutir en el bolsillo del consumidor final.

Trump no dio una fecha para imponer las tarifas. En las últimas semanas ya anunció aranceles adicionales de 10 por ciento sobre los productos chinos y de 25 por ciento sobre el aluminio y el acero. Los gravámenes sobre estos dos metales afectan a numerosos países en América Latina, pero sobre todo a Brasil, México y Argentina. También amenazó con poner una tarifa adicional de 25 por ciento para las mercancías procedentes de México y Canadá, si no combaten el ingreso de migrantes y de fentanilo a Estados Unidos.

El nominado de Trump a la secretaria de Comercio, Howard Lutnick, indicó que Estados Unidos comenzará a aplicar aranceles personalizados, "país por país" a partir

▲ El primer ministro indio, Narendra Modi, se reunió en Washington con el presidente Donald Trump. Foto Afp

del 2 de abril. Un funcionario de la Casa Blanca dijo que el gobierno estudiaría primero los países con los mayores superávits comerciales y las tasas arancelarias más altas.

La proclamación de Trump identifica, además, al impuesto al valor agregado (IVA) como una barrera comercial que debe incluirse en cualquier cálculo de aranceles recíprocos. Las tasas de aranceles de otros países, los subsidios a las industrias, las regulaciones y la posible devaluación de monedas estarían entre los factores que la administración Trump utilizaría para evaluar los aranceles, dijo un alto funcionario de la Casa Blanca que insistió en el anonimato para adelantar los detalles en una llamada con periodistas.

El funcionario indicó que se espera que los ingresos por aranceles ayuden a equilibrar el déficit presu-

Resiste el peso

El peso y los mercados accionarios estadounidense y mexicano terminaron con ganancias ayer, pese al anuncio de Donald Trump, minutos antes del cierre de la jornada, de aranceles recíprocos, además de la amenaza de agregar otros a automóviles, farmacéuticos y semiconductores.

La moneda mexicana presentó una apreciación de 0.15 por ciento, equivalente a 3.13 centavos para cerrar en 20.4780 pesos por dólar spot, y logró tres avances al hilo.

Wall Street, liderado por el Nasdaq, avanzó 1.5 por ciento, a 19 mil 945.64 puntos, a medida que Nvidia y Tesla subieron. El S&P 500 ganó 1.04 por ciento, a 6 mil 115.07 enteros, y el Dow Jones, se incrementó 0.77 por ciento, a 44 mil 711.49 unidades. La mayoría de las empresas del S&P 500 que han presentado sus informes hasta ahora superan las expectativas.

Clara Zepeda

puerario proyectado de 1.9 billones de dólares.

Aliados, los "peores"

Entre los países objetivo figuran China, Japón y Corea del Sur, además de la Unión Europea. Trump dijo que en materia comercial los países aliados suelen ser "peores que nuestros enemigos" y destacó que la Unión Europea es "brutal".

Además, se refirió a la India y apuntó que tiene más aranceles que casi cualquier otro país, pues aplica 25 por ciento a los automóviles estadounidenses. Ello momentos antes de reunirse con el primer ministro indio Narendra Modi en la Casa Blanca este jueves. Asimismo, señaló que el comercio con los países que integran el BRICS podría tener aranceles de al menos cien por ciento.

ECONOMÍA MORAL

Dictadura sobre las necesidades, la visión de György Márkus del socialismo realmente existente, XVIII // Determinantes sociales de su estructura social

JULIO BOLTVINIK

GYÖRGY MÁRKUS (GM) empieza la última sección del capítulo 3 de *Dictatorship over Needs*, el último de los tres capítulos que él redactó (St. Martin Press, Nueva York, 1983), libro del cual son coautores Agnes Heller y Ferenc Fehér, señalando que, “a pesar de las dificultades empíricas y conceptuales, para trazar las fronteras del grupo corporativo gobernante, y de los mecanismos que permiten una identificación vicaria con el poder a quienes están realmente fuera del mismo, nada puede eliminar ni difrazar la oposición de intereses entre aquellos que monopolizan todas las formas de autoridad pública y gozan de los privilegios económicos, sociales y culturales consiguientes, que ejercen en su actividad el dominio del aparato sobre toda la sociedad, de quienes no tienen voz en los asuntos cotidianos de la vida social, sino que dependen, incluso en sus actividades privadas, de decisiones tomadas por otros”. En los casos centrales no hay nunca dificultad alguna para hacer esta distinción. Incluso el grupo de trabajadores productivos concebidos de manera estrecha, no pueden designarse con el término de ‘clase obrera’ en el sentido de que ésta tiene en las teorías marxistas del capitalismo. Mientras en el capitalismo las clases antagonicas están conformadas por individuos que son libres de perseguir sus intereses individuales y colectivos, en los países socialistas de Europa oriental (PSEO) los productores directos no tienen oportunidad real alguna, ni posibilidad formal o derecho, para articular sus propios intereses. Los miembros del aparato se conciben como los autodesignados representantes de sus mejores y reales intereses, y cualquier duda sobre su derecho a esta representación equivale a una rebelión abierta, señala GM, quien dice que no niega que esta relación en los PSEO sea una forma histórica específica de antagonismo social. La apropiación del excedente social por el aparato como entidad corporativa se sitúa en agudo conflicto tanto con las preocupaciones materiales y los intereses a largo plazo de los trabajadores productivos y de la mayoría gobernada de la población. Y esta oposición de intereses no permanece inconsciente. “La experiencia del conflicto entre ‘ellos’ y ‘nosotros’ influye en la conducta de los productores en sus lugares de trabajo. Desaceleraciones deliberadas de la producción, ausentismo, maltrato de la maquinaria, hurto de materiales y herramientas, etcétera, son formas cotidianas de resistencia, de lucha guerrillera contra el aparato, para expresar sus intereses. Así que si uno usa el concepto de clase en su sentido amplio y vago, hay buenas razones para concebir las sociedades tipo soviéticas como una nueva forma histórica de sociedades de clases. No hay ninguna sociedad moderna en la cual las masas rebeldes podrían contar con el apoyo abrumador, o al menos simpatía, de toda la población (excepto los miembros del aparato) como en los PSEO”. Las crisis suelen sofocarse con asistencia, o la mera amenaza de ella, de tropas del exterior.

PERO TAMBIÉN PARECE pertenecer a la esencia de estos regímenes la facilidad con la cual se reconstituyen. Es sólo en los cortos periodos de exaltación política o desesperación política elemental, cuando la población gobernada puede autodescribirse como grupo social unificado con los mismos intereses, en relación antagonica con el aparato. En los periodos de deshielo, de liberalización, que de tiempo en tiempo, estos regímenes se ven forzados a permitir, se

puede observar la articulación insospechada de intereses de diversos grupos así como las diferencias entre subgrupos. Por lo tanto, continúa diciendo GM, estamos de acuerdo que no se puede reducir la estructura social de los PSEO a una dicotomía de clases, por la existencia de estratos intermedios diversos y por su inadecuación fundamental debido al rol que la división social del trabajo tiene en la determinación de la posición real de los individuos y en la formación de grupos sociales que, por la similitud de posiciones e intereses, pueden potencialmente volverse sujetos de acción social conjunta. Esto convierte a la división social del trabajo en el principal principio que articula estas sociedades. Esto significa enfatizar el carácter multidimensional irreductible de la formación social de grupos en su funcionamiento y reproducción cotidianas. Los polos rural/urbano, manual/intelectual, masculino/femenino, colectivos de gran escala/trabajo individual privatizado, designan algunas de las dimensiones más importantes en las cuales las posiciones sociales reales de individuos y su agrupación social potencial son determinadas. No queda duda, sin embargo, que en todos estos países la dimensión social más importante de la división social del trabajo es la marcada por los extremos de trabajo que manda y trabajo mandado, que posiciona a quienes mandan el trabajo de otros –los miembros del aparato– en antagonismo abierto con la población en su conjunto. Hemos tratado de argumentar –sostiene GM– que las estructuras sociales de los PSEO están determinadas por la copresencia e interpenetración de tres procesos y tendencias (homogenización estatista, dicotomización antagonica y los efectos de la división social del trabajo). En estos países, la disposición y apropiación del excedente social ejercida por el aparato como entidad corporativa constituye sólo el fundamento material y componente económico de una expropiación de todos los medios de organización e intercambio sociales. Su dominio sobre toda la sociedad se basa en el hecho que ningún otro grupo social fuera del aparato tiene la oportunidad o el derecho de articular e intentar realizar sus intereses particulares. Es por esto por lo que el aparato se encuentra en oposición fundamental a la sociedad gobernada y dominada; y al mismo tiempo es lo que hace necesario al aparato. “La supresión de todo interés grupal y de la sociedad civil crea, da sustancia a, y perpetúa el antagonismo entre el grupo corporativo gobernante y el resto de la sociedad”. Así concluyo el relato que he venido haciendo en estas 18 entregas de esta serie sobre el socialismo realmente existente.

LA TESIS DOCTORAL que presenté en 2005 (hace 20 años) inicia diciendo: “En la tesis sostengo que debemos *ampliar la mirada* para ver al ser humano completo y comprenderlo. Que si la pobreza económica, como la llamo ahora, es consecuencia de una mirada parcial del ser humano, para avanzar en su comprensión debemos derivar esa mirada de una mirada lo más amplia posible. Por ello, después de muchos años de estudiar la pobreza, ciertamente de una manera más amplia que la mayoría de mis colegas, ahora he buscado una atalaya más alta para ver más lejos. En el fondo, el asunto tiene que ver con la siguiente cadena de reflexión. Si identificásemos perfectamente a los pobres... y pudiésemos lograr que dejaran de ser pobres... habríamos reducido enormemente el sufrimiento humano, pero no necesariamente habríamos avanzado mucho en logros que nos pudieran enorgullecer como especie”.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



México está bien preparado; “no habrá recesión”, asegura Hacienda

Altagracia Gómez pide esperar; es irresponsable hacer predicciones

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

A pesar de la imposición de aranceles de Estados Unidos, la economía de México está “bien preparada” y “no se espera” que entre en recesión, coincidieron el subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, y la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico del gobierno de Claudia Sheinbaum, Altagracia Gómez Sierra.

Al participar en un foro realizado ayer en la Cámara de Diputados, Amador admitió que algunos sectores industriales, como el manufacturero, podrían desacelerarse debido a los impuestos anunciados por Donald Trump.

Sin embargo, al mismo tiempo recalzó que “México no enfrenta este reto desde una posición de fragilidad, sino desde una economía bien preparada, capaz de enfrentar la volatilidad externa. Es una economía muy competitiva, con una vocación de competencia en el exterior muy importante”.

Algunos de los elementos que lo comprueban, destacó, son que el país cuenta con reservas internacionales de más de 230 mil millones de dólares, tiene acceso a 44 mil millones de dólares en líneas de créditos internacionales contingentes, y estabilidad financiera en su deuda federal, pues 84 por ciento de la misma está denominada en pesos.

Además, el funcionario subrayó que “experiencias previas demuestran que los aranceles no sólo afectan al país gravado, sino también generan costos adicionales para consumidores y empresas en ambos

▲ El subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, al salir de su reunión con diputados.
Foto La Jornada

lados de la relación comercial... El proteccionismo no es una solución sin consecuencias, sino una medida que puede erosionar el poder adquisitivo de las familias, y afectar el dinamismo del mercado interno en Estados Unidos”.

De acuerdo con el subsecretario, “algunos análisis estiman que, en conjunto, los aranceles a México, Canadá y China, implicarían para los ciudadanos de EU un gasto extra de mil 500 dólares al año por familia, lo cual conllevaría a un aumento de la inflación de 1.2 puntos porcentuales”.

Al intervenir más temprano en el mismo foro, Altagracia Gómez consideró que pese a los aranceles de Estados Unidos y del “ruido” que habrá este año, México “tiene la oportunidad de ser líder en la nueva forma de globalización”, en la cual la economía de mercado ya no se puede autorregular.

En ese marco, planteó aguardar a la aplicación de las medidas comerciales de la administración Trump.

“Tendríamos que evaluar, en su momento, cómo vienen las órdenes ejecutivas, porque tampoco es lo más responsable hacer predicciones de movimientos del PIB (de México), cuando no sabemos a qué países se los va a poner, si son generalizados o a qué bienes, porque tienen distintos efectos”, insistió.

En contraste, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal (Morena), alertó que “un arancel generalizado de 25 por ciento a los productos mexicanos que cruzan actualmente la frontera, causaría una reducción generalizada del PIB de cerca de 0.75 por ciento, lo que provocaría una contracción económica muy parecida a lo que se conoce como ‘recesión’”.



MÉXICO SA

*Pemex: contratos a particulares //
Raquítica producción privada //
“Energía limpia, negocios sucios”*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL GOBIERNO FEDERAL (ahora con la presidenta Sheinbaum al frente) cuestiona la fallida “reforma” energética de Peña Nieto (promulgada en diciembre de 2013) que entre otras cosas entregó gruesas y crecientes rebanadas de la riqueza petrolera al capital privado sin que ello significara el incremento de la extracción de crudo ni beneficio alguno para México, pero sí el aumento sostenido de la especulación financiera y la riqueza de los beneficiarios.

LA JORNADA (ALONSO Urrutia y Alma Muñoz) lo reseña así: “la presidenta Sheinbaum anunció que se van a revisar todos los contratos entregados a la iniciativa privada durante las rondas petroleras derivadas de la reforma energética de 2013, pues en la actualidad la producción petrolera de particulares asciende sólo a 6 por ciento del total nacional. Se revisarán esos contratos en acuerdo con las empresas: ¿vas a invertir?, y si no, pues regrésalo a la nación. En su momento, muchos de los contratos que obtuvieron las empresas petroleras privadas tenían el objetivo principal de especular en la Bolsa de Valores más que extraer petróleo como se argumentó para aprobar la reforma: nunca invirtieron”.

A LA PAR, la secretaria de Energía, Luz Elena González, afirmó que en el proyecto sexenal en materia de hidrocarburos “ya no serán entregadas más áreas petroleras al sector privado. Los bloques que fueron asignados en las rondas petroleras (la funcionaria mencionó 90) a raíz de la reforma de 2013, seguirán las reglas convenidas conforme a sus contratos, pero vamos a hacer una revisión, en acuerdo con las empresas, buscando un mayor beneficio para el país”.

DOS ASPECTOS LLAMAN la atención en dichos pronunciamientos: primero, que actualmente la producción petrolera de particulares asciende a sólo el 6 por ciento del total nacional, es decir, nada respecto de lo cacareado por los “reformadores” (Peña Nieto y los legisladores que la aprobaron y aplaudieron como focas, generosas coimas de por medio).

SIN EMBARGO, LA estadística de Petróleos Mexicanos registra una producción privada aún mucho menor de la señalada por la presidenta Sheinbaum, pues a lo largo de los años ronda uno por ciento del total de la producción de hidrocarburos líquidos del país. Por ejemplo, en 2019 representó 0.99 por ciento del total (apenas 17 mil barriles en todo el año) y para 2024 se

“incrementó” a 1.02 por ciento (a duras penas 18 mil barriles en 12 meses). Este es uno de los resultados concretos de la “reforma” energética peñanietista.

SEGUNDO: NO SE entregarán más áreas petroleras al sector privado, y en su intervención reconoció la existencia de 90 contratos con privados (“asignaciones del territorio nacional en donde hay petróleo a privados; todo lo que se hizo para incrementar vía inversión privada sólo disminuyó la capacidad de producción del Estado mexicano y puso en riesgo nuestra soberanía”).

SIN EMBARGO, TIEMPO atrás el entonces presidente López Obrador mencionó la existencia de 110 contratos petroleros al sector privado, de tal suerte que se puede inferir que 20 de ellos fueron cancelados por el gobierno federal, dado el incumplimiento y especulación de los beneficiados, y/o “regresados” por éstos últimos.

ALLÁ POR ENERO de 2023 (casi una década después de aprobada la “reforma” energética), López Obrador informó que Peña Nieto y sus secuaces “entregaron 110 contratos (a privados) y (prometieron) que con eso íbamos a producir dos millones de barriles diarios, porque ya llegaba la inversión a raudales. Y de eso, nada. Aun así respetamos los contratos, no hemos cancelado ninguno, 110, porque en vez de invertir para extraer crudo se dedicaron a la especulación financiera”.

LÓPEZ OBRADOR REITERÓ esa denuncia: “si fuera nuestra intención revocar esos contratos tendríamos elementos, pues engañaron y no invirtieron nada, nada. ¿Qué hicieron con las concesiones? Las metieron al mercado financiero para especular, y el que ganó una ronda, por ejemplo, cuñados de Carlos Salinas, ‘ganan’ un contrato. ¿Se está explotando ese gran campo petrolero? No, vendieron acciones a un fondo de inversión. Pura especulación. Ahí está como testimonio de la corrupción; con los neoliberales surgió lo de las energías limpias para hacer negocios sucios”.

ENTONCES, ¿110 O 90 contratos? ¿Seis o uno por ciento de “producción”?

Las rebanadas del pastel

PEDRO HECES, ALIAS “cola de hámster” (émulo de Hilario Ramírez, alias *Layín*, exalcalde nayarita que robaba “poquito” del erario) y “mano derecha” de Ricardo Monreal, “debe esclarecer el origen de sus propiedades”. Bien, pero ¿qué tal si la FGR abre carpeta... a los dos?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Grupo de los BRICS “murió” ante amenaza de aranceles: Trump

SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente Donald Trump dijo este jueves que el grupo de los BRICS “murió” en el momento en que amenazó con imponer aranceles de 100 por ciento a aquellos países que supuestamente avanzarían con una nueva moneda para desafiar al dólar estadounidense.

“El BRICS fue creado con un mal propósito, y la mayoría de esa gente no lo quiere. Ni siquiera quieren hablar de ello ahora. Tienen miedo de hablar de ello porque les dije que si querían jugar con el dólar, entonces se les aplicaría un arancel de 100 por ciento el día que mencionaran que querían hacerlo (...) El BRICS murió en el momento en que mencioné eso”, declaró Trump a periodistas.

El magnate amenazó a los países miembros de la agrupación con imponer aranceles del 100 por ciento si crean una nueva moneda en su comercio exterior y afirmó que se despedirán del mercado en “la maravillosa economía estadounidense” si no apoyan al dólar.

Mientras, en Río de Janeiro, el gobierno brasileño, que ejerce la

presidencia rotatoria del BRICS, divulgó ayer un documento en el que asegura que seguirá trabajando en favor del uso de monedas locales en transacciones comerciales de los países del bloque, pese a las amenazas de Estados Unidos.

“La presidencia de Brasil dará continuidad a los esfuerzos de cooperación para desarrollar instrumentos de pago locales que faciliten el comercio y la inversión, aprovechando sistemas de pago más accesibles, transparentes, seguros e inclusivos entre los miembros del BRICS”, dice una parte del documento.

El gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva añadió que “medidas de facilitación del comercio, entre ellas la cooperación regulatoria, podrán contribuir al aumento del intercambio comercial y de inversiones”.

El bloque BRICS lo integraron inicialmente Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Posteriormente se sumaron Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Etiopía. En octubre pasado fueron incorporados como “asociados”: Argelia, Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Indonesia, Kazajistán, Malasia, Nigeria, Tailandia, Turquía, Uganda, Uzbekistán y Vietnam

Logró Walmart ganancias por \$53 mil 827 millones

BRAULIO CABAJAL

Las utilidades netas de Walmart de México durante el cuarto trimestre de 2024 se ubicó en 14 mil 200 millones de pesos, un incremento de 1.4 por ciento en comparación con 14 mil 996 millones de pesos del mismo periodo del año anterior.

Las ganancias de la mayor minorista de México se quedaron por debajo del consenso de analistas, los cuales esperaban que reportara 16 mil 550 millones de pesos.

En conferencia de prensa, Ignacio Caride, presidente de Walmart de México, calificó los resultados de la compañía como positivos, y resaltó que fueron impulsados por inversiones estratégicas, centricidad en el cliente, fortaleza de su portafolio y ecosistema omnicanal.

En lo que se refiere a sus ventas netas, la cadena de tiendas de autoservicio señaló que en el último periodo de 2024 se ubicaron en 272 mil 881 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.3 por ciento frente a los 251 mil 921 millones de pesos de igual lapso del año pasado.

El directivo de la empresa informó que en todo 2024 Walmart consiguió una ganancia neta de 53 mil 827 millones de pesos, un alza de 4.3 por ciento respecto a los 51 mil 590 millones de pesos de 2023.

En lo que respecta a las ventas,

éstas reportaron un crecimiento anual de 8.1 por ciento al pasar de 880 mil 122 millones de pesos en 2023 a 951 mil 642 millones de pesos en 2024.

Caso Cofece

La empresa recordó que el 12 de diciembre de 2024, la Comisión Federal de Competencia Económica concluyó que una subsidiaria de Walmart de México había incurrido en una única práctica monopólica en relación con el uso de ciertas contribuciones de sus proveedores.

En dicha resolución, el organismo antimonopolio impuso una sanción a la subsidiaria por 93.3 millones de pesos, señalando que durante 13 años utilizó su poder de mercado para imponer condiciones abusivas a sus proveedores, obteniendo ventajas ilegales frente a sus competidores.

“El 6 de enero de 2025, Walmart de México impugnó la resolución de la Cofece mediante una demanda de amparo indirecto, promovida ante juzgados federales especializados. Hasta que se resuelva la demanda de amparo, la subsidiaria de Walmart continuará trabajando de manera colaborativa con sus proveedores para asegurar la continuidad del negocio, en cumplimiento con la resolución de Cofece”, indicó.



▲ Más de una década después de la reforma de Enrique Peña Nieto, la producción petrolera

de particulares asciende a sólo 6 por ciento del total nacional. Foto La Jornada

NO SE ABORDÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA UE: KREMLIN

Rusia coincide con EU para terminar guerra en Ucrania

Zelensky: “no es agradable” que el magnate hablara antes con Putin

AP, AFP, EUROPA PRESS,
SPUTNIK Y THE INDEPENDENT
MOSCÚ

Rusia aseguró ayer que la llamada entre el presidente Vladimir Putin y su homólogo estadounidense, Donald Trump, puso en evidencia el consenso entre ambos países para llegar a “una solución política y negociada” al conflicto en Ucrania.

El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, informó durante una entrevista con la cadena rusa Canal Uno que ya comenzaron a formar una delegación para las próximas negociaciones y anunció que Ucrania participará “de una forma u otra” en las futuras propuestas de paz, pero “en un canal distinto” a las conversaciones entre Washington y Moscú.

Señaló que Arabia Saudita conviene tanto a Rusia como a Estados Unidos como sede para una futura reunión, pero “aun no se ha decidido nada”, por lo que pidió paciencia ya que “los preparativos para un encuentro de este tipo podrían llevar semanas o incluso meses”.

Peskov agregó que Washington es su principal interlocutor en aras de alcanzar una solución, y recaló que durante la llamada no abordaron “en ningún momento” el rol que puede desempeñar la Unión Europea en el proceso.

Subrayó que Putin estaría encantado de recibir a Trump el próximo 9 de mayo en Moscú, durante la celebración del Día de la Victoria, pues “el triunfo sobre el fascismo es más relevante que nunca”.

Por su parte, Trump reiteró en



▲ Tazas con imágenes del presidente ruso, Vladimir Putin, y su par estadounidense, Donald Trump, a la venta en una tienda en San Petersburgo, Rusia. Foto Afp

declaraciones a periodistas en la Casa Blanca que Ucrania participará en las conversaciones de paz con Rusia, incluidos otros partici-

pantes, y comentó que le gustaría que Moscú fuese readmitido en el G-7, del que fue suspendido en 2014 cuando se anexó la península ucraniana de Crimea.

El magnate sugirió que la administración de Joe Biden provocó la guerra al apoyar un camino hacia la membresía de Kiev en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, pero remarcó que no cree

posible que “un país en la posición de Rusia permita que eso ocurra en la actualidad”. También afirmó que quiere negociar con China y Rusia la reducción del gasto militar y nuclear, en una posible cumbre entre los dirigentes de las tres potencias que incluya al presidente chino, Xi Jinping, “cuando las cosas se calmen”.

En ese sentido, Putin aseveró

hace algunos días que una cantidad adecuada de los nuevos misiles balísticos de medio alcance *Oreshnik* fabricados por Moscú reduce al mínimo la necesidad de que las fuerzas armadas tengan que hacer uso de armamento atómico. Por su parte, el mandatario ucraniano, Volodymyr Zelensky, advirtió que ningún acuerdo que no incluya a su país en las negociaciones será aceptado, y calificó esa perspectiva de “muy peligrosa” y pidió “no fiarse” de las afirmaciones de Putin sobre su deseo de poner fin a la guerra.

Aseguró que “no es agradable” que Trump haya llamado antes a Putin, y dijo que los contactos entre Ucrania y Estados Unidos deben ser “prioritarios” a las conversaciones con Rusia.

Asimismo, un asesor de Zelensky divulgó que Kiev no tiene previsto participar en la reunión anunciada por Trump, con altos cargos rusos durante la conferencia de seguridad de Múnich, y remarcó que la postura ucraniana “no ha cambiado”.

En el terreno bélico, las fuerzas rusas lograron hacerse con el control de una nueva localidad en la región ucraniana de Donetsk, en su avance hacia la estratégica ciudad de Pokrovsk, considerado un nudo estratégico clave para los intereses del ejército ucraniano, en momentos en que el Comité Internacional de la Cruz Roja indicó que está intentando encontrar a cerca de 50 mil personas, en su gran mayoría soldados, desaparecidos desde el inicio de la guerra en 2022.

“

Trump abogará para que Moscú regrese al G-7 y que reduzca, junto con Pekín, la carrera armamentística

AP, AFP, REUTERS, EUROPA
PRESS Y SPUTNIK
BRUSELAS

Washington tiene otras prioridades que defender a Europa: Pentágono

Xi se congratula de la perspectiva para la paz en Kiev

El jefe del Pentágono, Pete Hegseth, afirmó en la sede de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que su país enfrenta “amenazas significativas” más importantes y colocó como prioridad la seguridad de la frontera.

Hegseth manifestó a casi 50 de los aliados occidentales de Ucrania presentes: “para expresar de manera directa y clara que las duras realidades estratégicas impiden que Estados Unidos se enfoque principalmente en la seguridad de Europa”.

Indicó que Kiev no recuperará todo el territorio en manos de Rusia y no se le permitirá unirse a la OTAN, lo que garantizaría definitivamente que el presidente ruso, Vladimir Putin, nunca la ataque nuevamente.

Insistió en que la alianza atlántica no participará en ninguna fuerza

futura que pueda ser necesaria para mantener la paz en Ucrania, por lo que no acudirá en ayuda de ninguna nación europea involucrada en esa fuerza si es atacada por Rusia.

Los integrantes de la OTAN reconocieron que “Estados Unidos está comprometido con una paz negociada”, para poner fin al conflicto entre rusos y ucranios.

“Es justo decir que cosas como el financiamiento futuro, ya sea menor o mayor, podrían estar sobre la mesa en las negociaciones”, expuso a periodistas, tras añadir que no se anticiparía al presidente Trump.

Ante sus socios de la OTAN, re-

chazó que la conversación entre el magnate y el mandatario ruso sea una “traición”, e indicó que el republicano no permitirá que nadie convierta al *Tío Sam* en el “*Tío idiota*”

Insta a socios de la OTAN a asumir su propia protección

Hegseth reiteró que los estados miembros deben gastar más en su defensa e hizo una referencia a las palabras del ex mandatario estadounidense Dwight D. Eisenhower, quien “creía en una relación fuerte con Europa”; sin embargo, al final de su mandato, “incluso a él le

preocupaba” que los europeos no asumieran “de manera suficiente su propia” protección.

El ministro de Defensa de Francia, Sébastien Lecornu, afirmó que la organización militar enfrenta “un auténtico momento de verdad” pero la “pregunta es si seguirá siendo así en 10 o 15 años”, al tiempo que Olaf Scholz, canciller federal alemán, instó a Washington y Moscú a no prescindir de Ucrania o Europa como interlocutores en conversaciones para poner fin a la guerra.

En tanto, la Unión Europea (UE) sentenció que cualquier acuerdo que se haga a espaldas de los eu-

ropeos y los ucranios “fracasará, porque se necesita que Europa y Ucrania lo implementen”, por lo que cualquier convenio “no detendrá la matanza”.

En este contexto, China se mostró “contenta” porque Washington y Moscú “refuerzan su comunicación”, tras la llamada entre ambos líderes, e instó “a todas las partes a que creen una arquitectura de seguridad europea equilibrada, eficaz y sostenible a través del diálogo y las negociaciones, y que encuentren soluciones” que contribuyan a la estabilidad a largo plazo.

El presidente francés, Emmanuel Macron, alertó del peligro de “una paz que sea una capitulación” para Ucrania y reivindicó que los europeos tienen “un papel que desempeñar” en las discusiones sobre seguridad regional, durante una entrevista con el diario *Financial Times*, en la que se mostró escéptico sobre si Putin quiere un alto el fuego “sincero, duradero y sostenible”.



Juez de EU ordena a Trump restablecer financiamiento a programas en el exterior

Comienza ola de despidos en dependencias federales

AP
WASHINGTON

Un juez federal ordenó anoche a la administración del presidente Donald Trump que restablezca el financiamiento a los programas de ayuda y desarrollo en el exterior, que congeló en una orden ejecutiva al comenzar su segundo mandato.

El juez de distrito Amir Ali emitió la orden al responder a una demanda presentada por empresas que reciben fondos estadounidenses para programas en el extranjero, y que dijeron haber sido devastadas por la abrupta —y, en su opinión, ilegal— orden para detener 90 días ese flujo de recursos.

El juez Ali, designado por el ex presidente Joe Biden en Washington, sostuvo que la administración Trump no tuvo en cuenta el daño extraordinario causado por la suspensión generalizada de la ayuda en el extranjero, informó Politico en su portal.

“Al menos hasta la fecha, los demandados no han ofrecido ninguna explicación de por qué una suspensión general de toda la ayuda extranjera asignada por el Congreso, que desencadenó una onda expansiva y trastocó los intereses de confianza en miles de acuerdos con empresas, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones de todo el país, fue un precursor racional para revisar los programas”, escribió Ali.

“Por lo tanto, si no se adopta una medida cautelar temporal, la magnitud del enorme daño que ya se ha producido casi con certeza

aumentará”, añadió el juez.

Ali prohibió a los principales asesores de Trump en el Departamento de Estado y en materia de presupuesto —incluidos el secretario de Estado, Marco Rubio, y el director de la Oficina de Administración y Presupuesto, Russell Vought— implementar cualquier cancelación de contrato u orden de suspensión de trabajos puesta en vigor después de la toma de posesión del republicano, al menos mientras se resuelven más litigios.

El fallo detiene efectivamente un componente central de una de las órdenes ejecutivas del primer día del magnate en la Casa Blanca, que mandaba a su administración congelar la ayuda extranjera durante tres meses.

El togado concluyó que el Ejecutivo parecía actuar de manera “arbitraria y caprichosa” al cortar abruptamente toda ayuda a misiones en el extranjero sin considerar las consecuencias para las empresas que ya eran beneficiarias antes de la toma de posesión de Trump.

“No hay nada arbitrario ni caprichoso en que las agencias ejecutivas lleven a cabo una revisión de los programas —afirmó el jurista—, pero no se ha ofrecido ninguna explicación de por qué la revisión de los programas —muchos de ellos de larga data y que se llevan a cabo de conformidad en términos contractuales— requirió una suspensión inmediata y total de la ayuda asignada a misiones para el desarrollo en el extranjero”, añadió Politico.

En otro revés para Trump, el juez distrito Carl Nichols falló que una orden que detiene los planes del gobierno de Trump de retirar

▲ En Nueva York, una protesta contra las políticas migratorias de la Casa Blanca. Foto Afp

de sus puestos a casi todo el personal de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) en el mundo seguirá vigente al menos una semana más.

El magistrado ordenó la extensión después de una audiencia de casi tres horas ayer, gran parte de la cual se centró en cómo los empleados se vieron afectados por las órdenes abruptas de la administración Trump y su aliado Elon Musk de poner a miles de trabajadores de la USAID en licencia y congelar los fondos de ayuda en el extranjero.

En este contexto, la administración republicana comenzó la ola de despido de trabajadores federales al ordenar a las agencias que comiencen el cese de los empleados en periodo de prueba.

Confirman a Kennedy como titular de Salud

Kash Patel fue aprobado por el Senado para dirigir la Agencia Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y formalizó la nominación como secretario de Salud de Robert F. Kennedy, de la aristocracia demócrata y denunciado por su familia. Durante el trámite de formalizar su cargo público, ningún legislador demócrata votó por él en la misma Cámara alta que un día integraron su padre, Robert, y sus tíos, John y Edward.

Múnich: refugiado afgano embiste con un auto a decenas de manifestantes

AFP
MÚNICH

Al menos 30 personas resultaron heridas ayer en la ciudad alemana de Múnich, varias de ellas de gravedad, en una embestida con un automóvil perpetrada por un afgano solicitante de asilo, un acto calificado de “atentado” por las autoridades.

El ataque contra una multitud que participaba en una manifestación convocada por un sindicato se produjo a pocos días de las elecciones legislativas del 23 de febrero, dominadas por la problemática migratoria.

El partido ultraderechista Alternativa por Alemania (AfD) podría obtener más de 20 por ciento de los votos en los comicios, el doble que en 2021, de acuerdo con los sondeos más recientes.

El gobierno del socialdemócrata Olaf Scholz, acusado de laxismo por la oposición, anunció que haría “todo lo posible” para expulsar a más afganos residentes en Alemania y condenados por la justicia.

“Estamos conmocionados por un terrible atentado en Múnich”, publicó Scholz, en la red X. “El autor debe sentir todo el peso de la ley”, agregó.

“Quienes vienen a nuestro país y cometen crímenes deben ser castigados de forma severa, y luego expulsados aunque sea a países difíciles”, declaró desde el lugar de los hechos la ministra del Interior, Nancy Faeser.

Hacia las 10:30 horas, el sospechoso, a bordo de un Mini Cooper, se acercó por detrás de una marcha de manifestantes convocada por el sindicato del sector servicios Verdi, según la policía.

Luego adelantó al coche policial que cerraba el desfile y aceleró hacia las personas, sembrando el pánico. En el balance al cierre de esta edición, 30 personas resultaron heridas, varias de ellas de gravedad, y entre los heridos hay menores, precisó el alcalde Dieter Reiter.

El subdirector de la policía local, Christian Huber, notificó que el sospechoso fue detenido en el lugar y que se trata de un afgano de 24 años, solicitante de asilo.

El individuo estaba fichado por la policía por robo y por delitos relacionados con las drogas.

En las versiones de la prensa alemana, se trata de Farhad N., nacido en Kabul y llegado a Alemania en 2016 a los 15 años. Su pedido de asilo fue rechazado, pero se encontraba bajo una protección subsidiaria que suspendía su expulsión.

El medio *Spiegel* publicó que el perpetrador habría difundido mensajes islamitas antes de ejecutar el crimen.

El conductor “chocó contra la gente y arrastró a una quincena de personas”, explicó Alexa Graef, una estudiante que trabaja cerca de lugar. “El agresor no tuvo mucho tiempo ni distancia para acelerar, pero seguro que iba a 50 o 60 kilómetros por hora, quizás 80”, dijo. “Estoy en shock”, agregó.

El ministro regional del Interior, Joachim Hermann, sostuvo que el ataque no tiene relación con la Conferencia de Múnich de Seguridad, que reunirá desde hoy y hasta el domingo en la ciudad a representantes de la diplomacia mundial, entre ellos al vicepresidente de Estados Unidos, J.D. Vance, y el presidente ucranio, Volodymyr Zelensky.

Pero sí impactará en la campaña electoral, marcada por una fuerte polarización sobre las cuestiones migratorias y de seguridad interior.

Una de las figuras destacadas de AfD, Bjorn Hocke, denunció en X la “descomposición del Estado” y pidió “votar contra los partidos del cártel”, en referencia a las formaciones del actual gobierno de centro-izquierda de Scholz o la oposición conservadora y liberal.

El 22 de enero, un afgano en situación irregular y aquejado de problemas psiquiátricos atacó a un grupo de niños en un parque y mató a un niño de dos años y un transeúnte de 41 que trató de interponerse.



▲ La policía acopia vestigios tras el atropellamiento masivo en Múnich que dejó 30 lesionados, varios de ellos de gravedad. Foto Xinhua

LIDERESA EUROPEA VISITA GAZA

Egipto y Qatar superan obstáculos que amenazaban tregua de Hamas con Tel Aviv

La resistencia islámica rechaza la “intimidación” del premier Netanyahu y del presidente de EU

AFP, AP, XINHUA
Y EUROPA PRESS
JERUSALÉN

Hamas confirmó la liberación del próximo grupo de rehenes israelíes este sábado, siguiendo lo establecido en el acuerdo de alto el fuego, luego de que los mediadores de Egipto y Qatar lograron “superar los obstáculos” que amenazaban la frágil tregua con Tel Aviv.

Sin embargo, el movimiento de resistencia islámica rechazó el “lenguaje de amenazas e intimidación” por parte del premier israelí, Benjamin Netanyahu, y del presidente estadounidense, Donald Trump.

La cadena egipcia Extra News, que citó a una fuente oficial, reportó que Israel y Hamas están plenamente comprometidos a continuar con el intercambio de rehenes por presos palestinos, luego de que la tregua estuvo en riesgo tras acusaciones de Hamas de que Tel Aviv viola el alto el fuego y los compromisos asumidos de permitir el ingreso de ayuda humanitaria suficiente.

Ataques dejan 10 muertos en campo de refugiados

Ayer, al menos 10 personas murieron en ataques israelíes en el campo de refugiados de Nuseirat (centro), aunque la mayoría de los bombardeos fueron durante la madrugada tuvieron lugar en las inmediaciones del hospital Kamal Adwan (norte), donde se registraron alrededor de 30 víctimas, entre fallecidos, heridos y desaparecidos, informó la agencia de noticias palestina Wafa.

Las fuerzas aéreas israelíes también atacaron una residencia familiar en el campo de refugiados de Yabalia, también en el norte del enclave.

Asimismo, ayer se disparó un cohete desde Gaza por primera vez desde que cesaron los combates el mes pasado; el proyectil cayó dentro de la franja, mató a un palestino de 14 años y provocó un ataque israelí con drones contra la fuente del lanzamiento, en el campamento de Bureij (centro).

La policía gazatí, dirigida por Hamas, afirmó que el cohete era un artefacto explosivo israelí sin explotar

PALESTINOS RESCATAN LO QUE QUEDÓ TRAS DEMOLICIONES



▲ Un joven palestino traslada un tanque de gas en la aldea de Khalet al-Daba'a, cerca de Yatta, en el sur de Cisjordania ocupada, después de que la

maquinaria del ejército israelí demolió estructuras y zonas habitadas en el lugar.
Foto Afp

que se había encendido y disparado al aire mientras se alejaba de una zona residencial.

El ultraderechista ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich, pidió a Netanyahu “una respuesta dura y desproporcionada” frente al lanzamiento del cohete. “¡Despierten! Nuestro deber es destruir completamente a Hamas”, enfatizó.

La cifra de víctimas en Gaza, desde el inicio de la guerra, llegó a 44 mil 786 fallecidos y 106 mil 188 heridos.

En este contexto, la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, cruzó la frontera de la franja para supervisar la entrada de ayuda humanitaria y reiteró la voluntad de la Unión Europea de contribuir a la aplicación del alto el fuego.

“Europa seguirá cumpliendo su parte”, declaró Metsola –la primera líder europea en visitar Gaza en más de una década– en su cuenta de X, junto a una imagen en la que se aprecia un convoy de camiones detrás de la política maltesa, en el

paso de Rafah reactivado hace dos semanas.

En tanto, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, argumentó que cualquier plan de los países árabes, que se reunirán para discutir una propuesta para el fin de la guerra en Gaza, que no plantee una solución a la presencia de Hamas en el enclave será “un problema”, porque “Israel no lo va a tolerar”. “Estaríamos justo donde empezamos (...) Alguien tiene que enfrentarse a esos tipos” subrayó.

Trump dejará que Israel “se salga con la suya”, alerta el historiador Tariq Ali

Asegura que Washington ha abdicado por completo de su papel de árbitro

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “dice en público lo que sus predecesores solían decir en privado, porque no tiene vergüenza. En la práctica, van a dejar que Israel se salga con la suya, tanto en Gaza como en Cisjordania reocupada. Ambos serán sometidos a una limpieza étnica. Esa ha sido la política israelí durante décadas”, afirmó el

historiador Tariq Ali en entrevista con el medio *Democracy Now!*

El también cineasta y editor de la revista *New Left Review* añadió que mientras el premier israelí Benjamin Netanyahu amenaza con romper el frágil alto el fuego que recientemente se alcanzó, Trump asegura que “tomará Gaza porque pueden y harán con ella lo que quieran, pese a que Tel Aviv ha asesinado a más de 100 mil personas”.

“Si esta es la manera en que el imperio de Estados Unidos va a seguir funcionando, habrá cada vez más resistencia. Si incluso el rey Abdalá II de Jordania y el presidente egipcio Abdelfatah El-Sisi, que hasta ahora han apoyado a Washington, están un poco asustados por la postura de Trump, es porque temen que se dé un levantamiento en sus

países”, subrayó el historiador Ali.

Agregó que Estados Unidos ha abdicado por completo de su papel de árbitro. “Nunca lo fuer, pero ahora eso se ha convertido en una broma total. Así que la situación me parece sombría. Y si se puede resolver simplemente dentro del área que actualmente es Israel-Palestina o si tendrá que expandirse y extenderse al resto del mundo árabe antes de que la gente entre en razón, es una pregunta abierta”.

Sobre la forma en la que la administración Trump está operando, el académico señaló que la administración Biden hizo exactamente lo mismo, pues Hamas había aceptado un alto el fuego previamente, pero “Netanyahu no lo quería, y por ello el demócrata lo respaldó”.

“En Estados Unidos tuvimos co-

mo residentes de la Casa Blanca a Harry S. Truman (1945-1953), Ronald Reagan (1981-1989) o George W. Bush (2001-2009), que cuando Israel se negó a obedecer y excedió lo considerado decente y honorable, según las políticas estadounidenses, los mandatarios lo llamaron a disciplinarse, pero ni Joe Biden ni Trump lo hicieron”, aseveró.

A la pregunta sobre la importancia que tuvo el intelectual palestino-estadunidense Edward W. Said, que

aparece referenciado en el último libro de Tariq Ali llamado *You Can't Please All: Memoirs 1980-2024*, el autor mencionó que en sus frecuentes charlas sobre Palestina, Said pensaba en la solución de un solo Estado como la única forma real de resolver la cuestión, con igualdad de derechos para todos sus ciudadanos, incluidos hombres, mujeres, judíos, no judíos, etcétera.

“Si se observa el abierto genocidio en Gaza durante el último año, y se añade lo que está ocurriendo ahora en Cisjordania reocupada, creo que la solución de dos estados es imposible. Sin embargo, la solución de un Estado se ha vuelto casi utópica. La realidad que enfrentan los palestinos es muy complicada, con casi 70 por ciento de la población en Israel apoyando a Netanyahu y un gran número de ciudadanos sionistas que salen a la calle y gritan una vez más: ‘¡maten a los árabes!’, al igual que muchos fascistas alemanes gritaban: ‘¡maten a los judíos!’”, remarcó.

Consulte la entrevista completa en <https://shorturl.at/FcpNs>

“

Cisjordania reocupada y Gaza serán sometidos a una limpieza étnica



Acumula Milei atropellos a los derechos civiles de los argentinos

Cancelan gala por la memoria y tolerancia //
Avanza persecución a Fernández de Kirchner
// Cometan despojo contra indígenas

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El gobierno ordenó la suspensión violenta de un concierto masivo en el Museo de la Memoria, además de que impulsó la maniobra para proscribir a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, líder nacional del Partido Justicialista (peronista), para que no se presente en las elecciones legislativas de este año y 2027, después de una escandalosa sesión de diputados, mientras, en contraste, los allanamientos violentos en las comunidades mapuches-tehuelches de la Patagonia, acusados sin pruebas de los incendios en Río Negro, Chubut y otras provincias, demuestran la ausencia de la autoridad nacional.

La oficialista La Libertad Avanza (LLA), con la complicidad de Propuesta Republicana (PRO) de su socio Mauricio Macri y los llamados “bloques aliados”, que el vulgo llama “bloques comprados”, dieron media sanción al proyecto *Ficha limpia*, que busca inhabilitar a Fernández de Kirchner, a pesar de irregularidades varias, pero falta el trámite en el Senado.

En tanto, el fiscal ante la Cámara Federal de Casación, Mario Villar, presentó apresuradamente un recurso extraordinario para que la Corte Suprema de Justicia revise la condena a la ex vicepresidenta Fernández Kirchner en la causa Vialidad, fabricada durante el gobierno de Macri (2015-2019), sin vestigio alguno, y reclama una condena de 12 años de prisión cuando ya le imputaron seis años en un juicio oral escandaloso.

La persecución contra Fernández de Kirchner tiene mano externa, como la de Paul Singer, de los Fondos buitres, miembro del cabildo judío de Estados Unidos, que a su vez trabaja con su par del *lobby* cubano-estadunidense, al que pertenece el secretario de Estado de la potencia del norte, Marco Rubio.

Incendios y venta de predios

Por otra parte, los incendios provocados, de los que los pobladores responsabilizan a externos, arrasaron con miles de hectáreas de bosques nativos de imponente belleza, más de cien viviendas y afectaron a miles de habitantes, y se recordó que Milei regaló al presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, dos helicópteros útiles en incendios forestales.

En esta situación, el gobierno de Milei registró—después de despedir a unos 120 funcionarios de la LLA—la importante renuncia de Ana Lamas, subsecretaria de Ambiente, mientras transcurre la crisis por los incendios en la Patagonia, donde ya se han vendido millones de hectáreas a compañías extranjeras, para lo cual quieren “exterminar” a los pueblos originarios Mapuche y Tehuelche que ahí habitan.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich llegó tardíamente al lugar, y antier comenzó la verdadera cacería y allanamientos en las comunidades mapuche, destruyendo todo incluso las radios comunales insistiendo en sacarlos de sus tierras ancestrales. Bullrich los declaró “terroristas”, cuando estaba en el mismo cargo durante la administración de Macri.

El abogado Gregorio Dalbón presentó una denuncia penal contra Milei, Bullrich y el ministro de Economía, Luis Caputo, por los incendios en la Patagonia acusándolos de “incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos, abuso de autoridad, infracción a la ley de manejo del fuego, por el desmantelamiento de las áreas ambientales y de los organismos destinados a combatir los devastadores incendios”.

En el tema de derechos humanos, los defensores civiles presentaron una denuncia contra la censura tras la suspensión de un espectáculo gratuito que se realizaba en las instalaciones de la ex Esma, que fuera el principal centro clandestino de detención de la dictadura, debido a que el secretario de Derechos Humanos, Alberto Baños, consiguió “una medida cautelar” contra la reunión masiva en el sitio.

Al menos 20 mil jóvenes acudieron el miércoles con tranquilidad al acto de “memoria y justicia”, amenizado por cortesía del cantante rapero Milo, y se encontraron con un operativo de seguridad desmedido.

“Supongo que juntar a 20 mil personas en un espacio de memoria no le gusta al gobierno”, declaró Milo, quien recibió el apoyo de las reconocidas cantantes María Becerra y Laly Espósito, mientras Charly García, contó su experiencia en la dictadura militar (1976-1983), cuando el rock irrumpió desafiando a los militares y se incorporó a lo que fue la lucha increíble para rescatar la memoria, la verdad y la justicia. Milei se burló en redes sociales de los artistas. Nota completa en @lajornadaonline <https://bit.ly/4hYYdXi>.

TORMENTAS Y NIEVE AFECTAN A ESTADUNIDENSES



▲ Por alto riesgo de aludes de lodo, las autoridades de Los Ángeles emitieron ayer órdenes de evacuación en vecindarios devastados por los incendios forestales recientes, mientras, en el norte de Estados Unidos, la nieve y el hielo provocaron un choque de más de 100 vehículos en una carretera que conecta Oregon e Idaho. Se reportan heridos. Las rutas vehiculares en Maine tenían hielo durante la hora pico de la mañana. La nieve era relativamente ligera en el sur del estado,

pero el distrito del área de Kennebunk, a lo largo de la costa sur, canceló clases como medida de precaución. Las tormentas del jueves siguieron a dos días de fuertes nevadas y heladas en una franja del este estadounidense, desde Kentucky hasta Washington, lo que causó cientos de accidentes de tráfico, dejó sin electricidad a decenas de miles de personas y amenazó con inundar vías fluviales. En la imagen, el congelado Lago Michigan, en Chicago. Foto Ap

Desmantela Venezuela plan para secuestrar a Nicolás Maduro

Arrestan al opositor Luis Somaza y lo llaman “terrorista”

AFP Y SPUTNIK
CARACAS

El ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, declaró ayer que las autoridades desmantelaron ataques a las instalaciones militares en la república bolivariana poco antes de la investidura del tercer mandato del presidente Nicolás Maduro.

Cabello sostuvo que el plan desestabilizador incluyó ataques—frustrados—contra dos fuertes militares en los estados de Guárico y Barinas (centro-oeste), entre enero y diciembre, además de “secuestrar” a Maduro y al actual juez de la Corte Suprema, Maikel Moreno.

“Iban a infiltrarse en la base en Barinas e iban a colocar en un helicóptero una carga de C4 para hacerlo explotar en vuelo”, en lo que se denominó *Operación Oro*, aseguró el ministro.

El gobierno venezolano ha denunciado varias intenciones para derrocar a Maduro, en las que vincula a Estados Unidos y a dirigentes opositores, como María Corina Machado.

Sería “una señal para un alza-

miento”, añadió el funcionario en alusión a parte del mensaje de Machado cuando convocó a protestas el pasado 9 de enero en rechazo a los resultados de las elecciones presidenciales, un día antes de la toma de posesión de Maduro.

Machado encabeza las denuncias, sin pruebas, de fraude en la reelección de Maduro y reivindica una victoria del exiliado Edmundo González Urrutia en los comicios presidenciales del pasado 28 de julio.

La señal interrumpida

“Ésta es la señal. Éste es el día”, publicó Machado en redes sociales al llamar a manifestaciones aquel día.

Por su parte, Cabello anunció que un agente de los servicios de inteligencia fue arrestado acusado de entregar los explosivos del plan.

Hay otros detenidos, añadió el ministro, sin especificar cuántos, e indicó que otros presuntos involucrados huyeron al extranjero. “Está desmantelado ese grupo”, apuntó.

Las autoridades, según Cabello, decomisaron armamento militar y explosivos destinados a este com-

plot en una barriada popular de Caracas. Se exhibieron en mesas fusiles y granadas presuntamente confiscados a los revoltosos.

Cabello vinculó en este caso al estadounidense Matthew VanDyke, ex combatiente en Libia y Siria y documentalista.

Confirmó también, sin precisar los cargos, la detención del dirigente opositor Luis Somaza, a quien calificó de “terrorista”.

En tanto, el canciller Yvan Gil calificó de “falsas” las declaraciones que ofreció el jefe del Comando Sur de Estados Unidos, Alvin Holsey, en las que acusó al gobierno chavista de cometer actos de corrupción.

“La República Bolivariana de Venezuela repudia categóricamente las declaraciones falsas y temerarias del comandante del Comando Sur, Alvin Holsey, realizadas durante su reciente comparecencia ante el Senado de Estados Unidos”, se indicó en un comunicado desde el palacio de Miraflores.

Holsey también señaló a Caracas por hechos de desestabilización y narcotráfico, a lo que Gil reviró que estas afirmaciones “carecen de fundamento”.



COSTARÁ \$3 MIL 652 MILLONES

Sin permisos y a pesar de protestas, inician obras de viaducto en Zacatecas

Participan sindicato de Pedro Haces y empresa de Tabasco

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

El gobierno de Zacatecas comenzó ayer en la capital del estado la construcción del viaducto elevado, polémica obra impugnada por asociaciones civiles, colegios de profesionistas, empresarios y comerciantes, que tendrá un costo de 3 mil 652 millones de pesos, en un pequeño tramo de los bulevares Adolfo López Mateos y Héroes de Chapultepec.

La primera etapa se inició con la perforación de uno de los pozos donde se colocarán los pilotes de concreto a una profundidad de 16 metros –en total serán 56–, los cuales sostendrán la estructura sobre la que correrá la vialidad de cuatro carriles, con una longitud menor a cuatro kilómetros y medio.

Las autoridades estatales arrancaron con los trabajos sin contar con los permisos del municipio, cuyo alcalde, el panista Miguel Varela Pinedo, denunció que no se acataron 42 requisitos del Reglamento de Construcción local.

La administración del morenista David Monreal Ávila tampoco dio a conocer a la ciudadanía ni a los medios de comunicación si obtuvo dos licencias que esperaba de la Federa-



◀ Trabajadores del gobierno del estado de Zacatecas perforaron ayer el primer pozo donde se encajarán los pilotes de concreto elevado, en el bulevar Héroes de Chapultepec, en la capital. Foto Alfredo Valadez

ción para empezar con las labores.

Se trata del aval de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y del dictamen del Instituto Nacional de Antropología e Historia, consistente en la declaratoria de zona de monumentos históricos para la capital de la entidad, donde se demostraría si el viaducto elevado interfiere o no con la imagen de la ciudad.

La noche del pasado miércoles, cerca de las 22 horas, José Luis de la Peña Alonso, titular de la Secretaría de Obras Públicas del estado, grabó un video que se difundió en redes sociales de la dependencia; en pocos segundos presumió el arranque de los trabajos del polémico segundo piso, proyecto que fue licitado y su fallo emitido en enero de 2024.

La ganadora del concurso fue la empresa HYCSA (del estado de Tabasco), en asociación con la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, del diputado morenista Pedro Haces. No obstante, no iniciaban las labores, entre otras cosas, por no contar con los permisos municipales y federales.

Además, ante el rechazo generalizado de un importante sector de la opinión pública zacatecana, en junio de 2024 el gobernador David Monreal se comprometió a someter la realización del viaducto a una consulta pública, para que los ciudadanos decidieran, pero este mecanismo –cuya práctica está contenida en la Constitución Política de la entidad– nunca se efectuó.

La mañana de este jueves comenzaron las perforaciones para los pilotes de cimentación –el titular de Obras Públicas aseguró que cada una se haría en un periodo de al menos una semana–, y miles de automovilistas, en ambos sentidos del bulevar Héroes de Chapultepec, padecieron el congestionamiento vial que se generó.

La Jornada realizó un recorrido a pie por la zona para tomar fotos y algunos videos, pero empleados de HYCSA echaron a volar un dron que siguió al corresponsal durante más de 15 minutos a baja altura.

En tanto, ante el hecho consumado del arranque de las obras, el edil de la ciudad, Miguel Varela –quien tiene apenas hace cinco meses en el cargo, tras ganar la contienda

en la que Jorge Miranda Castro, de PVEM-Morena, buscó relegarse sin conseguirlo, y quien tampoco había otorgado las licencias correspondientes–, emitió un comunicado.

Advertió a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, del “peligro de construcción del segundo piso”, pues en la ruta del proyecto se encuentra un ducto de gas natural que cruza de norte a sur el área conurbada de la capital del estado.

Varela Pinedo informó que el miércoles acudió a Palacio Nacional para entregar tres documentos dirigidos a la titular del Ejecutivo federal y sus colaboradores, que susciben cuatro “de los muchos elementos” que resultan sustanciales para detener la citada edificación.

Estos son: “El costo excesivo de más de 3 mil 650 millones de pesos; es una obra innecesaria, que más del 80 por ciento de la ciudadanía rechaza (con base en encuestas certificadas) y que no se encuentra en el primer espectro de prioridades que permitan el desarrollo de la entidad.

“Existe un riesgo real de perder la inscripción del centro histórico de Zacatecas en la lista de sitios patrimonio mundial de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y se violenta la autonomía que faculta al ayuntamiento para expedir el permiso para la construcción de dicho proyecto”.

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
Y ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSALES

La sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que cuenta con 25 mil agremiados, comenzó un paro general de labores en Zacatecas ante la negativa de las autoridades estatales para cumplir los acuerdos con el magisterio.

Además, algunos docentes bloquearon los accesos a Ciudad Gobierno, en la capital de la entidad, donde se ubican una docena de oficinas gubernamentales en las que prestan sus servicios más de 8 mil burócratas.

Filiberto Frausto Orozco, líder de la sección 34 del SNTE, señaló que debido a “la cerrazón” del gobierno del estado “se decidió realizar el paro laboral de manera indefinida y continuar con la toma de la Secre-

Paro de maestros; gobierno de Monreal no cumplió acuerdos

Exigen respetar antigüedad en los Conalep de Chiapas

taría de Educación y el complejo de Ciudad Administrativa”.

El dirigente sindical advirtió que persiste la exigencia de una mesa de trabajo con las autoridades competentes para resolver varios temas, entre ellos el pago de becas para hijos de trabajadores de la educación correspondientes a 2024; el cumplimiento, en tiempo y forma, del pago de becas, bonos, y demás prestaciones de 2025 para todos los sectores y que no haya ningún tipo de sanción para quienes ejercen su

derecho a la libre manifestación.

También piden que se contenga la rezonificación, que afecta los derechos laborales de los y las educadoras en el nivel preescolar de Jerez; que se resuelva, sin perjudicar los derechos laborales del personal docente, la problemática existente en la secundaria general Benito Juárez, número 1, de Fresnillo, sobre falta de asignación de maestros.

En las solicitudes que enlistó Filiberto Frausto están además que se revisen los protocolos de convi-

encia escolar que vulneran los derechos laborales de los trabajadores de la educación; que se incremente la bolsa destinada a bonos para jubilados y se publique la convocatoria para becas comisión en el estado, entre otras.

Mientras, en Chiapas, el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) afirmó que, con la entrada del nuevo gobierno estatal, los directivos redujeron la carga laboral para sus

integrantes “sin respetar derechos” de antigüedad.

En entrevista, la dirigente sindical Maribel López Ballinas, indicó que “el martes nos presentaron una carga académica con la que no estamos de acuerdo; las clases comenzarán el lunes y todavía falta que cada plantel haga los horarios”.

Agregó que “tuvieron tiempo para analizar la situación y hacer bien las cosas para no perjudicar a nadie y respetar los derechos ganados de muchos años”.

Muchos años”, Oscar Solórzano Méndez, dirigente de la Confederación de Sindicatos y Trabajadores de México, a la que pertenece la organización que encabeza López Ballinas, sostuvo que los responsables “no quieren hacer valer el convenio sindical que firmamos el año pasado con la anterior administración y que ratificamos en el Centro Estatal de Conciliación y Registro Laboral, como producto de la reforma laboral”.



SE RECUPERA EL BEBÉ HALLADO EN TULTITLÁN

“Muy aislados”, casos de abandono de infantes en México: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ
Y SILVIA CHÁVEZ
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Al referirse al bebé abandonado por sus padres en Tultitlán, estado de México, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró: “Hay casos muy dolorosos. A mí me tocaron algunos en la Ciudad. Lo que buscamos es también a las víctimas, es decir: a ver, ¿por qué se dio esto?, y una atención integral para que no vuelva a ocurrir. Sin duda genera polémica cuando se conocen, porque detrás de esto hay un delito, pero su origen tiene causas profundas”.

En su conferencia de ayer, la mandataria dijo que “por fortuna” en México estos casos son “muy aislados”, pues están asociados a vivencias personales, a falta de información y de comunicación familiar o

a la desatención en ciertas etapas.

Explicó que siempre es más humano atender las causas. “Por supuesto que las fiscalías deberán determinar si en cada caso hay un delito y tienen que actuar en ese sentido, pero hay que atender las causas”, insistió.

Al respecto, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que el abandono del recién nacido en la vía pública el martes es investigado con perspectiva de género y protección de los derechos de la niñez.

Hasta ayer los padres del bebé seguían en calidad de indiciados.

La fiscalía precisó que continúa investigando a Diana Jaciel N y Lucio David N, “ya que sus conductas presuntamente pusieron en riesgo la vida y la integridad del recién nacido, por lo que el agente del Ministerio Público continuará

con las diligencias” para deslindar responsabilidades.

Agregó que el bebé permanece en el hospital regional del Issste de alta especialidad con sede en Tultitlán, donde se reportó que su estado de salud es bueno.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de ese municipio, indicó la FGJEM, es depositario de la guarda y custodia; una vez que el lactante sea dado de alta será enviado a dicha institución para su cuidado, mientras se resuelve a qué familiar será entregado.

Asimismo, informó que Diana Jaciel acudió el miércoles al Ministerio Público para denunciar a su novio, Lucio David N, por su posible intervención en el “delito de abandono de incapaz”.

Ese mismo día, Lucio David N se presentó ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,

institución que informó del hecho a la FGJEM, y elementos capitalinos lo trasladaron al Centro de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, donde rindió su declaración ministerial.

Hasta ayer la fiscalía mexiquense no había realizado imputación alguna en contra de la pareja. El joven de 18 años permanece en el Centro de Justicia de la Mujer, y Diana, de 21, está en servicios médicos del hospital Vicente Villada, de Cuautitlán.

La madre de Lucio llegó la tarde del jueves al hospital del Issste para conocer el estado de salud de su nieto e hizo pública su intención de obtener la custodia.

En redes sociales circularon mensajes privados de la pareja por WhatsApp. Según la mujer, depositó al recién nacido en una bolsa negra que entregó al hombre, y ambos planearon deshacerse de él.

Hallan muerta a ex agente de tránsito desaparecida en Abasolo

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
ABASOLO, GTO.

Estefany Judith Ramírez, ex agente de tránsito de 21 años de edad desaparecida el pasado 5 de febrero en el municipio de Abasolo, fue encontrada sin vida. En la página del Protocolo Alba de búsqueda se informó sobre la desactivación de la alerta ayer a las 10 de la mañana.

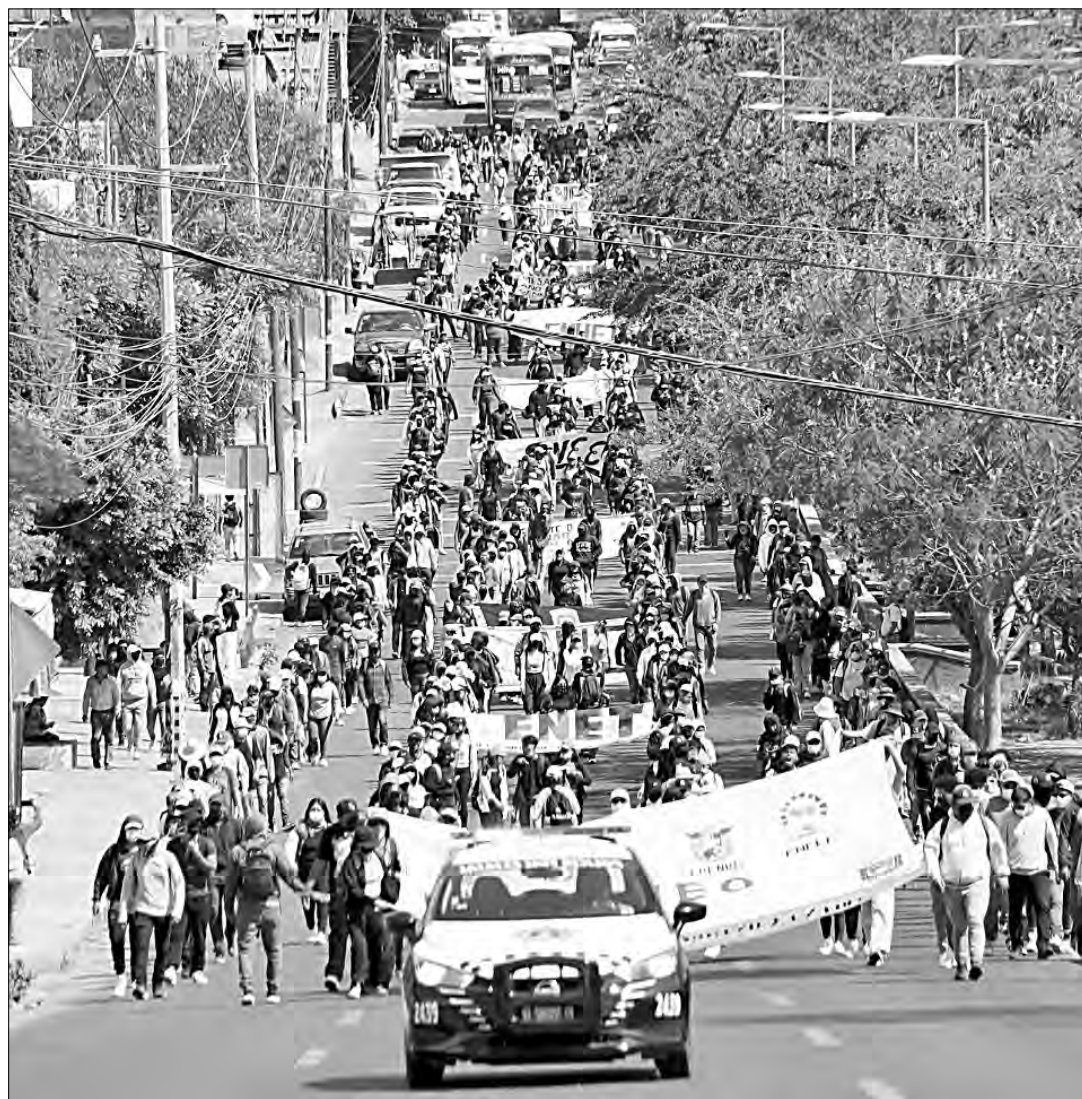
La también paramédica fue vista por última vez cuando se dirigía a la presidencia municipal a cobrar su finiquito, luego de renunciar a la dirección de tránsito porque estaba embarazada y tuvo complicaciones que podían generarle un aborto.

La Fiscalía General del Estado informó en un comunicado que desplegó “todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios para esclarecer el crimen y garantizar que el o los responsables enfrenten la justicia”.

Agregó que la Agencia de Investigación Criminal tiene avances significativos en la indagatoria y que un equipo de sicólogos, médicos y tanatólogos acompaña a los deudos.

El alcalde de Abasolo, Job Gallardo, publicó en su cuenta de Facebook: “Como se lo dije anoche a la familia: justicia sería que ella estuviera viva con ustedes. No habrá impunidad, y toda persona que dañe a una mujer en mi municipio será identificada, perseguida, encontrada y entregada a las autoridades”.

SE NIEGAN A RECIBIR PETICIONES DE ESTUDIANTES OAXAQUEÑOS



▲ Alumnos de las 11 normales de Oaxaca, aglutinados en la Coordinadora Estudiantil Normalista del estado, marcharon ayer en la capital para entregar su pliego petitorio 2025, y exigieron que el secretario de Gobierno, Jesús Romero López, recibiera el documento. Los jóvenes marcharon desde las antiguas oficinas del Instituto Estatal de Educación Pública hacia el

zócalo de la ciudad, donde solicitaron la presencia del funcionario; sin embargo, fueron atendidos por Delegados de Paz, quienes intentaron recibir la petición. Los inconformes puntualizaron que no se moverán hasta que Romero López los atienda. Más tarde, ante la falta de respuesta, los normalistas bloquearon algunas vialidades del centro histórico. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

Normalistas de Jalisco secuestraron a migrantes: Lemus

GUADALAJARA, JAL. El gobernador emecista Pablo Lemus justificó el ingreso de policías realizando disparos en la Normal Rural Miguel Hidalgo ubicada en la comunidad de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el pasado 11 de febrero, con el argumento de que los alumnos privaron de la libertad a migrantes. El mandatario indicó estar a la espera de que se presenten denuncias contra los estudiantes, quienes, afirmó, retuvieron a un grupo de personas en situación de movilidad que a bordo de tres autobuses eran custodiados por el Instituto Nacional de Migración (INM) y se trasladaban a la entidad, para establecerse y trabajar. “Por eso el operativo, para salvaguardar a estas pobres familias. En lugar de ser recibidas con los brazos abiertos, un grupo de estudiantes les hizo pasar probablemente el peor rato de sus vidas”. Señaló que habrá sanciones contra los responsables, pero también reconoció que dos días después del suceso, ni el INM ni la empresa Futura o alguno de los migrantes ha presentado denuncias. Los alumnos, por su parte, han seguido documentando con videos y fotos los abusos policiales y exigieron la renuncia inmediata del director de Seguridad Pública estatal, Juan Pablo Hernández, así como castigo para los responsables directos y para quienes ordenaron el ingreso violento a la escuela.

Juan Carlos G. Partida,
corresponsal

Liberan captores a aspirante a edil de Cotaxtla

VERACRUZ, VER. Vicente Domínguez Aparicio, aspirante a ser candidato de Morena a la alcaldía de Cotaxtla, en esta entidad, fue liberado ayer en la madrugada tras haber permanecido privado de la libertad durante cinco días, informaron fuentes policiales. El precandidato y empresario ferretero fue encontrado en una carretera cercana a la comunidad de La Capilla, donde había sido secuestrado el 9 de febrero. El político caminó varios kilómetros hasta llegar a la casa de un pariente, donde asió de su liberación a familiares y amigos, dieron a conocer los informantes. Agregaron que Gómez Aparicio tiene golpes en el cuerpo, pero se encuentra bien de salud. El miércoles anterior, la gobernadora Rocío Nahle indicó que la Fiscalía General del Estado investigaba el caso a pesar de no haber recibido ninguna denuncia formal. El empresario habría sido retenido el domingo por sujetos armados en la localidad La Capilla, en Cotaxtla.

Iván Sánchez, corresponsal



EXIGEN SANCIONAR A INDUSTRIAS

Plantean crear un fondo para saneamiento del río Santiago

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Hace 17 años el niño Miguel Ángel López Rocha, entonces de ocho años, cayó a las aguas del río Santiago y murió a las dos semanas intoxicado por arsénico que tragó del caudal; desde entonces organizaciones comunitarias han documentado 4 mil 146 personas enfermas y 2 mil 842 fallecidas por afecciones relacionadas con la contaminación del agua, sólo en el municipio de El Salto.

Por ese motivo, ayer, en conferencia de prensa, pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que la inversión de 7 mil millones de pesos anunciada por la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, para sanear la cuenca, sea un fondo y logre ese objetivo.

La directora del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, María González Valencia, junto con Raúl Muñoz Delgadillo, del Comité de Defensa Ambiental de El Salto, entre otros ambientalistas que han

pugnado por el rescate del Santiago, pidieron a Sheinbaum Pardo “que no exista simulación o derroche de dinero público”.

Insistieron en que debe ser un programa que no esté basado sólo en la construcción de plantas de tratamiento, sino que se vea de forma integral el saneamiento, con acciones como sanciones ejemplares a la industria que incumple la normatividad ambiental.

“Demandamos la derogación de la Ley de Aguas Nacionales, privatizadora, neoliberal y la promulgación de una nueva y única Ley General de Aguas que garantice el más alto grado de cumplimiento del derecho humano al recurso y al saneamiento, y la modificación del sistema de concesiones”, expuso González Valencia.

Los activistas recordaron que la tragedia del río Santiago ha sido retomada incluso por escritores como Eduardo Galeano, en su libro *Los hijos de los días*, donde se refiere al “peligro de jugar”.

“En el año 2008, Miguel López Rocha, que estaba brincando en las afueras de la ciudad de Guadalajara, resbaló y cayó al río Santiago. No

▲ **Comuneros y ambientalistas exigieron ayer a las autoridades garantizar el rescate integral del río Santiago, en Jalisco, durante una conferencia de prensa realizada en las instalaciones del hotel Francés, en el centro de Guadalajara. Foto Arturo Campos Cedillo**

murió ahogado. Murió envenenado. El río contiene arsénico, ácido sulfhídrico, mercurio, cromo, plomo y furanos, arrojados a sus aguas por Aventis, Bayer, Nestlé, IBM, DuPont, Xerox, United Plastics, Celanese y otras empresas, que en sus países tienen prohibidas esas donaciones”, escribió Galeano.

“Lamentablemente la devastación socioambiental de todo el territorio de la ribera del río Santiago y del Lago de Chapala se agravó, proliferando las enfermedades crónico-degenerativas en la población, provocadas por la exposición permanente a sustancias tóxicas y peligrosas concentradas en tierra, agua, aire, suelo y los organismos de las personas”, acusó González Valencia.

Alfonso Durazo garantiza agua para todo Sonora

Alcalde de Hermosillo aumenta tarifas y deja la ciudad sin opciones

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de garantizar el acceso al agua en todo el estado de Sonora, el gobernador Alfonso Durazo ha destinado una inversión sin precedentes de 17 mil 707 millones de pesos en infraestructura hídrica con más de mil acciones, consolidando un plan integral para asegurar el suministro del recurso en los próximos 30 años, a diferencia de acciones implementadas por el ayuntamiento Hermosillo, la capital de la entidad, como el incremento a la tarifa y la poca inversión en el tema hídrico, que la ciudadanía ha criticado.

A través del Plan Hídrico Sonora 2023-2053, el mandatario estatal ha impulsado obras estratégicas en Hermosillo, entre ellas el sistema de balsa flotante del acueducto Independencia, en el cual se invirtieron 174 millones de pesos. Además se realizan trabajos de derivación en Hermosillo, con una inversión de 100 millones de pesos, totalmente estatal, tareas que son claves para optimizar la distribución del agua y garantizar un suministro equitativo en la capital sonorensis.

También dentro del plan hídrico, el gobernador Durazo realizó en 2024 la construcción de los acueductos Yaqui y Macoyahui-Álamos, así como la perforación de 78 nuevos pozos. Además, para este año se tienen asegurados 2 mil 161 millones de pesos adicionales, que permitirán continuar fortaleciendo la infraestructura hídrica en los 72 municipios.

Gracias a estas acciones, miles de familias de Sonora han visto mejoras en el suministro de agua, especialmente en comunidades que históricamente habían enfrentado desabasto.

El enfoque de la administración estatal ha sido garantizar el acceso equitativo al recurso, priorizando proyectos con impacto a largo plazo que brinden seguridad hídrica a la población.

En contraste, Hermosillo sigue enfrentando serios problemas de abastecimiento de agua debido a la falta de inversión en infraestructura por parte del alcalde panista Antonio Astiazarán.

Durante los últimos años, miles de familias han sufrido cortes en el suministro y tandeos constantes, sin que se implementen soluciones estructurales que garanticen un acceso continuo al agua potable.

Por el contrario, se han priorizado obras de menor impacto como un paso a desnivel y parques recreativos, en lugar de destinar recursos a proyectos urgentes para mejorar la operación y distribución del servicio hídrico en la ciudad.

Aunado a esta problemática, los ciudadanos han manifestado su inconformidad ante medidas implementadas por la autoridad municipal, que incluyen el incremento de las tarifas del servicio de agua y la obligación de adquirir medidores a precios elevados. Estas decisiones han generado rechazo por la falta de alternativas accesibles que beneficien a la población.

Mientras el gobierno del estado trabaja en una solución estructural con visión de futuro, el ayuntamiento de Hermosillo ha sido cuestionado por aplicar medidas temporales sin un plan integral que garantice el acceso equitativo al agua.

La diferencia es clara: al tiempo que Sonora avanza con infraestructura estratégica, en la capital continúan las dificultades sin respuestas concretas.

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Frena tribunal entrega de tierras a comuneros de Aquila

El Tribunal Unitario Agrario del distrito 38 con sede en Colima anuló el amparo que presentaron pequeños propietarios de La Placita, municipio de Aquila, en el que reclamaban parte del predio conocido como Xayakalan, que comuneros de Santa María Ostula han defendido por casi 16 años, señaló el abogado de este pueblo nahua, Carlos González.

“Determinaron esencialmente que el procedimiento se desahogó en forma ilegal porque la pericial

en materia de topografía (prueba fundamental) se integró indebidamente; el perito que nombramos inicialmente fue desconocido por el Tribunal Agrario y el perito tercero en discordia, a cuyo dictamen el Unitario Agrario y el Superior Agrario dieron pleno valor, falsificó su cédula profesional”, apuntó.

“Adicionalmente, no se consideraron los derechos de la localidad (Ostula) en su carácter de comunidad indígena (...) Esto nos da mucha oportunidad en la reposi-

ción del procedimiento”, añadió.

Explicó que lo anterior significa que tendrá que llevarse a cabo un nuevo juicio sobre este conflicto agrario, en el que Santa María Ostula exige la restitución de aproximadamente 700 hectáreas de Xayakalan, invadidas por pequeños propietarios de La Placita.

Ayer por la mañana, cientos de habitantes de Ostula realizaron un mitin informativo en el cruce conocido como Trikis, ubicado en la carretera costera Lázaro Cárdenas,

Colima, en la desviación a la cabecera municipal de Aquila, para exigir a las autoridades judiciales se les reconozca su propiedad ancestral.

Cuarenta muertos y seis desaparecidos

Recordaron que en 2009 fueron víctimas de una invasión de 2 mil 760 hectáreas por parte de los pequeños propietarios de La Placita y que después de una larga lucha han recuperado parte de este territorio,

pero el costo, dijeron, fue la muerte de decenas de personas.

Los inconformes dieron lectura a un comunicado en el que indicaron que han defendido su territorio, heredado hace siglos, “por todas las vías legales y pacíficas; sin embargo, quienes disputan lo que por derecho y antigüedad pertenece a nuestro pueblo han actuado con violencia y mala fe, al grado de que este conflicto nos ha costado el asesinato de 40 comuneros y la desaparición forzada de seis desde 2009”.



VERSIONES ENCONTRADAS SOBRE EL SUCESO

Ultiman policías a sujeto que agredía a mujer en acceso a estación de la L12

JOSEFINA QUINTERO MORALES

En un primer momento se sospechó que era un intento de asalto // El titular de la SSC rectificó después: “fue un ataque directo”

Tras agredir a una mujer, un hombre perdió la vida a manos de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en avenida Félix Cuevas, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

Los hechos ocurrieron minutos antes de las 10 de la mañana, a unos pasos de la estación Insurgentes Sur de la línea 12 del Metro, donde un hombre interceptó a una mujer de 40 años de edad que caminaba sobre la banqueta.

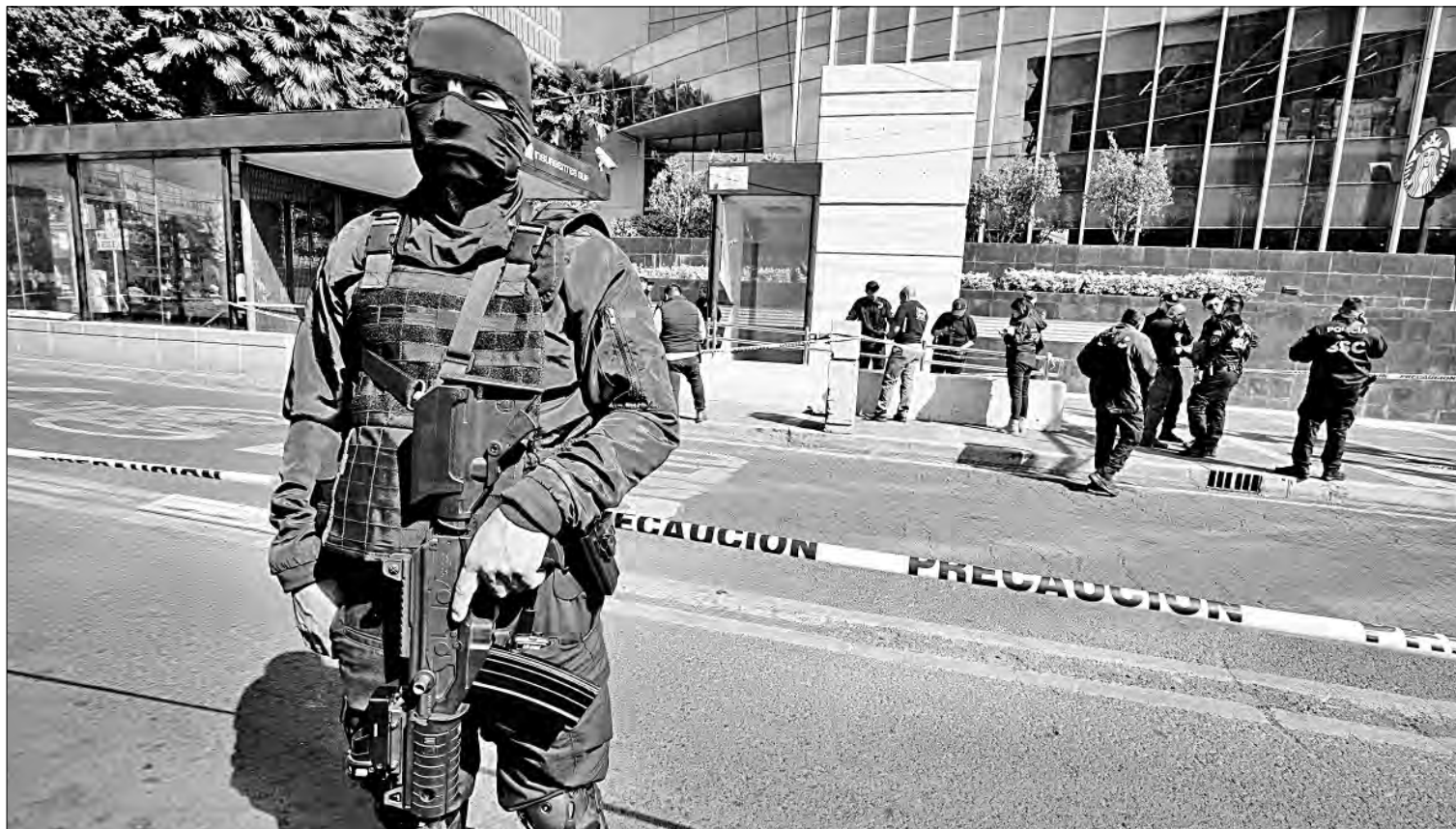
Al intentar someterla, la mujer forcejeó hasta lograr liberarse e intentó refugiarse en la estación de la línea dorada por el acceso a personas con discapacidad, hasta donde la sigue su agresor, se ve en las imágenes que fueron grabadas por una cámara de seguridad privada.

El video muestra cómo trata de sacarla de los cabellos y ella se resiste, ante la mirada de algunos personas que se dan cuenta del forcejeo que protagonizan por varios minutos en el interior del acceso. Posteriormente, se ve llegar a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con su arma de cargo en la mano.

Los uniformados rodean el área y apuntan al interior y enseguida se ve caer al presunto agresor junto con cristales que se rompieron por los impactos de bala.

En las imágenes que circularon del presunto agresor ya sin vida, que de acuerdo con registros policiales estuvo preso por robo, sólo se ve su cuerpo tendido en la rampa de acceso al sistema de transporte.

Luego de que los policías hicieron el acordonamiento para preservar la escena del crimen, apareció el arma con la que presuntamente amagó a los uniformados, a un lado del cuerpo como parte de los indicios



▲ Policías de élite de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina resguardan las inmediaciones de la estación Insurgentes Sur de la línea 12 del Metro, luego de que oficiales de la dependencia

accionaron sus armas contra un hombre que, según se observa en un video, agredía a una mujer en el acceso para discapacitados de la citada estación. Foto Alfredo Domínguez

señalados por los elementos para iniciar la investigación.

Las primeras versiones señalaban que se trató de un asalto y que los policías, al auxiliar a la mujer, fueron amagados por el sujeto, quien les apuntó con un arma, por

lo que repelieron la agresión.

Horas más tarde, en conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que se trató de un ataque directo, por lo cual “la línea principal, tras horas de lo ocurrido,

es que los compañeros previnieron una agresión, probablemente un intento de feminicidio, en contra de esta mujer”.

Asimismo, expuso que ambas personas tendrían una relación afectiva, y “todo indica que el hom-

bre estuvo esperando a la mujer, y cuando se encuentra con ella empieza a agredirla y traía un arma de fuego con la que la amenaza y la quiere agredir”.

Sin embargo, en las imágenes de los videos captados no se identifica el arma que portaba de “fabricación casera, de madera del calibre 22”, con la cual amagó y golpeó a la mujer, además de apuntar a los policías que le dispararon.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Propone diputada del PAN reformar la ley para que sea obligatorio el trabajo de reos

Con la consigna “reo que no trabaje, no come”, la diputada del PAN en el Congreso capitalino, América Rangel Lorenzana, presentó una iniciativa de reforma para establecer el trabajo obligatorio de los internos sentenciados en los centros penitenciarios.

Al exponer el proyecto ante el pleno, dijo que la iniciativa tiene como propósito que los presos “dejen de ser una carga para los contribuyentes”, ya que mantener a cada reo “cuesta 17 mil pesos al mes a los mexicanos”, dinero que, afirmó, es un “desperdicio” destinarlo a quien ha violado la ley.

En la exposición de motivos de su proyecto, la panista plantea de entrada que “la disciplina en las prisiones debe ser férrea, estricta,

partiendo de la base de que las personas sancionadas tienen una deuda con la sociedad al haber violentado el orden jurídico”.

Rangel Lorenzana, quien suscribió como diputada local en 2021 junto con legisladores federales de su partido la llamada Carta de Madrid, del ultraderechista partido español Vox, señaló para justificar su propuesta en tribuna que el sistema de reinserción social “perpetúa el delito” al convertirse “escuelas del crimen, donde el ocio y la vagancia se apoderan de quienes deberían estar pagando una deuda con la sociedad”.

Esta iniciativa, abundó, “obliga a los reos a trabajar y que con su trabajo puedan pagar su propia manutención”, con lo que estarían ocupados “en vez de estar extorsionando por teléfono”.

Propuso que laboren en el mantenimiento de las mismas instalaciones o en maquilas que se instalen dentro de los penales mediante convenios con empresas privadas.

“Para quienes critiquen esta propuesta diciendo que esto es inhumano, les respondemos con la realidad, ¿qué es más inhumano?, mantener a alguien en la ociosidad o darle la oportunidad

de redimirse, de aprender y de aportar”, argumentó.

Adicionar artículo

La iniciativa prevé reformar la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para adicionar una fracción al artículo 5, relativo a los derechos de los sentenciados, que dice: “Realizar trabajos remunerados durante la extinción de su pena, siempre que ello no ocasione riesgos a la seguridad del centro penitenciario, adecuado a sus capacidades físicas, psicológicas y criminológicas.

Adiciona en el artículo consecutivo sobre las obligaciones de los sentenciados “aportar con recursos de su trabajo remunerado para su manutención”, y en el artículo 95 el “carácter obligatorio” del trabajo penitenciario.

“La disciplina debe ser férrea, estricta, como corresponde a las prisiones”, dijo al final de la presentación de su iniciativa, y agregó que “en las cárceles no debe haber lugar para el asistencialismo; reo que no trabaje, no come, así que no más recursos desperdiciados en quienes han violado nuestras leyes”.



PROGRAMA GOBIERNO CASA POR CASA

Iniciarán este año en Contreras obras hidráulicas, para una Utopía y del Cablebús: Brugada

Terminal del teleférico se erigirá en la colonia Tierra Unida // Es una de las zonas más difíciles de la alcaldía

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció que este año empezarán las obras de la línea 5 del Cablebús en La Magdalena Contreras, y tendrá su terminal en la colonia Tierra Unida, ubicada en la parte más alta de la alcaldía, cuyos habitantes hacen hasta dos horas y media para llegar a la estación del Metro más cercana.

Durante la jornada del programa Gobierno Casa por Casa, la mandataria detalló que en los campos deportivos Oyamel se construirá la estación de este medio de transporte, así como una Utopía, que destacará por su enfoque en la prevención de la salud, e iniciarán obras para garantizar el abasto de agua en la zona.

“Venimos a decirles todo lo que vamos a hacer para que las zonas más difíciles, las más altas, las que les tocaba sufrir más, son las que hoy van a tener beneficios, (...) entonces, van a arrancar tres obras: agua, movilidad y la Utopía”, destacó.

En el módulo deportivo de la colonia Tierra Unida, la mandataria explicó que la línea 5 del Cablebús correrá por esta alcaldía y Álvaro

Obregón, y seguramente llegará a la estación Mixcoac del Metro, pues es una de las posibilidades más estudiadas.

En entrevista posterior, aseguró que su administración ya cuenta con los recursos para iniciar las obras y muy pronto se concluirán los estudios para definir la ruta exacta y continuar con la licitación internacional.

Enfoque en salud

También adelantó que en Oyamel se construirá una Utopía, que tendrá alberca, casa de día para adultos mayores, trotapista de tartán, centro de rehabilitación, laboratorio clínico y consultorio con médico general y servicios de pediatría, ginecología, nutrición y salud mental.

Además, se destinarán 120 millones de pesos para realizar obras hidráulicas y garantizar el suministro a la zona.

El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza Hernández, precisó que el compromiso es ampliar la capacidad de la planta potabilizadora Río Magdalena 1 hasta alcanzar una producción de 250 litros por segundo, lo que beneficiará a las familias de Tierra Unida y otras colonias de la parte alta de la demarcación.

DE CALENDARIO



▲ Una joven posa sobre una camioneta de modelo antiguo en calles de la colonia Cuauhtémoc, en la alcaldía del mismo nombre, donde un hombre le

indica sobre el movimiento siguiente y un fotógrafo busca los mejores ángulos para obtener la mejor toma. Foto Marco Peláez

Detuvo la SSC a 95 implicados en casos de extorsión en tres meses: Vázquez Camacho

JOSEFINA QUINTERO MORALES

A tres meses de que fue puesta en marcha la estrategia de combate al delito de extorsión, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendió 748 casos de coacción telefónica y detuvo a 95 personas, informó el titular de la dependencia capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

En la presentación del informe de resultados de las acciones que se han emprendido, el funcionario detalló que del número de detenciones, 33 se hicieron por tentativa de extorsión, ya que no se consumó el chantaje; sin embargo, en las otras 62 fueron por diferentes tipos.

Mencionó que en algunos casos se trató de extorsiones por pagos controlados, en flagrancia, ya que

las víctimas acudieron a los policías en el momento que estaban siendo víctimas de la coacción. Las detenciones fueron producto de investigaciones y el señalamiento de las víctimas, por lo que se liberaron órdenes de aprehensión y se detuvo a los presuntos delincuentes.

En conferencia de prensa, Vázquez Camacho indicó que también han tenido casos de cobro de piso y de personas que usan líneas telefónicas para amedrentar y extorsionar a las víctimas.

En los casos donde los extorsionadores se hacen pasar por presuntos delincuentes, recordó el de un hombre que se presentó en una iglesia de Iztapalapa como trabajador de Protección Civil de la demarcación para cobrar al párroco una cuota, porque supuestamente el lugar no

tenía medidas en la materia.

Entre las detenciones relevantes, resaltó las realizadas en San Miguel Topilejo, en Tlalpan, donde se detuvo al líder de un grupo criminal dedicado al secuestro, la invasión de predios y extorsión en la zona del Ajusco.

Así como a líderes de la Unión Tepito y de una banda que operaba en Iztacalco y el estado de México involucrada en la agresión a tres personas en la colonia Narvarte.

El secretario también se refirió al resultado de las acciones que han realizado para el combate al delito de robo de vehículo y autopartes en el mismo periodo, del 5 de octubre pasado al 12 de febrero, en las que se detuvo a mil 14 personas y se aseguraron 198 vehículos, así como varias toneladas de autopartes.



▲ Opositores a la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros alertaron al Congreso capitalino sobre la pérdida de sus empleos de aprobar dicho proyecto. Foto Ángel Bolaños

Protestan frente al Congreso por iniciativa ciudadana para prohibir corridas de toros

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Al menos un centenar de integrantes del Sindicato Nacional de Criadores de Aves de Combate, junto con miembros de las asociaciones Tradiciones Unidas y Pueblos y Barrios Originarios, se manifestaron frente al Congreso capitalino para pronunciarse en contra de la iniciativa ciudadana que prohíbe las corridas de toros y las peleas de gallos.

Jorge Arriaga Bidales, al frente de uno de los contingentes y quien dijo ser empresario taurino, se pronunció también en contra de una posible reforma que, sin prohibir la

llamada fiesta brava, la regule para que se realice “sin sangre”, como propuso el diputado de Morena Pedro Haces Lago.

Aunque lamentó la resistencia de algunos legisladores a convocar a una consulta a pueblos y barrios como solicitaron al Legislativo, al afectar la actividad económica y tradiciones de muchas comunidades, dijo que participarán en el proceso de parlamento abierto que los diputados realizarán a partir del lunes próximo; “todas las voces merecen y deben ser escuchadas”, señaló.

Los manifestantes, quienes desplegaron lonas y cartulinas con con-

signas a favor de su causa, advirtieron que esta reforma pone, además, en riesgo el deporte nacional de la charrería.

El proyecto, que ingresó al Legislativo como reforma preferente, especifica además de la prohibición de las corridas de toros y peleas de gallos, la prohibición de novilladas, becerradas y el rejoneo.

Arriaga Bidales dijo que la Ciudad de México es un bastión para las corridas de toros al tener la plaza más grande de Latinoamérica, y “pretender borrarla de un plumazo es acabar con miles de empleos; además, pone en riesgo al toro de lidia, cuya atención es costosa.



Exhortan a la PAOT a iniciar campaña contra el ruido excesivo en bares y antros

Debe enfocarse en zonas donde abundan: morenista

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) ha registrado hasta 91 decibeles en mediciones realizadas en establecimientos de las colonias Roma, Hipódromo y Condesa, 31 más de los 60 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera tolerables, de las 22 a las 6 horas, para limitar riegos a la salud.

La diputada de Morena en el Congreso capitalino, Leonor Gómez Otegui, advirtió que esta situación se ha extendido a colonias como Juárez y Santa María

▼ La mayor preocupación de los vecinos de la colonia Hipódromo es que el ruido de los antros no les permite descansar de manera adecuada, especialmente los fines de semana. Foto Víctor Camacho

la Ribera, y se agrava por el crecimiento exponencial de la clandestinidad en casonas que se rentan para fiestas, como ocurrió el fin de semana pasado en el edificio de Ámsterdam 10, en la colonia Hipódromo, donde debió intervenir la alcaldía para desalojar el inmueble donde una celebración con música a muy alto volumen se prolongó desde la madrugada del sábado hasta pasado el mediodía del domingo.

La legisladora presentó ante el pleno un exhorto a la PAOT para que inicie una campaña permanente sobre la contaminación acústica en esas colonias y otras con mayor concentración de bares en la alcaldía Cuauhtémoc, como el Centro Histórico, la Doctores y la Obrera.

Posteriormente, en conferencia de prensa, refirió que el ruido que producen los establecimientos es uno de los temas de mayor preocupación entre los vecinos, por arriba inclusive de la seguridad, al impedirles descansar de manera

adecuada por las noches y, sobre todo, los fines de semana, por lo que estaban convocando a una movilización este viernes por la calle Aguascalientes.

Citó el caso de Café Madre, en Orizaba 131, que cierra hasta alrededor de las 6 de la mañana, aunque sus horarios de servicio son de 8 de la noche a 2 de la madrugada jueves, viernes y sábado, y de 8 de la mañana a las cero horas de domingo a miércoles.

Explicó que con los vecinos se está elaborando una iniciativa que entre otros temas busca que se homologuen los límites máximos permisibles de ruido entre las 22 y las 6 horas, ya que la norma federal establece un tope de 65 decibeles, la Ley Ambiental de 60 y la Ley de Establecimientos Mercantiles de 76 decibeles, pero la OMS refiere un rango de 60 y la considera la segunda causa de enfermedad por motivos medioambientales después de la contaminación atmosférica.



Objeta representación de la Hipódromo cambio de uso de suelo en Sonora 189

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La comisión de participación comunitaria (Copaco) de la colonia Hipódromo presentó al Congreso capitalino objeciones a la iniciativa ciudadana que promovió un particular para modificar el uso de suelo de avenida Sonora 189, donde funciona la Universidad Superior de Gastronomía, a fin de permitir servicios de hospedaje y restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

El órgano de representación vecinal, en su escrito dirigido a la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana, a la que solicita una reunión, advierte incongruencias en la propuesta con uno de los principales objetivos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la colonia, que es “frenar y revertir los cambios de uso de suelo”, al advertir un acelerada mutación de uso habitacional a comercial y oficinas con la pérdida de población residente.

Es decir, que, contrario a lo que plantea la iniciativa, el programa pretende consolidar el predominio del uso habitacional con servicios complementarios compatibles y recuperar para habitación los predios ocupados informalmente por restaurantes, comercios y oficinas, por lo que solicitan que sea dictaminada en sentido negativo.

▲ Cambiar el uso de suelo en Sonora 189 atenta contra el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia, que busca frenar dicha práctica. Foto María Luisa Severiano

Argumentos en contra

“El proyecto fue elaborado sólo con fundamento en los intereses económicos de quien lo presentó sin considerar la opinión, intereses y bienestar de la comunidad de la zona y de la ciudad. Elimina el ejercicio participativo que es factor central en el derecho a la ciudad. Mientras el Programa Parcial fue elaborado por expertos en diversas áreas, incluyendo patrimonio, autoridades y vecinos de las dos unidades territoriales que forman la colonia Hipódromo”, señaló.

La Copaco advierte que el proyecto que se pretende para Sonora 189—donde de hecho ya funcionan los restaurantes Nido y L’oie, así como el bar Bijou Drinkery Room— es gentrificante, al señalar la misma iniciativa que el cambio de uso de suelo favorecería una “adaptación” del programa parcial a una nueva dinámica económica y social, “atrayendo población con deseos de vivir en la colonia, no obstante que la población que sería atraída ya no es del perfil de los residentes originales”.



Bloquean vía en protesta por desarrollo en Fuentes Brotantes

Quejosos de Tlalpan y Álvaro Obregón presentan queja contra autoridades capitalinas // Exigen hacer consulta

ELBA MÓNICA BRAVO

Habitantes de las alcaldías Tlalpan y Álvaro Obregón cerraron el tránsito vehicular por una hora en am-

bos sentidos de avenida Universidad, frente a la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en el número 1449, colonia Axotla, para protestar por la construcción de depar-

tamentos en el predio de Fuentes Brotantes 134, en pueblo de Santa Úrsula Xitla.

Los quejosos fueron atendidos por personal de la tercera visitaduría, ante el cual presentaron una queja en contra de autoridades del gobierno capitalino, de las secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Sistema de Aguas, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así

como de la alcaldía Tlalpan.

Durante la manifestación, María Vargas—quien se define como defensora del territorio—, aseguró que “no ha habido consulta, porque no se realizó la consulta indígena como indica la legislación nacional e internacional; los pobladores no conocemos el proyecto, los estudios de mecánica de suelo, impacto ambiental, de factibilidad y disponibilidad de agua, ni de movilidad.

“Enfrentaremos un proceso de

gentrificación porque el cobro del predial y el servicio de agua potable va a subir, y claro que vamos a ser perjudicados, por eso acudimos a la Comisión de Derechos Humanos.

“Agua sí, inmobiliarias no”, “vecino callado será gentrificado”, “el agua es vida y la vida se defiende”, “Fuentes Brotantes no se vende, se ama y se defiende”, gritaron al unísono los pobladores, quienes no descartaron continuar con las movilizaciones en los días siguientes.



SEVERO DETERIORO DEL SUELO Y CUERPOS HÍDRICOS

La ganadería causa estragos fatales en el medio ambiente

Se requiere mayor regulación de las autoridades ya que produce 16 por ciento de gases de efecto invernadero

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Las actividades de ganadería intensiva requieren de mayor regulación de las autoridades, ya que pertenece a las industrias que más contaminan al medio ambiente a nivel global, al generar 16.5 por ciento de los gases de efecto invernadero y 50 por ciento de las emisiones antropogénicas de amoníaco en el aire, indicó Nancy Harlet Esquivel Marín, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante el Cuarto Seminario de Criminología Verde en México, la especialista explicó que las emisiones de material particulado en la atmósfera provienen de diversas fuentes, como el estiércol, gases, la alimentación, la cama, así como de plumas, piel y pelo de los animales. Por día, tan sólo una vaca puede generar entre 250 o 500 litros de metano y 200 millones de aves son sacrificadas en el mundo, resaltó.

Además de ser una de las industrias que más gastan agua, la producción ganadera es una fuente importante de contaminantes, sobre todo microbiológicos, químicos y con exceso de nutrientes, en los grandes cuerpos hídricos superficiales y las aguas subterráneas del mundo. Aseguró que esta industria excreta miles de toneladas de efluentes, el estiércol y la orina de distintas especies, las cuales superan a las emitidas por el humano.

Tan sólo en 2010, resaltó, en China se expulsaron 3 mil 100 millones de toneladas de desechos fecales de vacas y aves, lo que superó las 2 mil 400 millones de residuos sólidos industriales.

Sustentó que la actividad ganadera, junto con el sector agrícola, genera una presión considerable sobre los recursos hídricos porque se destina para la alimentación animal y más de 90 por ciento de las extracciones de agua se atribuyen a la producción de piensos.

Señaló que la actividad ganadera también degrada, contamina y

deteriora el suelo a través de las prácticas del sobrepastoreo, la deforestación asociada a la expansión ganadera, el manejo inadecuado de efluentes, el uso excesivo de productos veterinarios y la aplicación de agroquímicos.

“La contaminación y degradación del suelo por la ganadería juegan un papel crucial por su interconexión con el agua, el aire y la biodiversidad, generando riesgos ambientales significativos”, finalizó.

“

Contaminantes microbiológicos y químicos se vierten en aguas subterráneas

Instan a que la Suprema Corte refuerce derechos de animales

Faltan reconocimientos legales para poder defenderlos

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Para garantizar mayores derechos a los animales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe determinar cuál será la expectativa jurídica en la regulación esta materia en el país, dado a que no se cuenta con las estructuras suficientes, incluso dentro la Constitución, para defenderlos legalmente, puntualizó Xóchitl Guadalupe Rangel Romero, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

“La Corte tiene que analizar muy bien en mayor medida, porque lo que va a decidir y lo que traerá como derivación generará un gran impacto dentro de la estructura mexicana”, aseguró la especialista al ofrecer la ponencia Los animales no humanos, ¿tienen derechos?, durante las actividades del Cuarto Seminario Internacional de Criminología Verde en México.

Rangel señaló que ante la ley los animales son vistos actualmente como cosas y seres sintientes, pero

argumentó que deben ser revalorizados por las autoridades, como la SCJN, para brindar más protección a otras especies. En otros países se tiene el concepto persona no humana, con el que se concede mayores atribuciones legales a la flora y la fauna de una región al considerarlos como un sujeto.

“Me parece que la Corte tendría que visualizar el gran debate que va a abrir sobre el reconocimiento del hacer sujeto de derechos a una persona no humana. Me parece que es ahí el porqué no avanza en mayor medida, no es porque pudiera decir que no es un tema importante, claro que es un tema importante y necesario”, destacó.

La Suprema Corte tiene dos amparos por resolver en la Primera y Segunda Salas para dar mayor protección a la elefanta africana Ely, que se encuentra en cautiverio dentro de las instalaciones del zoológico de San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Uno busca darle libertad para trasladarla a una reserva natural y el otro, cuya resolución fue aplazada

el pasado miércoles, pretende darle mejores condiciones de vida en la zona que habita.

Si bien en Argentina, Brasil y Colombia existen este tipo de reconocimientos legales, señaló que se deberá ver cómo resolverá este caso la SCJN, porque implicará múltiples modificaciones en los ordenamientos jurídicos, más si se busca dar mayor defensa a los animales.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,130 de fecha 11 de diciembre del 2024 se hizo constar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DEMETRIO DURAN RIOS a solicitud del señor Marco Antonio Badillo Alejandro en su carácter de único y universal heredero, instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Marco Antonio Badillo Alejandro, quien manifestó que formulará el inventario y avalúo.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 11 de diciembre del 2024.

AL CIERRE



Guadalajara vence 1-0 a Toluca con agónico gol de Damaris Godínez

DE LA REDACCIÓN

El Guadalajara consiguió su cuarto partido consecutivo sin derrota al imponerse 1-0 ante el Toluca en la Liga Mx Femenil, en un duelo correspondiente a la jornada nueve disputado en el estadio Akron. La defensora mexicana Damaris Godínez anotó un agónico gol en tiempo de compensación (90+2) para darle el triunfo a su equipo, tras rematar de cabeza en el área chica un centro de su compañera Carolina Jaramillo y así vencer a la guardameta Kayla Thompson.

Las rojiblancas tuvieron problemas para vulnerar la portería escarlata durante todo el partido pese a contar con la goleadora tricolor Alicia Cervantes. Ambos conjuntos generaron opciones de peligro durante los 90 minutos pero no fueron capaces de convertir en la última jugada.

La mediocampista Cinthya Pezera falló un penalti para el Toluca en la primera mitad, mientras Cervantes tuvo una oportunidad

▲ La defensa rojiblanca (3) que aquí disputa el balón con Michaela Abam, anotó de cabeza el tanto de la victoria. Foto tomada de X, Chivas Femenil

clara en el segundo tiempo, pero su remate se estrelló en el travesaño.

La artillera de las Chivas ha marcado solamente tres goles en este torneo, con lo que se ubica lejos de las máximas goleadoras del certamen, como la delantera del Pachuca Charlyn Corral, con 13 tantos, y Stephanie Ribeiro de los Pumas con 10 anotaciones.

Con este resultado, las Chivas se encuentran en la cuarta posición del torneo con 18 unidades y al acecho de los Pumas con 19 en el tercer lugar. El Toluca está en el sitio 14 con siete puntos, al registrar solamente dos victorias en nueve juegos disputados.

En la siguiente jornada, el Guadalajara se medirá ante Tigres en el estadio Universitario de Nuevo León y el conjunto escarlata recibirá al Necaxa en el estadio Nemesio Díez.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil, Distrito Judicial de Puebla.
Disposición: Juez Noveno Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 851/2023, Juicio Oral Mercantil, promovido por JOSÉ LUIS PEREDO ELGUERO y/o Emilio Peredo Hernández, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de “PENDULUM” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra CARLOS ACOSTA DE LA LUZ; tomando en consideración que se han agotado los medios para localizar el domicilio de la parte demandada. En autos trece y veintitrés de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar a juicio a la parte demandada CARLOS ACOSTA DE LA LUZ mediante tres edictos consecutivos en el periódico de circulación nacional “La Jornada” y en el periódico de circulación local “El Sol de Puebla”. A fin de que, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de los edictos ordenados, comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y a oponer excepciones, en los términos y condiciones que establece la ley con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrán por precluidos sus derechos y sus notificaciones de carácter personal se realizarán por medio de lista, quedando copia de la demanda, sus anexos, los documentos fundatorios y del auto admisorio en la secretaría de este juzgado, a efecto de que se imponga en los mismos.
Puebla, Puebla, veintiocho de enero de dos mil veinticinco.
Lic. Yamhill Valencia Cortes
Rúbrica
Dilucidario del Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, Expediente 113/2021.
SE CONVOCAN POSTORES
En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintisiete de noviembre del año en curso dictado en los autos del juicio de Especial Hipotecario seguido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de JAZMIN IVONNE GOMEZ PEREZ, expediente número 113/2021, el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO; señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA del inmueble ubicado en, DEPARTAMENTO 403, DEL EDIFICIO 6 DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MODULO SOCIAL LOMAS DE BECERRA, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UBICADO EN AVENIDA SAN ANTONIO Y PROLONGACION AVENIDA DE LAS TORRES (CATASTRALMENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO 471 DE LA AVENIDA CENTRAL EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA), ALCALDIA ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01280, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,080,00.00 (DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que equivale a restar el veinte por ciento de la cantidad que sirvió de base para el remate en Primera Almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad
CIUDAD DE MEXICO A 11 DE DICIEMBRE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”
RUBRICA
LIC. JAVIER GIL RAMIREZ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por **HERNÁNDEZ REYES DIANA** en contra de **ROBERTO EMERSON VÁZQUEZ MORALES** y **GLORIA MARIA MORALES TALANCON**, expediente número 351/2022. EL C. JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MTR. **FRANCISCO RENÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
(1)... Ciudad de México a veintitrés de enero de dos mil veinticinco...
(2)... se señalan las diez horas del próximo veinte de febrero de dos mil veinticinco, para que venga lugar la celebración de una audiencia de remate en primera almoneda para la venta del inmueble ubicado en calle Narcisos número cincuenta y cinco, manzana veintiocho, lote diecisiete, en la Colonia Jardines de Coyoacán, C.P. 04890, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, folio real 311702. Se señala como precio del inmueble la cantidad de \$7'771'000.00 (siete millones setecientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal el importe que cubra las dos terceras partes del precio fijado...)

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL LIC. **VALERIA LORENA JUAREZ CALVO**.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días en el periódico "LA JORNADA"

Amparo indirecto 481/2024

EDICTO

Por ignorarse el domicilio de Inmobiliaria Pozo Bravo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su carácter de tercero interesado, por acuerdo de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en el último párrafo del inciso b), de la fracción III, del artículo 27, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa del ordinal 2º del cuerpo de leyes invocado en el último término; se ordena el emplazamiento de la referida parte tercero interesada por medio de edictos, haciéndole saber la radicación en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, con sede en la ciudad del mismo nombre, del juicio de amparo 481/2024-11, promovido por Francisco Javier Valdez de Anda por su propio derecho, contra el acto reclamado al Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes y otra autoridad; se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del plazo concedido, se les harán las posteriores notificaciones por medio de lista que se fije y publique en los estrados de este órgano jurisdiccional; bajo el entendido que en lo que atañe a la citada parte ésta podrá comparecer por conducto de su representante legal.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco. Lic. Carlos Saucedo Ramírez.

Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

JUZGADO 12º CIVIL

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:
En cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas, siete de Enero del dos mil veinticinco, seis de Noviembre y catorce de Octubre ambos del año dos mil veinticuatro del expediente 557/2002 relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en contra de Adrián León Ledesma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 en relación con el 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas del veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado denominado como: "DEPARTAMENTO NÚMERO TRES, DEL CONDOMINIO UBICADO EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO OFICIAL VEINTISIETE, LOTE NÚMERO TREINTA Y DOS, DE LA MANZANA VEINTITRÉS, DEL CONJUNTO DENOMINADO JARDINES DE LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", para tal efecto se señalan las: ONCE HORAS DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en consecuencia para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$774,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al precio de avalúo exhibido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, el cual se toma como base para el remate ordenado por ser el más alto de los exhibidos, en términos de lo dispuesto por el artículo 597 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas del veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquier día y horas inhábiles, imponga medida de apremio de conformidad a la legislación procesal del lugar; por otra parte se concede el plazo de TREINTA DÍAS para la diligenciación del presente con fundamento en el artículo 105 del ordenamiento legal antes invocado.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE ENERO DEL 2025
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ROJAS CALVEZ

AVISO

Tribunal Eclesiástico de Monterrey
Asunto: Nulidad Matrimonial
Sra. Norma Eugenia Salinas Contreras
Favor de comunicarse con el Notario
Sandra González Sías
Tel. 8111582550 ext. 114 o al siguiente correo electrónico
sgonzalez@iglesiadedemonterrey.com

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado en fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, en relación con los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por WEJUI SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE en contra de JOCHABAR S.A. DE C.V. Y GUILLERMO BARROSO BARROSO, radicado en la Secretaría "A", bajo el número de expediente 2479/2024.- La Ciudadana Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA, del inmueble INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 4 MANZANA 20, SUPER FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, SAN BARTOLO NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO"; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, siendo éste la cantidad de \$58,000,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, debiendo los postores consignar previamente por lo menos el diez por ciento del valor del inmueble sujeto a remate; para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la inteligencia que el remate en comento se celebrará en el local que ocupa este H. Juzgado ubicado en AVENIDA NIÑOS HÉROES 132, TORRE SUR, TERCER PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO. LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

GABRIC RG GROUP, S.A. DE C.V. para emplazamiento EXP. 745/2023
Ciudad de México, cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. VISTOS, los autos, audio y videos del juicio ORAL MERCANTIL, expediente número 745/2023, seguido por ALIMENTOS SUSALIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se emite la siguiente SENTENCIA DEFINITIVA: RESULTANDOS: CONSIDERANDOS: Por lo antes expuesto y fundado, es de resolverse y se, RESUELVE PRIMERO. - Es procedente la vía ORAL MERCANTIL en la que la parte actora ALIMENTOS SUSALIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE probó su acción y la parte demandada GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, no dio contestación a la demanda; en consecuencia. SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a pagar a la actora la cantidad de \$1,053,259.20 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, lo que deberá realizar dentro del término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable esta sentencia, apercibida que de no hacerlo, se dictará auto de ejecución en su contra. TERCERO.- SE CONDENAN a la demandada GABRIC RG GROUP SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a pagar a la actora los Intereses Moratorios generados sobre el monto que ampara la factura base de la acción, a partir del día siguiente de su vencimiento y hasta el pago total del adeudo, a razón del 2.93% (dos punto noventa y tres por ciento) mensual, que se traduce en un 35.2% (treinta y cinco punto dos por ciento) anual, por los motivos expresados en el Considerando CUARTO del presente fallo, cuantificables en ejecución de sentencia. - -. CUARTO.- NO SE CONDENAN a la demandada al pago de los Gastos y Costas, por los motivos indicados en el Considerando QUINTO de esta resolución. - -. QUINTO.- NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE los puntos resolutivos de la presente resolución por Edictos, tres veces de siete en siete días, en los periódicos "LA JORNADA" (de cobertura nacional) y "DIARIO IMAGEN" (que es local de la Ciudad de México), lo anterior con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis B del Código de Comercio, en relación a los artículos 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EDICTO

C. RINCON AVILA VERONICA DEL CARMEN. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO DE MEXICO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA" en contra de RINCON AVILA VERONICA DEL CARMEN expediente 402/2020. AUTO A DILIGENCIAR: En la Ciudad de México a veintitrés de enero de dos mil veinticinco. Hágase del conocimiento de las partes la constancia que antecede. Y en términos del escrito presentado el día diez de enero de dos mil veinticinco, se tiene al apoderado de la parte actora acusando la rebeldía en que incurrió la demandada RINCON AVILA VERONICA DEL CARMEN, al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra, se tiene por perdido su derecho para hacerlo y por contestada en sentido negativo. Y por así corresponder al estado procesal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a dictar auto admisorio de pruebas en los siguientes términos: Se admiten las pruebas ofrecidas por la parte actora, única oferente. Y en preparación de la confesional a cargo de la demandada, cítese para que el día y hora que se señale para que tenga verificativo la audiencia de ley comparezca a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de apoderado, con el apercibimiento que de no comparecer se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales por el suscrito. Y para que tenga verificativo la audiencia de ley se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, debiendo comparecer la parte actora a la misma a realizar sus manifestaciones correspondientes al desahogo de sus pruebas, atento a lo dispuesto por el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 639 del ordenamiento legal citado, se ordena publicar mediante edictos el presente proveído, por dos veces de tres en tres días en el periódico "LA JORNADA". Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAS, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSE LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.-----AL CALCE DOS FIRMAS-----

En la Ciudad de México a 11 de FEBRERO del 2025.

El C. Secretario de Acuerdos "B"
Lic. José Luis Mora Ibarra.

Para su publicación por dos veces de tres en tres días en el periódico "LA JORNADA".

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 844/2019.

PARA NOTIFICAR A:
CAPETILLO GARCIA RENE

En cumplimiento a lo ordenado por autos de quince de enero de dos mil veinticinco, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro y veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, Deducido del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por BANCO MONE X SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONE X GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NÚMERO F/3443 en contra de 1)CAPETILLO GARCIA RENE Y 2) JIMENEZ ORTEGA LILIANA, expediente 844/2019, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, ordenó notificar por EDICTOS a CAPETILLO GARCIA RENE, cuyo contenido es del tenor literal siguiente: "... En la Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veinticinco. A su expediente el escrito presentado por el apoderado de la promovente BANCO MONE X S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONE X GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO EMPRESARIAL REVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NÚMERO F/3443, como lo solicita con base en el artículo 272- G del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se aclara el auto de veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, para el único efecto de precisar que el nombre correcto del interpelado es: RENE CAPETILLO GARCIA, para los efectos legales conducentes..." En la Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco. A su expediente el escrito presentado por el apoderado de la promovente BANCO MONE X S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONE X GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NÚMERO F/3443, por devuelto el exhorto sin diligencia y las copias de traslado a que hace referencia, mismas que se ordenan agregar a estas actuaciones, con fundamento en los artículos 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, procédase a notificar al interpelado RENE GARCIA CAPETILLO, por edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles precisándose a la persona mencionada, que cuenta con un término de CUARENTA Y CINCO DIAS, para que se imponga de las presentes diligencias, con la precisión de que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, las copias de traslado para que se impongan de ellas, ..." En la Ciudad de México, a veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. Con el escrito de cuenta, documento (s) y anexo (s) que se acompañan, fórmese el expediente número 844/2019 y regístrese como corresponda en el Libro de Gobierno: Se tiene por presentada BANCO MONE X SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONE X GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NÚMERO F/3443 por conducto de su apoderado legal JOSE ANTONIO HECTOR SOSA OMAÑA para cuyo efecto exhibe copia certificada del instrumento notarial 86,835 de seis de junio de dos mil diecinueve quien promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA con fundamento en el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles se admite a trámite la presente jurisdicción voluntaria y como se solicita hágase la NOTIFICACION E INTERPELACION JUDICIAL indicada a 1) CAPETILLO GARCIA RENE Y 2) JIMENEZ ORTEGA LILIANA en los términos señalados en el curso de cuenta. ..."

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 22 de Enero de 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA



Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V.

Convocatoria Pública Concurso ASIPONA/LAZAROCARDENAS/TUMIV/01/25

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (ASIPONA Lázaro Cárdenas), con base en el Programa Maestro de Desarrollo del Puerto de Lázaro Cárdenas 2020-2025 (PMDDP); y con fundamento en los artículos 10, fracción I, 20, 21, 24, 27, 51, 53, 59 y demás aplicables de la Ley de Puertos (LEY) y de su Reglamento; alineado a la Política Nacional Marítima, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024, y lo establecido en el título de concesión (CONCESIÓN) que le otorgó el Gobierno Federal para la administración portuaria integral del área concesionada al Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán (PUERTO) así como las resoluciones aprobadas por su Consejo de Administración y demás disposiciones aplicables.

CONVOCA

A todas las personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, que cuenten con un patrimonio o capital contable suscrito, según corresponda, al cierre de 2024 igual o superior a \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) interesadas en participar en el concurso público ASIPONA/LAZAROCARDENAS/TUMIV/01/25 (CONCURSO), cuyo objeto consiste en la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos (CONTRATO), derivado de CONCESIÓN, con vigencia de 19 (diecinueve) años y la posibilidad de que se prorrogue hasta por 19 (diecinueve) años más, siempre y cuando proceda en términos del artículo 51, fracción IV, de la Ley de Puertos y 33 de su Reglamento, para:

- El uso, aprovechamiento y explotación de una superficie total de doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados (204,598.48 m²) que se destinará a la construcción, equipamiento, uso, aprovechamiento, explotación y operación de una Terminal de Usos Múltiples (TUMIV) de uso público, para el manejo de carga de cabotaje, así como de granel mineral y carga general en tráfico de altura, sin incluir la operación de carga contenerizada; y
- La prestación de los servicios en la TUMIV que consistirán en: (a) todos los servicios portuarios de maniobras para la transferencia de bienes o mercancías, a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la LEY y 2º de su Reglamento, tales como carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo; (b) los servicios portuarios a las embarcaciones indicados en la fracción II del artículo 44 de la LEY; y el amarre de cabos que se indica en la fracción I del artículo 44 de la LEY; y (c) los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior.

1. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

El procedimiento del CONCURSO está regulado por la Ley de Puertos y su Reglamento, y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme al calendario que se detalla en las bases del CONCURSO.

Los requisitos e información que deberán cumplir los interesados y/o participantes se establecen en las bases del concurso, pliego de requisitos, prospecto descriptivo, circulares y demás documentos del CONCURSO.

2. DOMICILIO OFICIAL DEL CONCURSO

Para los asuntos relacionados con el CONCURSO, los interesados y/o participantes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y durante el desarrollo del Concurso, deberán dirigirse a la atención del Director General de ASIPONA Lázaro Cárdenas, teléfonos 01 (753) 533-07-00 ext. 71259 y a los correos electrónicos:

dirgiral@puertolazarcardenas.com.mx;

gplaneacion@puertolazarcardenas.com.mx; sgplaneaciondesarrollo@puertolazarcardenas.com.mx

El domicilio oficial para la celebración de los actos inherentes al CONCURSO será Boulevard de las Islas No. 1, Isla de Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, código postal 60950. Durante el desarrollo del Concurso, la ASIPONA Lázaro Cárdenas podrá notificar, mediante circular, a los interesados o participantes, algún otro domicilio o lugar para llevar a cabo alguna(s) actividad(es) relativa(s) al CONCURSO.

3. COMPRA DE LAS BASES DEL CONCURSO

Las bases estarán disponibles para su compra en el domicilio de ASIPONA Lázaro Cárdenas, ubicado en Boulevard de las Islas No. 1, Isla de Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, código postal 60950; a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta el día 20 de febrero de 2025, de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 10:00 a las 14:00 horas.

Para la compra de Bases será necesario, que los interesados presenten escrito firmado dirigido al director general de ASIPONA Lázaro Cárdenas, en el que manifiesten: nombre de la persona o personas autorizadas, si actúan en nombre propio o por representante legal; datos generales; las razones por las cuales se interesan en participar en el CONCURSO, e indicarán, en la misma que no sirven a intereses de terceros. En dicho escrito se deberá indicar la actividad preponderante a la que se dedica, y el nombre de la persona autorizada para recibir las Bases y el Pliego de Requisitos correspondientes. Al momento de comprar las bases deberá entregar los siguientes documentos:

- En el caso de personas morales mexicanas, copia simple del acta constitutiva.
 - En el caso de personas morales extranjeras, copia simple del documento equivalente al acta constitutiva emitida en su país de origen.
 - En el caso de personas físicas, copia del acta de nacimiento, y copia simple de identificación oficial con fotografía.
- Junto con las Bases del Concurso, la ASIPONA Lázaro Cárdenas entregará el Pliego de Requisitos.

La adquisición de las bases del CONCURSO no otorga el derecho a los interesados de presentar proposiciones, sino que, para su presentación, deberán cumplir a lo que al respecto establecen las Bases del Concurso y el Pliego de Requisitos.

4. COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES DEL CONCURSO

Las Bases tendrán un costo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, y deberán pagarse mediante cheque certificado a nombre de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El pago que se efectúe no será reembolsable en caso alguno. Cubiertos los requisitos de la entrega del escrito de interés indicado en el numeral anterior, y del cheque certificado por el pago de las Bases, cada interesado recibirá de ASIPONA Lázaro Cárdenas la clave de acceso al sitio de Información que contiene, de manera electrónica, los documentos que se entregan en la adquisición de las Bases.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- Los participantes en el CONCURSO estarán sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Competencia Económica en particular las fracciones IV y V del artículo 53 de dicha Ley y su Reglamento. Los interesados calificados en el CONCURSO deberán solicitar y obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica, como se indique en las Bases.
- El CONCURSO podrá ser declarado desierto, cancelarse o suspenderse, en términos que se establezca en las Bases de este.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 14 de febrero de 2025.

Atentamente

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Vicelm. Ret. Heliodoro Álvarez Hernandez
Dirección General

Rayuela
Triste imagen la de Zelensky: haberle creído a EU y a la OTAN le está costando una gran derrota.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Simón Vargas	14
Fernando Buen Abad	14
Jorge Carrillo Olea	15
Pedro Miguel	15
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Economía Moral	
Julio Boltvinik	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025

“Muy peligroso”, excluirmos de pláticas de paz: Zelensky



Persiste el amor basado en estereotipos: expertas

▲ Investigadoras de la UNAM y la UAM en temas de género coincidieron en que los mitos en torno al Día del Amor y la Amistad se desprenden de una visión machista y patriarcal. Pese a los avances del feminismo, el estereotipo prevalece

y se refuerza a través de películas y series. “En el amor romántico idealizamos al otro, no lo vemos como es, y podemos sacrificarnos en ese proceso o permitir que nos violente”. Imagen en el mercado de Jamaica. Foto Yazmín Ortega Cortés C. GÓMEZ / P 13

- Con EU existe consenso para terminar la guerra, asegura Rusia

- Llamada entre Trump y Putin evidenció vía para salida pactada

- El Kremlin ya alista comisión para negociar, afirma vocero

- El republicano sugiere culpa de Biden en la guerra por apoyar a Kiev

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 20

Suman a líderes de partidos en extinción

Buscan registro en el INE 89 nuevas agrupaciones

- Existen litigios administrativos desde 2015

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 9

Claudia Sheinbaum las envió ayer

En el Congreso, iniciativas de seguridad e inteligencia

- Regulan atribuciones de la GN en pesquisas

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 5

Si algo me pasa, sé de dónde vendría, dice

Diputada de Oaxaca Arely Cruz teme por su vida

- Denuncia persecución de su ex pareja

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 10

Intensa preparación de cadetes



▲ Pertenecer a la Heroica Escuela Naval Militar, más que una carrera es un proyecto de vida, señala el director del plantel ubicado en Antón Lizardo,

Veracruz. Los estudiantes están ahí en calidad de internos y sólo descansan los fines de semana. Foto Cristina Rodríguez A. VILLASEÑOR, ENVIADA / P 12